



Séptimo Informe mensual de cumplimiento del  
Acuerdo INE/CG220/2014 en materia de  
regulación de encuestas electorales

24 DE JUNIO DE 2015

---

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>1.- FUNDAMENTO LEGAL .....</b>	<b>3</b>
<b>2.-ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS .....</b>	<b>7</b>
<b>2.1. ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS .....</b>	<b>94</b>
<b>3.-REQUERIMIENTOS Y LISTADO DE ENCUESTAS PUBLICADAS SOBRE LAS QUE NO SE ENTREGÓ EL ESTUDIO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA .....</b>	<b>106</b>
<b>4.- ENCUESTAS A NIVEL LOCAL .....</b>	<b>111</b>
<b>5.- REPORTE GENERAL DE ENCUESTAS .....</b>	<b>119</b>
<b>5.1 ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INE EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS .....</b>	<b>120</b>
<b>5.2.- MONITOREO DE ENCUESTAS .....</b>	<b>124</b>
<b>5.3.- REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA.</b>	<b>125</b>
<b>5.4.- MICROSITIO INE SOBRE ENCUESTAS ELECTORALES.....</b>	<b>130</b>

<b>5.4.1 MEMORIA HISTÓRICA DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES DE 2006, 2009 Y 2012.....</b>	<b>132</b>
<b>5.5.-FORO: EL NUEVO MODELO DE REGULACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES .....</b>	<b>..134</b>
<b>5.6.- NUMERALIA .....</b>	<b>135</b>

## PRESENTACIÓN

Las encuestas electorales han cobrado una notable relevancia en los recientes procesos electorales federales en México. El incremento en el número de estudios realizados y publicados para dar a conocer preferencias electorales indica que las encuestas son uno de los elementos que más influyen en la deliberación y conversación pública en torno a las campañas, por ello, son ejercicios insustituibles y es inimaginable que los procesos electorales mexicanos carezcan de su información.

Aunado al auge de los estudios de opinión pública electoral ha crecido la preocupación por regular estos ejercicios demoscópicos, lo cual se ha traducido en el perfeccionamiento de las normas, tanto a nivel constitucional y legal, como en términos del Acuerdo que emite la autoridad electoral nacional (INE/CG220/2014), el cual ha sido enriquecido para contar con una regulación más clara, completa y rigurosa, acorde a los lineamientos y códigos de ética internacionalmente aceptados en la materia, con el fin de establecer el contexto de exigencia que reclama el tema.

Actualmente, la parte medular de la regulación sobre la publicación de encuestas electorales, reside en la emisión de los criterios generales de carácter científico y en la entrega de los estudios completos que sustentan las encuestas que son publicadas. La novedad y quizá el mayor reto de implementación de la reforma constitucional y legal en materia de regulación de encuestas electorales, es su alcance, pues se convierte en una atribución no sólo del INE para regular las encuestas sobre elecciones federales, sino también de los Organismo Públicos Locales Electorales (OPLE), que ahora deben ejercer facultades en la materia para regular encuestas sobre elecciones locales.

---

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

---

El modelo de regulación se basa centralmente en un régimen de transparencia, en el que el INE, así como los Organismo Públicos Locales Electorales (OPLE), deben difundir los estudios que respaldan los resultados de las encuestas publicadas, y ofrecer así los elementos necesarios para que se pueda valorar la calidad de las encuestas, y en consecuencia, contribuir a la construcción del voto razonado y de una opinión pública mejor informada.

Por mandato Constitucional y de Ley, el Instituto Nacional Electoral es la autoridad encargada de regular las encuestas o sondeos de opinión con fines electorales que se realizan y publican sobre elecciones federales. A la fecha, la autoridad electoral concentra ya un acervo de valiosa información sobre las encuestas publicadas durante los procesos electorales federales de 2006, 2009, 2012 y lo que va del de 2014-2015, a la cual se puede acceder desde el *micrositio* que ha sido especialmente diseñado para difundir toda la información relacionada con la regulación de encuestas electorales en México. Especial mención merece la memoria histórica construida y publicada en el mismo sitio, con el fin de ofrecer a la sociedad un insumo adicional para analizar y valorar el trabajo de quienes realizan las encuestas. El *micrositio* se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/PEF/2014-2015/Preparacion/Encuestas/electorales\\_locales.html](http://www.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/PEF/2014-2015/Preparacion/Encuestas/electorales_locales.html)

Los informes que se presentan ante el Consejo General sobre la publicación de encuestas por muestreo, encuestas de salida y conteos rápidos, y que la autoridad concentra de manera organizada en su página de internet, representa la más vasta documentación demoscópica y electoral que se haya generado en la historia de los comicios federales en el país.

En cumplimiento a los artículos 213 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en términos de lo establecido en el lineamiento 14 del Acuerdo INE/CG220/2014, **la Secretaría Ejecutiva presenta el séptimo informe mensual sobre la publicación de encuestas que tienen por objeto dar a conocer preferencias electorales sobre elecciones federales, y que corresponde al periodo del 14 de mayo al 10 de junio de 2015.**

## **1.- FUNDAMENTO LEGAL**

En los procesos electorales federales de 1994, 1997, 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012 se aplicaron lineamientos y criterios, emitidos por esta autoridad electoral, destinados a regular la realización y publicación de encuestas por muestreo en

---

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

---

torno a las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones.

Aunque las normas han sufrido modificaciones a lo largo de los años, desde sus inicios y hasta la fecha, el principio central de la regulación de las encuestas electorales ha sido la transparencia y la máxima publicidad, entendiendo que al hacer pública la información sobre el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones en la materia -es decir, al dar a conocer la base metodológica y científica de los estudios publicados-, la autoridad electoral ofrece a la sociedad los insumos necesarios para que se pueda valorar la calidad de las encuestas, y en consecuencia, contribuir la construcción del voto razonado y de una opinión pública mejor informada.

En este sentido, los criterios y mejores prácticas internacionales en materia de encuestas y sondeos de opinión –acordes con la norma mexicana en la materia-, coinciden en que la posibilidad de contrastación de los datos y resultados reportados en los estudios, es una de las condiciones fundamentales de la actividad científica en todas sus ramas, especialmente en la demoscopia.

## FUNDAMENTO

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Al igual que con otros temas y facultades, las reglas sobre encuestas y sondeos de opinión también fueron motivo de modificaciones en la reforma político-electoral de 2014. El cambio central de la nueva normatividad en materia de regulación de encuestas electorales establece que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) ejercerán funciones en materia de regulación de encuestas, con base en los lineamientos y criterios científicos que emita el Instituto Nacional Electoral (INE). Es decir, con la reforma, la regulación en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión adquirió un alcance local en todo el país.

De manera específica, el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), párrafo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde al Instituto Nacional Electoral, para los procesos electorales federales y locales, emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de encuestas o sondeos de opinión. Asimismo, la Constitución señala en su artículo 41, Base V, Apartado C, inciso a), párrafo 8 que en las entidades federativas los organismos públicos locales ejercerán funciones en materia de encuestas o sondeos de opinión, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad electoral nacional.

### **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**

Para normar la nueva disposición constitucional, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) señala en su artículo 104, párrafo 1, inciso l) que corresponde a los Organismos Públicos Locales verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.

En la regulación de Ley, el viejo artículo 237, numerales 5, 6 y 7 del abrogado Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) es idéntico al artículo 251, numerales 5, 6 y 7 de la vigente LGIPE, en donde se establecen las reglas principales para la regulación de encuestas: la fecha de inicio de la regulación, el universo de encuestas o sondeos a regular, las obligaciones de quien ordena o solicita la publicación, el periodo de veda para difundir encuestas, las facultades del Consejo General de emitir criterios científicos, entre otros:

- Con base en el artículo 251, numeral 5, de la LGIPE, quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio.
- Asimismo, el artículo 251, numeral 6, así como el 213, numeral 2, de la ley electoral prohíben la publicación o difusión por cualquier medio, de los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en los husos horarios más occidentales del territorio nacional, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquellos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General de Delitos Electorales.
- De igual manera, el numeral 7 del citado artículo 251, dispone que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determinará los criterios generales de carácter científico que adoptarán las personas físicas o morales que pretendan realizar encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de la votación, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupan.

---

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

---

Por otro lado, los párrafos 3 y 4 del artículo 213 de la citada LGIPE establecen disposiciones completamente nuevas, en las que señalan que las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión **deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local, un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeos de opinión, en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.** Asimismo, el mencionado artículo establece que la metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

### **El Acuerdo INE/CG220/2014**

Con el objeto de dar cabal cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales antes citadas, el Consejo General, en sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2014, aprobó el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales (Acuerdo INE/CG220/2014).*

El Acuerdo, tal como lo dispone el artículo 251, numeral 7 de la LGIPE, fue elaborado previa consulta con los profesionales del ramo y las principales organizaciones que los agrupan en México. El proyecto de Acuerdo recibió nutrida retroalimentación por parte del gremio, cuyas observaciones fueron incluidas y consensadas con todos los consultados.

### **El Acuerdo INE/CG238/2015**

Para dar cumplimiento a los lineamientos 6, 7 y 8 del Acuerdo INE/CG220/2014 referente a la pretensión de las personas físicas y morales de realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinario del 6 de mayo del presente año, aprobó el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios de carácter científico que deberán entregar a más tardar el 30 de mayo de 2015, las personas físicas o morales que pretendan ordenar y realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos para la jornada electoral el día 7 de junio de 2015 (INE/CG238/2015).*

Este Acuerdo establece que toda persona física o moral que pretendiera realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos durante la Jornada Electoral del 7 de junio, en cualquier parte del país y para cualquier elección (ya sea local o federal),

tenía hasta el 30 de mayo para dar aviso al Instituto Nacional Electoral y obtener su registro para llevar a cabo estos ejercicios. De esta manera, la autoridad electoral tiene el registro puntual de las personas físicas y morales que dieron cabal cumplimiento al Acuerdo INE/CG238/2015.

**El presente Informe que se rinde al Consejo General del Instituto Nacional Electoral tiene el propósito de dar cuenta del cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014.**

## **2. ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS**

### **ENCUESTAS PUBLICADAS**

En cumplimiento al Acuerdo Décimo del Acuerdo INE/CG220/2014, la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), en colaboración con las Juntas Locales Ejecutivas del INE, lleva a cabo el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales de elecciones federales en publicaciones impresas de todo el país.

Con base en dicho monitoreo el presente Informe reporta, **durante el periodo comprendido del 14 de mayo al 10 de junio de 2015**, un total de **110 publicaciones** detectadas respecto a encuestas sobre preferencias electorales del Proceso Electoral Federal 2014-2015, las cuales se clasifican de la siguiente manera:<sup>1</sup>

- **47 encuestas originales:** aquellas publicadas por el medio contratante o realizador de la misma, por primera ocasión.
- **8 reproducciones:** encuestas publicadas con anterioridad en algún otro medio.

---

<sup>1</sup> Cabe señalar que existen publicaciones que dan a conocer resultados de ejercicios que no pueden ser considerados dentro del universo de los estudios demoscópicos, dado que no se llevan a cabo con base en una muestra aleatoria representativa, ni se basan en un marco metodológico que defina la forma de recolección de la información, el margen de error, el nivel de confianza, entre otros. Este tipo de publicaciones, que con mayor frecuencia se encuentran en columnas de opinión y editoriales, no son consideradas en este Informe.



---

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

---

- **55 notas periodísticas sobre encuestas (citas):** notas dedicadas o referidas a encuestas (en este rubro se encuentran los géneros de nota informativa, columnas, artículos, reportaje, entrevista y editorial).

El detalle de la información registrada como resultado del monitoreo se encuentra en el **Anexo I** que acompaña el presente Informe.

## ESTUDIOS RECIBIDOS

Durante el periodo que reporta el presente Informe, la **Secretaría Ejecutiva del INE recibió 28 estudios de encuestas sobre preferencias electorales** del presente proceso electoral federal. De estos estudios:

- **21** corresponden a **29 encuestas identificadas en el monitoreo realizado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social**, durante el periodo que se reporta.<sup>2</sup>
- **6** se refieren a estudios que fueron dados a conocer en medios distintos a los monitoreados por la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
- **1** corresponde a la entrega extemporánea de la encuesta publicada en el periódico *El Popular* el día 4 de marzo de 2015. Ello derivado del procedimiento de **requerimiento instrumentado por la Secretaría Ejecutiva**.

Los 28 estudios recibidos son los que a continuación se enuncian:

1. **ESTUDIO REALIZADO POR SIGMADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO DIARIO 24 HORAS EL 03 DE JUNIO DE 2015.**
2. **ESTUDIO REALIZADO POR BGC Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO EXCÉLSIOR EL 03 DE JUNIO DE 2015.**
3. **ESTUDIO REALIZADO POR BUENDÍA & LAREDO Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO EL UNIVERSAL EL 03 DE JUNIO DE 2015.**

---

<sup>2</sup> Cabe precisar que en los siguientes casos, las encuestas detectadas fueron dadas a conocer por más de un medio impreso: a) Consulta S.A de C.V. publicado por tres medios detectados por la CNCS (El Economista, La Razón y la Crónica de Hoy); b) Estudio realizado por GEA-ISA y publicado en tres medios detectados por la CNCS (Milenio, Excélsior y Crónica de Hoy); c) Estudio realizado por el Colegio de Licenciados en Matemáticas y publicado por cuatro medios (Hojas Políticas, Tiempo de Durango, Contexto de Durango y Órale Que Chiquito); y d) Estudio realizado por GEA-ISA y publicado en dos medios distintos (Milenio y Hojas Políticas). De esto se tiene que los 21 estudios recibidos corresponden a 29 encuestas originales.

---

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

---

4. ESTUDIO REALIZADO POR *GEA-ISA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *LA CRÓNICA DE HOY, MILENIO Y EXCÉLSIOR* EL 03 DE JUNIO DE 2015.
5. ESTUDIO REALIZADO POR *CONSULTA S.A. DE C.V. (CONSULTA MITOFSKY)* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL ECONOMISTA, LA RAZÓN Y LA CRÓNICA DE HOY* EL 03 DE JUNIO DE 2015.
6. ESTUDIO REALIZADO POR *PARAMETRÍA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL FINANCIERO* EL 03 DE JUNIO DE 2015.
7. ESTUDIO REALIZADO POR EXPERIENCIA DIGITAL (NEUROPOLÍTICA) Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL DICTAMEN* EL 03 DE JUNIO DE 2015.
8. ESTUDIO REALIZADO POR *CON ESTADÍSTICA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *PRIMERA PLANA (HERMOSILLO, SONORA)* EL 03 DE JUNIO DE 2015.
9. ESTUDIO REALIZADO POR *CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A DE C.V.* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *REFORMA Y METRO* EL 02 DE JUNIO DE 2015.
10. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *CORREO* EL 02 DE JUNIO DE 2015.
11. ESTUDIO REALIZADO POR *PRECISA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, S.C.* Y PUBLICADO EN EL *PROGRAMA DE RADIO LA NOTICIA Y EL COMENTARIO (OAXACA)* EL 01 DE JUNIO DE 2015.
12. ESTUDIO REALIZADO POR *PRECISA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, S.C.* Y PUBLICADO EN EL *PROGRAMA DE RADIO LA NOTICIA Y EL COMENTARIO (OAXACA)* EL 01 DE JUNIO DE 2015.
13. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *CORREO* EL 01 DE JUNIO DE 2015.
14. ESTUDIO REALIZADO POR *GRUPO IMPACTO GII360* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CAMBIO* EL 31 DE MAYO DE 2015.
15. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 29 DE MAYO DE 2015.
16. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 28 DE MAYO DE 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

17. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 27 DE MAYO DE 2015.
18. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 26 DE MAYO DE 2015.
19. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 25 DE MAYO DE 2015.
20. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 22 DE MAYO DE 2015.
21. ESTUDIO REALIZADO POR *GEA-ISA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *HOJAS POLÍTICAS* Y *MILENIO* EL 20 DE MAYO DE 2015.
22. ESTUDIO REALIZADO POR *COLEGIO DE LICENCIADOS EN MATEMÁTICAS Y EDUCACIÓN* Y PUBLICADO EN LOS PERIÓDICOS *CONTEXTO DE DURANGO*, *HOJAS POLÍTICAS*, *TIEMPO DE DURANGO* Y *ÓRALE QUÉ CHIQUITO*, EL 19 DE MAYO DE 2015.
23. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *CORREO* EL 18 DE MAYO DE 2015.
24. ESTUDIO REALIZADO POR *MEBA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL REGIONAL DEL SUR* EL 18 DE MAYO DE 2015.
25. ESTUDIO REALIZADO POR *IMPUSOS MERCADOTECNÍA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *IMAGEN DE VERACRUZ* EL 16 DE MAYO DE 2015.
26. ESTUDIO REALIZADO POR *ENFÓCATE CONSULTORES Y COMUNICACIÓN* Y PUBLICADO EN EL *PORTAL DE INTERNET QUADRATIN* EL 2 DE MAYO DE 2015.
27. ESTUDIO REALIZADO POR *ENFÓCATE CONSULTORES Y COMUNICACIÓN* Y PUBLICADO EN EL *PORTAL DE INTERNET QUADRATIN* EL 2 DE MAYO DE 2015.
28. ESTUDIO PUBLICADO POR RODOLFO RUIZ EN EL PERIÓDICO *EL POPULAR (PUEBLA)* EL DÍA 4 DE MARZO DE 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

**Tabla 1. Desglose de los estudios detectados por el monitoreo y recibidos por la SE**

Estudios recibidos en la Secretaría Ejecutiva		Requerimientos
28 informes sobre encuestas	21 Estudios sobre encuestas detectadas por el monitoreo realizado por la CNCS.	1 Estudio recibido por requerimientos hechos por el INE en anteriores informes.
	6 Estudios recibidos sin que la encuesta haya sido publicada en algún medio impreso monitoreado por la CNCS.	

## DESGLOSE METODOLÓGICO DE LOS INFORMES RECIBIDOS SOBRE ENCUESTAS


### 1.-ESTUDIO REALIZADO POR SIGMADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *DIARIO 24 HORAS* EL 03 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	08/06/2015
	Quién entregó	Sigmado, S.A. de C.V.
	Quién solicitó	Sigmado, S.A. de C.V.
	Quién realizó	Sigmado, S.A. de C.V.
	Quién patrocinó	Sigmado, S.A. de C.V.
	Quién ordenó	Sigmado, S.A. de C.V.
	Medio de publicación	Diario 24 horas
	Fecha de publicación	03/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Realizar un diagnóstico de la situación socio-electoral del país ante el proceso federal 2015.
Diseño Muestral	Marco muestral	Lista nominal del INE, actualizada el 15 de Abril de 2015.
	Definición de la población	Ciudadanos mexicanos, residentes en todo el país, con credencial de elector vigente para las próximas elecciones de 2015.
	Procedimiento de selección de unidades	Se eligieron 200 secciones con la mejor representatividad, asignando 10 encuestas a cada una. Un método adicional para garantizar la precisión, consiste en fijar cuotas de edad y género

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

		de acuerdo a la composición demográfica de la lista nominal.
	Procedimiento de estimación	Probabilístico y estratificado. Este diseño garantiza mayor confiabilidad y disminuye la variación en las estimaciones.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	La muestra consta de 2,000 encuestas que se distribuyen de manera equitativa entre las 5 circunscripciones nacionales.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con una confianza del 95 %, el error teórico de $\pm 2.19$ a nivel nacional y $\pm 4.9$ por circunscripción.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se realizó la siguiente categorización: Ninguno (12.8%) y No sabe: (12.2%)
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue de: 25%
Método	Método de recolección de la información	Entrevista cara a cara.
	Fecha de recolección de la información	27 al 30 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para Diputado(a) Federal de su Distrito ¿Por cuál partido votaría?

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Se contabilizaron de manera directa cada una de las entrevistas. La información se procesó en Excel y SPSS.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Microsoft Excel 2010, BSPSS Versión 19. (Statistical Package for the Social Sciences)
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	<b>Preferencia efectiva</b>
	Partido Revolucionario Institucional	35.7%
	Partido Acción Nacional	24.5%
	Partido de la Revolución Democrática	14.1%
	Partido Verde Ecologista de México	6.6%
	Partido del Trabajo	1.6%
	NUEVA ALIANZA	3.9%
	Movimiento Ciudadano	2.9%
	MORENA	8.5%
Partido Humanista	1.1%	
Encuentro Social	1.2%	

Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Francisco Javier Gándara Rodríguez

Cumplimiento	Domicilio	Ejército Nacional, No 404, piso 7. Col. Chapultepec Morales. Miguel Hidalgo.
	Teléfono	24-53-36-51
	Correo electrónico:	fgandara@sigmadados.com.mx
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$310,930.00
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	Ninguna
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

**NACIÓN**

**AGENDA CONFIDENCIAL**

**temas para reflexionar**

Se amontonaron los temas de reflexión política. Tesis importantes y dignos de atención, análisis y, e puede, algunos de ellos también merecen que observadores objetivos e imparciales arriesguen bonitas prospectivas a la consideración del respete público.

Se sabe haber prioridades técnicas, así que hay que enunciar listas los asuntos sin orden ni zorro porque, al final de cuen- dos tienen peso específico y sendencia:

La reforma educativa no sólo lo antes de hacer, sino que su sólo deceso hito de muerte a nes la consideraban una de as de la corona, entre ellos al smal secretario de Educación ssa.

La reforma fiscal tuvo - y sigue ando- los efectos de un dhuvo en slería que lastimó las sensibles los de la clase empresarial, que medio respiro. Por si fuera , las reformas al fisco le pega- también -y fuerte- a una clase ía, cada vez más baja y menos ía, que cuando intenta salir del ía de la mediocridad economí- a desbarbancarse casi sín slio.

Las elecciones intermedia- nmente domingo 7 de junio ían para trasladar al Partido ócatorio Institucional el voto atigo que todas las encuestas de íon -todas le aplican. Bueno, el tado Manlio Fabio Beltrones no a lo mismo. Dice que las cosas ucuestas, señalan que el PRI es rido con mayor intención de de los ciudadanos a nivel naly y que obtendrá el triunfo en voción de las gubernaturas en ía. A pesar de ello, cominó a ompañeros a apretar el paso e sificar el diálogo con los ciuda- e índices para poner en claro eficiencias de las reformas. La ía, la población ya comienza a íb, abstención, siempre presen- verá en la medida en que ha ío, con diferentes nombres. La ígna "vota por nadie", que sín ropiamente una abstención,

de narcotraficantes y narco-guerrí- llas-, va in crescendo, a pesar de los esfuerzos del Ejército, la Armada, la Policía Federal... para combaterla.

Hasta sagaliente aunque incompleto catálogo de temas importan- tes para reflexionar. Queda mucho en el tintero, pero habéis ocasión de aboedarlo.

**AGENDA PREVIA**  
Sobre el asunto de los "peces gordos" (que están criando en la presa el Novillo, en Hermosillo, Sonora), la Procuraduría Federal de Protec- ción al Ambiente (Profeпа) obser- vó que tras una visita de inspección preliminar realizada a la empresa acuícola GEMAS O.S.A. de C.V., el pasado viernes 29 de mayo, ésta inscri- bió en presuntas irregularidades en el cumplimiento de términos y condiciones a la autorización otorgada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

En una acción conjunta, la Comisión Nacional del Agua (Comagua) determinó que dicha granja ocupa zona federal en un área de 190.98 metros cuadrados, sin acreditar el permiso correspondiente, lo cual implicaría una violación a la Ley de Aguas Nacionales por no contar con el título de concesión ni permiso para su ocupación.

Dice el comunicado oficial: En cumplimiento a la instrucción del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el secretario de Agricul- tura, Ganadería, Desarrollo Ru- ral, Pesca y Alimentación, Enrique Martínez Martínez, tomó protesta a Alejandro Vázquez Salido como nuevo director en jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Asepec).

El titular de la Sagarpa señaló que Alejandro Vázquez cumple con el

**24 HORAS**  
Miércoles 3-06-2015

# Preferencias apuntalan al PRI como ganador

**ENCUESTA. UN EJERCICIO DE SIGMADOS REFLEJA QUE TRICOLOR SE CONVERTIRÍA EN PRIMERA MINORÍA EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Preven baja participación ciudadana**  
El diagnóstico sobre la situación socioelectoral ante el proceso federal 2015, con indicadores a nivel nacional, revela una participación inferior al 50% del padrón electoral, característica de las elecciones federales intermedias.

Le voy a entregar una boleta para que marque su voto para diputado federal en secreto y lo deposite en esta urna (fruto)

¿Qué partido cree que va a ganar las elecciones a diputado federal?

PAN	16.4%
PRI	26.8%
PRD	10.6%
PVEM	5%
PT	1.2%
MC	2.2%
N Alianza	3.0%
Morena	6.4%
PH	0.8%
PES	0.9%
Ninguno	12.8%
No sabe	12.2%

Nota: OX (PT, MC, Nueva Alianza, Partido Humanista, PES)

Le voy a entregar una boleta para que marque su voto para diputado federal en secreto y lo deposite en esta urna (electoral)

PAN	24.5%
PRI	35.7%
PRD	14.1%
PVEM	6.6%
PT	1.6%
MC	2.9%
N Alianza	3.9%
Morena	8.5%
PH	1.1%
PES	1.2%

¿Qué tan seguro está de ir a votar en las próximas elecciones?

Completamente seguro de ir	46%
Tal vez vaya	36%
Tal vez no vaya	11%
Completamente seguro de no ir	5%
N/A/NC	3%

¿Cuánto confía usted en el INE como autoridad electoral?

Mucho	14%
Algo	51%
Poco	22%
Nada	9%
N/A/NC	0%

¿Cuánto confía usted en el INE como autoridad electoral?

Mucho	14%
Algo	51%
Poco	22%
Nada	9%
N/A/NC	0%

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

**Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva**

**2.-ESTUDIO REALIZADO POR *BGC* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EXCÉLSIOR* EL 03 DE JUNIO DE 2015.**

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	05/06/2015
	Quién entregó	BGC Ulises Beltrán y Asocs., S.C.
	Quién solicitó	Comercializadora de Servicios de Imagen S.A. de C.V./Imagen Soluciones Integrales S.A. de C.V/BGC.
	Quién realizó	BGC Ulises Beltrán y Asocs., S.C.
	Quién patrocinó	Comercializadora de Servicios de Imagen S.A. de C.V./Imagen Soluciones Integrales S.A. de C.V/BGC
	Quién ordenó	Comercializadora de Servicios de Imagen S.A. de C.V./Imagen Soluciones Integrales S.A. de C.V/BGC.
	Medio de publicación	Periódico Excélsior
	Fecha de publicación	03/06/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Medir las preferencias electorales por partidos de la ciudadanía mexicana para el proceso electoral federal del 7 de junio de 2015.
<b>Diseño</b>	Marco muestral	Listado de secciones electorales de la República Mexicana obtenido de los resultados oficiales de la elección para Diputado Federal del 2012.
	Definición de la población	Hombres y mujeres mayores de 18 años.

## SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

	<b>Procedimiento de selección de unidades</b>	La selección de las secciones electorales se hizo mediante un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de la sección, donde el tamaño está definido por el listado nominal.
	<b>Procedimiento de estimación</b>	Los estimadores se calculan considerando el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado.
	<b>Tamaño y forma de obtención de la muestra</b>	El tamaño de la muestra fue de 1,200 entrevistas efectivas.
	<b>Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)</b>	El tamaño de muestra nos permitió obtener resultados para el conjunto nacional con un nivel de confianza de 95% y un margen de error teórico de +- 2.9 puntos porcentuales para una proporción de 0.5.
	<b>Frecuencia y tratamiento de la no respuesta</b>	Se categorizaron: ninguno(4.2%), no sabe: (9.3%), blanco (7.4%), anulado: (4.1%)
	<b>Tasa general de rechazo general a la entrevista</b>	La no respuesta total registrada fue de 24.9%.
<b>Método</b>	<b>Método de recolección de la información</b>	Entrevista cara a cara.
	<b>Fecha de recolección de la información</b>	Entre el 26 de y el 30 de mayo de 2015.
	<b>Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)</b>	Si hoy fueran las elecciones para elegir Diputado Federal, ¿por cuál partido votaría usted?

<b>Procesamiento</b>	<b>Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza</b>	El nivel de confianza al 95% y $\pm 1.96$ veces el error estándar.
	<b>Denominación del software utilizado para el procesamiento</b>	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).
	<b>Base de datos electrónico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Principales Resultados</b>	<b>DIPUTADOS (%) por partido político</b>	<b>Preferencia efectiva</b>
	<b>Partido Revolucionario Institucional</b>	32%
	<b>Partido Acción Nacional</b>	26%
	<b>Partido de la Revolución Democrática</b>	13%
	<b>Partido Verde Ecologista de México</b>	9%
	<b>Partido del Trabajo</b>	2%
	<b>NUEVA ALIANZA</b>	3%
	<b>Movimiento Ciudadano</b>	4%
	<b>MORENA</b>	9%
	<b>Partido Humanista</b>	1%
<b>Encuentro Social</b>	1%	

<b>Autoría y Financiamiento</b>	<b>Logotipo</b>	
	<b>Persona física o moral:</b>	Moral



SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

	Nombre del Representante:	Lic. Leticia V. Juárez G.
	Domicilio	Mexicali 48. Col. Hipódromo, CP.06100. Del. Cuauhtémoc, México, D.F.
	Teléfono	(55)5211-3044
	Correo electrónico:	<a href="mailto:pasacal.beltrandelrio@nuevoexelsior.com.mx">pasacal.beltrandelrio@nuevoexelsior.com.mx</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$240,000
	Copatrocinadores (Sí/No)	Sí
	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
Cumplimiento Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	WAPOR
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**MÉXICO RESPIRA**  
Con gal de último minuto, la Sub 20 mexicana venció 2-1 a Uruguay en el Mundial de Nueva Zelanda.

**Adiós a la exclusividad**  
Arreca Novelas modifica los niveles de contratación a artistas y apodera a por meses, dice Elisa Salinas, su directora.

**ABDICA BLATTER**  
El suizo Blatter, presidente de la FIFA, renunció a su cargo tras haber sido acusado de haberse beneficiado del sueldo organizativo del fútbol.

**EVALUACIÓN DOCENTE**  
**Peña: SEP dará las respuestas**

Rubén Núñez, secretario general de la Sección 22, amagó con "intensificar más las acciones" contra el proceso de reforma docente.

El secretario de Educación Pública (SEP) anunció que dará las respuestas a las acciones de protesta de los maestros de la Sección 22 de la Unión Sindical de Trabajadores (UST) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El secretario de Educación Pública (SEP) anunció que dará las respuestas a las acciones de protesta de los maestros de la Sección 22 de la Unión Sindical de Trabajadores (UST) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

**EN RIESGO, INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO POR CRIMEN: WAYNE**

La delincuencia organizada "está saliendo del campo de batalla" y se encuentra en México, afirmó Anthony Wayne, embajador de Estados Unidos.

La inversión extranjera en México está en riesgo por el crimen organizado, afirmó el secretario de Economía, Ildefonso Guaiterán.



**PRIMEROS PASOS**  
PROMETIDO DÍAZ, CON LUCES Y SOMBRAS  
Leticia Eugenia Díaz Carrillo, presidenta del Partido Acción Nacional (PAN), habló en un momento del certamen electoral.

**PRIMERA**  
VOLUNTARIA EN CÁMERA  
Leticia Eugenia Díaz Carrillo, presidenta del PAN, fue voluntaria en la Cámara de Diputados.

Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

**3.-ESTUDIO REALIZADO POR BUENDÍA & LAREDO Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO EL UNIVERSAL EL 03 DE JUNIO DE 2015.**

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	12/06/2015
	Quién entregó	Buendía&Laredo
	Quién solicitó	El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.
	Quién realizó	Buendía&Laredo
	Quién patrocinó	Buendía&Laredo y El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.
	Quién ordenó	El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.
	Medio de publicación	El Universal
	Fecha de publicación	03/06/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Estimar las preferencias electorales de los ciudadanos rumbo al proceso electoral federal 2015.
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	El marco muestral se basa en una lista de unidades geográficas llamadas secciones electorales, las cuáles constituyen las Unidades Primarias de Muestreo (UPM) o conglomerados de la muestra.
	Definición de la población	Hombres y mujeres de 18 años cumplidos y más con credencial de elector que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas dentro del territorio nacional.

## SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Método</b>	<b>Procedimiento de selección de unidades</b>	El diseño de la muestra es polietápico con probabilidad de área. Se seleccionó como unidad de muestreo: la sección electoral, el marco muestral fue el catálogo de Información Geoelectoral.
	<b>Procedimiento de estimación</b>	Los resultados de la encuesta se presentan como estimadores ponderados.
	<b>Tamaño y forma de obtención de la muestra</b>	Se efectuaron un total de 978 entrevistas efectivas.
	<b>Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)</b>	Para cada proporción de la encuesta tiene su propio margen de error asociado: PAN (1.3%), PRI(1.5%), PRD (1.1%), PVEM: (1.0%), MORENA (1.0%)
	<b>Frecuencia y tratamiento de la no respuesta</b>	Se realizó la categorización de: Ninguno (3.5%), No voy a votar/Nunca voto: (18.7%), Anulado o blanco (2.5%), No sabe: (6.1%), No contestó (1.5%)
	<b>Tasa general de rechazo general a la entrevista</b>	La tasa general de rechazo fue del: 20.5%
<b>Método</b>	<b>Método de recolección de la información</b>	Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda con un cuestionario estructurado, aplicado en papel por encuestadores. No se ofreció a los entrevistados ningún incentivo para participar en el estudio.
	<b>Fecha de recolección de la información</b>	Del 28 al 31 de mayo de 2015.
	<b>Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)</b>	Si hoy fuera la elección para elegir al Diputado Federal de su distrito, ¿por cuál partido votaría usted?

<b>Procesamiento</b>	<b>Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza</b>	Una vez que se realizó el primer contacto con algún miembro del hogar, el encuestador realiza una breve entrevista exploratoria a alguno de los adultos que habitan en la vivienda para determinar si los integrantes del hogar cumplen con los requerimientos de elegibilidad de la encuesta. Los resultados de dicha entrevista quedaron registrados.
	<b>Denominación del software utilizado para el procesamiento</b>	SPSS
	<b>Base de datos electrónico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Principales Resultados</b>	<b>DIPUTADOS (%) por partido político</b>	
	<b>Partido Revolucionario Institucional</b>	28.8%
	<b>Partido Acción Nacional</b>	24.7%
	<b>Partido de la Revolución Democrática</b>	11.7%
	<b>Partido Verde Ecologista de México</b>	9.2%
	<b>Partido del Trabajo</b>	4.1%
	<b>NUEVA ALIANZA</b>	2.8%
	<b>Movimiento Ciudadano</b>	4.7%
	<b>MORENA</b>	8.8%
	<b>Partido Humanista</b>	1.5%
	<b>Encuentro Social</b>	2.4%
	<b>Candidato Independiente</b>	1.0%
<b>Autor</b>		

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Javier Márquez Peña
	Domicilio	Zamora 200. Col. Condesa. C.P 06140. México, D.F.
	Teléfono	52505908/52543470
	Correo electrónico:	<a href="mailto:contacto@buendiaylaredo">contacto@buendiaylaredo</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$312,000 (142,000 pagados por El Universal y 170, 000 por Buendía & Laredo)
	Copatrocinadores (Sí/No)	SÍ(EL Universal y Buen día Laredo)
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	Sí
	Asociación a la que pertenece:	CEDE
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí



**EL UNIVERSAL**  
 EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Miércoles 3 de junio de 2015 \$10 • www.eluniversal.com.mx

**CULTURA**

**OLLIN YOLIZTLI, EN RIESGO DE COLAPSO, ADVIERTEN**  
 Autoridades notificaron a la Secretaría de Cultura del DF de anomalías en las obras que se realizan en el centro cultural, que pueden provocar el derrumbe del techo. **E12**

**FIFA**  
 For the Game. For the World

**BLATTER SE VA**  
 TRAS DIRIGIR 17 AÑOS AL ORGANISMO, RENUNCIA EN MEDIO DE ESCANDALO DE CORRUPCIÓN. **D3**  
 • ¿Juego necesita renovarse? Vicenzino. **D3**

**CONTIENDA 2015**  
 A cuatro días de la votación, los sondeos muestran una reñida pelea entre PRI y PAN por San Lázaro; el tricolor adelanta en Colima y Morelos supera al PRD en Guanajuato.

**Cámara de Diputados**  
 PRI y PAN disputan mayoría  
 Si hoy fuera la elección para diputado federal, ¿por cual partido votarías?

PRI	28.8%
PRD	11.7%
Morelos	8.8%

Fuente: Encuesta de EL UNIVERSAL / Buendía & Laredo

**Collima**

**Se diluye reforma educativa, alerta rector de UNAM**

- Illegal, suspender evaluación a docentes: expertos
- Exámenes se tienen que realizar: **Beltrones**


Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

4.-ESTUDIO REALIZADO POR *GEA-ISA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *LA CRÓNICA DE HOY, MILENIO Y EXCÉLSIOR* EL 03 DE JUNIO DE 2015.

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	02/06/2015
	Quién entregó	GEA-ISA
	Quién solicitó	GEA-ISA
	Quién realizó	GEA-ISA
	Quién patrocinó	GEA-ISA
	Quién ordenó	GEA-ISA
	Medio de publicación	La Crónica de Hoy, Milenio EXCÉLSIOR
	Fecha de publicación	03/06/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Dar seguimiento al estado de la opinión pública de los ciudadanos mexicanos residentes en el territorio nacional.
<b>Diseño</b>	Marco muestral	Listado de secciones electorales en el territorio nacional con sus datos de identificación geográfica y numérica, el número de electores registrados en el Listado Nominal para la elección electoral federal 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

	Definición de la población	Ciudadanos mexicanos residentes en viviendas particulares dentro del territorio nacional.
	Procedimiento de selección de unidades	Selección sistemática (con arranque aleatorio e intervalo constante) de 110 secciones electorales (unidades primarias de muestreo) con probabilidad proporcional al tamaño (definido por el número de electores registrados en 2012) y con reemplazo.
	Procedimiento de estimación	Para eliminar deformaciones por la toma de muestra conforme a criterios demográficos, se efectuó un ajuste (post estratificación).
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	1,100 casos efectivos. Se realizaron en diversas etapas, seleccionándose: unidades, viviendas, y finalmente la selección del informante, quien debía tener 18 año o más.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El nivel de confianza fue de 95%, mientras que el error máximo fue del (+/- 3%)
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	La no respuesta fue categorizada para aquellos que no privilegian alguna opción de respuesta, los que dijeron no saber o se manifestaron indecisos respecto de su opinión o elección y los que se negaron a responder.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Del total de personas contactadas:1,271, el total de abandonos fue de: 271, es decir: la tasa general de rechazo fue del 21%.
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas presenciales (cara a cara) en viviendas particulares dentro territorio nacional.
	Fecha de recolección de la información	Del 22 al 26 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si en este momento se celebraran las elecciones para diputados federales, ¿por qué partido votaría usted?

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los cuestionarios llenados fueron concentrados en las oficinas centrales de la empresa encargada de la operación, donde se codificó la información.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Original en formato SAV.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	<b>Preferencia bruta</b>
	Partido Revolucionario Institucional	35%
	Partido Acción Nacional	28%
	Partido de la Revolución Democrática	12%
	Partido Verde Ecologista de México	7%
	Partido del Trabajo	2%
	NUEVA ALIANZA	3%
	Movimiento Ciudadano	4%
	MORENA	6%
	Partido Humanista	1%
	Encuentro Social	1%
	Candidato Independiente	1%
Autoría y Financiamiento	Logotipo	

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	GEA: Guillermo Valdés Castellanos(Dir. Área Política), ISA: Ricardo de la Peña (Presidente Ejecutivo)
	Domicilio	GEA: San Bernabé 123, San Jerónimo Lídice, México, D.F/ISA: Minerva 359, Col. Florida, 01030, México, D.F.
	Teléfono	GEA:56 39 90 00/ ISA: 52 55 5507 4528
	Correo electrónico:	GEA:gvc@gea.estructura.com.mx/ISA: ricartur@isa.org.mx
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	Los recursos aplicados al estudio fueron de: \$330,000
	Copatrocinadores (Sí/No)	Sí
	Factura (Sí/No Aplica)	No aplica
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	CEDE/ ESOMAR
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

## PRI y PVEM tienen 42% para diputados federales: GEA-ISA

**ELECCIONES 2015**

► PAN cuenta con el 28%, PRD 12% y Morena 6%, según esa empresa encuestadora, a dos semanas de los comicios

[ALEJANDRO SÁNCHEZ]

Según la encuesta nacional realizada en mayo pasado por GEA-ISA, la alianza PRI-PVEM tenía, a dos semanas de las elecciones, 42% de las intenciones de voto para diputado federal (35%, el PRI, 7%, el Verde); seguida por el PAN, con 28%; el PRD, con 12% y Morena con 6%. De acuerdo con el ejercicio, los partidos Humanista y Encuentro Social no alcanzarían a refrendar su registro.

La encuesta se realizó con 1,100 casos efectivos mediante elección sistemática (con arranque aleatorio e intervalo constante) de 110 casillas, que fueron la unidad base de medición; su margen de error es de +/- 3%. En la encuesta se vio que algu-

nas percepciones han mejorado relativamente (es el caso de la economía) y que la gestión del presidente Peña no fue el tema central de las campañas políticas. A pesar de ello, el ánimo social sigue siendo mayoritariamente negativo en aspectos como la seguridad y la corrupción. A pesar de la relativa recuperación, la aprobación del Presidente es del 46%.

Respecto a las encuestas estatales, Guillermo Valdés y Ricardo De la Peña, dirigentes de las empresas encuestadoras señalaron que existe gran incertidumbre en los resultados de diversas elecciones para gobernador: con base en la información disponible se prevé que de esas elecciones, por lo menos siete sean competidas. Seis de éstas, agregaron, se

disputarían entre PRI y PAN (Baja California Sur, Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora); una entre PRI y PRD (Guerrero), y una a tercios (Michoacán).

En la encuesta levantada por GEA-ISA en el Distrito Federal, las preferencias apuntan a una mayoría del PRD (33%) en la Asamblea Legislativa, con el PRI (22%), PAN (16%) y Morena (16%).

En este contexto, la encuesta también señala que el gobierno federal había aprobado el referéndum de la votación intermedia, y dispondría de un cómodo respaldo en la Cámara de Diputados. Sin embargo, tendrá un ánimo opositor mucho más radical en materia de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas.



**Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS**

**5.-ESTUDIO REALIZADO POR CONSULTA S.A. DE C.V. (CONSULTA MITOFSKY) Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL ECONOMISTA, LA RAZÓN Y LA CRÓNICA DE HOY* EL 03 DE JUNIO DE 2015.**

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	03/06/2015
	Quién entregó	Consulta S.A de C.V. (Consulta Mitofsky)
	Quién solicitó	Consulta S.A de C.V. (Consulta Mitofsky)
	Quién realizó	Consulta S.A de C.V. (Consulta Mitofsky)
	Quién patrocinó	Consulta S.A de C.V. (Consulta Mitofsky)
	Quién ordenó	Consulta S.A de C.V. (Consulta Mitofsky)
	Medio de publicación	El Economista, La Razón y La Crónica de Hoy
	Fecha de publicación	03/06/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Conocer la opinión ciudadana sobre la política y la sociedad en México .
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Listado de secciones electorales en el país los resultados en la elección federal en 2012.
	Definición de la población	Mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en viviendas particulares en todo el territorio nacional.
	Procedimiento de selección de unidades	Se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) secciones electorales en el área de cobertura del estudio y en cada sección se seleccionaron 2 manzanas.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

	Procedimiento de estimación	Los resultados presentados NO son simples frecuencias de respuestas, sino estimaciones basadas en factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	1,000 ciudadanos con credencial para votar distribuidos en todo el país.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del 95%, mientras que el nivel de error no sobrepasa (+/-3.1%)
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categoriza como: no contestan su preferencia electoral por no querer o porque aún no saben por quién votar (27.6%) y no piensan votar por ninguna de las opciones(incluye "ninguno", "en blanco", o "nulo")
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue de: 57.9%
Método	Método de recolección de la información	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas "cara a cara".
	Fecha de recolección de la información	Del 29 al 31 de Mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para diputados federales, ¿por cuál partido votaría usted?

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los cuestionarios son capturados y se genera una base de datos en formato SPSS; esa base pasa primero filtros de congruencia interna de cada registro para identificar atipicidades y posteriormente ajustes a sus factores de expansión por no-respuesta (a nivel sección), y postestratificación en 3 variables: Sexo, Edad y Escolaridad.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de la información es Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	<b>Preferencia Efectiva</b>
	Partido Revolucionario Institucional	32.00%
	Partido Acción Nacional	23.90%
	Partido de la Revolución Democrática	17.20%
	Partido Verde Ecologista de México	5.90%
	Partido del Trabajo	2.80%
	NUEVA ALIANZA	3.10%
	Movimiento Ciudadano	3.90%
	MORENA	9.80%
	Partido Humanista	0.60 %
	Encuentro Social	0.70%
	Candidato Independiente	0.1%

Autor ía y	
---------------	--

## SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

Cumplimiento	Respaldo profesional y/o académico	<b>Logotipo</b>	
	<b>Persona física o moral:</b>	Moral	
	<b>Nombre del Representante:</b>	Héctor Marcelo Ortega Villegas	
	<b>Domicilio</b>	Calle Georgia #38; Colonia Nápoles; México, Distrito Federal.	
	<b>Teléfono</b>	55.43.59.69	
	<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:consulta@consulta.com.mx">consulta@consulta.com.mx</a>	
	<b>Recursos Aplicados Monto Total(\$)</b>	\$100,000	
	<b>Copatrocinadores (Sí/No)</b>	No	
Cumplimiento	Respaldo profesional y/o académico	<b>Factura (Sí/No Aplica)</b>	No aplica
		<b>Asociación a la que pertenece:</b>	CEDE-AMAI
		<b>Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización</b>	Sí
Cumplimiento	Respaldo profesional y/o académico	<b>Entregó medio impreso y magnético Sí/No</b>	Sí
		<b>Cumple con los criterios de carácter científico</b>	Sí
Cumplimiento	Respaldo profesional y/o académico	<b>Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)</b>	Sí

### ENCUESTA MITOFSKY

# Para 52%, la opción sigue entre tres partidos

Mauricio Rubi  
EL ECONOMISTA

PARA LOS comicios de este domingo, 52% de los ciudadanos podría optar por uno de los tres principales partidos y sólo 19% por alguno de los siete institutos políticos restantes, reveló una encuesta de Consulta Mitofsky.

El ejercicio indica que una semana antes de la elección y sin considerar los cierres de campaña ni escándalos registrados durante ésta, se observa que 23% de los ciudadanos menciona al PRI como su primera opción para votar, seguido del PAN, con 17%, y al PRD, con 12 por ciento.

“Es decir, 52% de los ciudadanos están optando por uno de los tres principales partidos y sólo 19% por alguno de los siete restantes, dejando a 29% con una posición de no declarar su preferencia”.

Mitofsky indica que al eliminar a 29% que no declaró su preferencia para votar y calcular lo que se conoce como “preferencia efectiva”, se observa al PAN, con 24%, y al PRD, con 17%, las mismas posiciones que han ocupado desde que iniciaron las campañas, se puntualiza en el estudio.

En el documento denominado “La gran encuesta electoral, a una semana de la elección. Rumbo al 7 de junio 2015”, se explica que la cuarta posición en preferencias la ocupa Morena, posición que le disputaba al Partido Verde cuando inició este tipo de mediciones la casa encuestadora.

“Hay dos partidos en posición clara

La OEA anunció que la misión recibirá las denuncias, inquietudes o preocupaciones que pudieran presentar los candidatos y ciudadanos en el proceso electoral, y las transmitirá a las autoridades competentes para su procesamiento.

A través de un comunicado, la OEA precisó que la delegación de extranjeros inició este martes sus trabajos de terreno, de cara a las elecciones federales del próximo domingo 7 de junio.

El grupo está integrado por 60 expertos y observadores de 22 países, que estarán en 18 entidades federativas del país.

“La ex presidenta Chinchilla ya está en la ciudad de México, donde mantendrá reuniones con autoridades electorales, senadores, candidatos, miembros de distintos partidos políticos y de la sociedad civil, así como de la comunidad Internacional acreditados en el país. Estos encuentros se suman a las reuniones mantenidas durante la visita preliminar realizada en el mes de abril”, precisó.

De acuerdo con lo establecido en la Carta Democrática Interamericana, la misión de la OEA observará diferentes aspectos del proceso electoral como organización y tecnología, participación de mujeres y hombres, participación de grupos indígenas y de personas con algún tipo de discapacidad, financiamiento, justicia electoral y seguridad.

Destacó que la misión presentará el próximo lunes 8 de junio sus observaciones preliminares y, una vez terminado el proceso, entregará un informe al consejo permanente de la organización, que incluirá las observaciones y recomendaciones.

“Las misiones electorales de la OEA son reconocidas como una herramienta clave de cooperación política para contribuir al fortalecimiento de los procesos electorales la región”, destacó.



**La misión de observadores** integrada por 60 expertos de 22 países, estarán


Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

**6.-ESTUDIO REALIZADO POR *PARAMETRÍA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL FINANCIERO* EL 03 DE JUNIO DE 2015.**

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	09/06/2015
	Quién entregó	Parametría S.A de C.V.
	Quién solicitó	Parametría S.A de C.V.
	Quién realizó	Parametría S.A de C.V.
	Quién patrocinó	Parametría S.A de C.V.
	Quién ordenó	Parametría S.A de C.V.
	Medio de publicación	El Financiero
	Fecha de publicación	03/06/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Dar a conocer las preferencias electorales previas a las elecciones para Diputados Federales que se realizaron el 7 de junio de 2015.
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral. Se seleccionaron 120 secciones, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas.
	Definición de la población	Mexicanos adultos, a quienes se les preguntó si cuentan con credencial para votar vigente.
	Procedimiento de selección de unidades	Se realizaron en diversas etapas: Para la primera etapa se seleccionaron 120 puntos de levantamiento correspondientes a las secciones electorales del INE., En una segunda y tercera etapa se utilizó la cartografía electoral del INE, se seleccionaron

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

		dos manzanas de manera probabilística, en la cuarta y última, se eligió el domicilio.
	<b>Procedimiento de estimación</b>	Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación del voto efectivo (no contabiliza las opciones de “ninguno”, “no sabe” y “no contesta”) y la estimación del voto bruto, que incluye todas las categorías anteriores.
	<b>Tamaño y forma de obtención de la muestra</b>	En total se realizaron 1,000 entrevistas personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas.
	<b>Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)</b>	Con un nivel de confianza del 95%, la encuesta tiene un margen de error de +/- 3.1 por ciento
	<b>Frecuencia y tratamiento de la no respuesta</b>	Se categorizó de la siguiente manera: no votaría por ningún partido (1%), no saber por quién votar (2%) y 21% no contestó a la pregunta.
	<b>Tasa general de rechazo general a la entrevista</b>	La tasa de rechazo fue de: 38%
<b>Método</b>	<b>Método de recolección de la información</b>	Las entrevistas se realizaron personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado.
	<b>Fecha de recolección de la información</b>	Las fechas de realización del estudio son del <b>27 al 31 de mayo de 2015</b> .
	<b>Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)</b>	“Si hoy fuera la elección para Diputado Federal de este distrito, ¿por cuál partido votaría usted?”

<b>Procesamiento</b>	<b>Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza</b>	Los porcentajes derivan del conteo directo de votos en las boletas y son presentados en forma de porcentaje.
	<b>Denominación del software utilizado para el procesamiento</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico, SPSS para Windows, versión 16.0.
	<b>Base de datos electrónico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Principales Resultados</b>	<b>DIPUTADOS (%) por partido político</b>	<b>Preferencia efectiva</b>
	<b>Partido Revolucionario Institucional</b>	31%
	<b>Partido Acción Nacional</b>	25%
	<b>Partido de la Revolución Democrática</b>	11%
	<b>Partido Verde Ecologista de México</b>	8%
	<b>Partido del Trabajo</b>	2%
	<b>NUEVA ALIANZA</b>	4%
	<b>Movimiento Ciudadano</b>	6%
	<b>MORENA</b>	9%
	<b>Partido Humanista</b>	2%
<b>Encuentro Social</b>	2%	
<b>Autoría y Financiamiento</b>	<b>Logotipo</b>	 <b>Parametría</b> <small>INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA ANÁLISIS DE OPINIÓN Y MERCADO</small>

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

Cumplimiento	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Lic. José Alberto Vera Mendoza
	Domicilio	Benjamín Hill No 185. Col. Hipódromo Condesa, Deleg. Cuauhtémoc, 06170, México, D.F.
	Teléfono	(55) 26140089
	Correo electrónico:	<a href="mailto:parametria@parametria.com.mx">parametria@parametria.com.mx</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$270,000
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	AMAI/CEDE
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

**AUTOS**  
Crecen 15.6 por ciento las ventas en mayo. Pág. 18



**FBI, TRAS BLATTER**  
Renuncia a la presidencia de la FIFA. Págs. 36 y 37

# EL FINANCIERO

AÑO XXXIV N° 9349 - MÉXICO D.F. - MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2015 - \$10 M.N. [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ALIANZA CON 

## El PRI, adelante en diputados; finales de foto en estados

**Encuesta.** Se mantuvieron hasta el final las mismas posiciones

**Recta final.** Diversas entidades llegan con un virtual empate técnico

En la carrera hacia la conformación de la nueva legislatura de la Cámara de Diputados, que se decidirá en las elecciones del 7 de junio, el PRI mantiene la delantera con 31 por ciento de las preferencias electorales, seguido del PAN a quien le lleva 6 puntos de ventaja y obtiene 25 por ciento. El PRD ocupa el tercer lugar y Morena el cuarto, con 11 y 9 por ciento, respectivamente, orden que

no se modificó en las campañas. En la contienda para las gubernaturas en diversos estados, las diferencias entre los partidos que marchan adelante y los que les siguen son demasiado estrechas como para definir alguna fuerza política como líder de las preferencias, de acuerdo con las encuestas en vivienda realizadas por EL FINANCIERO-Parametría.

—Francisco Abundis— PÁGS. 50 A 53

**Preferencia electoral para diputado federal**

Si hoy fuera la elección, ¿por cuál partido o candidato votaría usted?



Partido	Porcentaje
PAN	25%
PRI	31%
PRD	11%
PVEM	8%
Morena	9%
OTROS	16%

**Tendencia**

Porcentaje



Partido	SEPT 2014	NOV DIC 2014	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
PAN	25	26	27	26	27	24	25
PRI	33	30	31	32	31	32	33
PRD	10	13	12	13	12	13	11
OTROS	32	29	26	25	26	24	25

FUENTE: PARAMETRÍA

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

7.-ESTUDIO REALIZADO POR *EXPERIENCIA DIGITAL (NEUROPOLÍTICA)* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL DICTAMEN* EL 03 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	09/06/2015
	Quién entregó	Experiencia Digital S.A. de C.V. (Neuropolítica)
	Quién solicitó	Experiencia Digital S.A. de C.V.
	Quién realizó	Experiencia Digital S.A. de C.V.
	Quién patrocinó	Experiencia Digital S.A. de C.V.
	Quién ordenó	Experiencia Digital S.A. de C.V.
	Medio de publicación	El Dictamen (Veracruz)
	Fecha de publicación	03/06/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Medir las preferencias electorales por partidos de la ciudadanía comprendida en el <b>Distrito Federal Electoral N. IV del Estado de Veracruz</b> , para el proceso electoral del 7 de junio de 2015.
Diseño	Marco muestral	Se utilizó el Listado Nominal y padrón electoral, el concentrado de secciones electorales, el catálogo de información, entre otra base de datos del INE.
	Definición de la población	Adultos residentes a quienes se les preguntó si cuentan con credencial para votar vigente.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

	Procedimiento de selección de unidades	La población objetivo fue estratificada en un total de 8 estratos conforme a la distribución de la población objetivo.
	Procedimiento de estimación	Se utilizó la metodología acorde a la probabilidad de inclusión en muestra.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 1,300 entrevistas efectivas en el IV Distrito Electoral Federal del estado de Veracruz.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del 95%, para cada uno se tiene un margen de error específico, PAN:(+/-3.5%), PRI (+/-3.5%), PRD (+/-2.6%), PVEM(+/-1.4)
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	La no respuesta fue medida a través de: Ninguno, No sabe, No piensa Votar, el total por todas es del 17%.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo fue del 34.4%
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	Entrevistas cara a cara en viviendas con cuestionario estructurado aplicado por encuestadores capacitados.
	Fecha de recolección de la información	Del 21 al 24 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección de Diputado Federal, ¿por cuál candidato votaría usted?

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Como medida de pertinencia del diseño de muestreo utilizado para medir los temas de esta encuesta, se tienen efectos de diseño (más cercanos a 1 será mejor), cada respuesta tiene su margen de error.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
<b>Principales Resultados</b>	DIPUTADOS (%) por partido político	<b>Preferencia efectiva</b>
	Partido Revolucionario Institucional	43%
	Partido Acción Nacional	36%
	Partido de la Revolución Democrática	12%

<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	C.Marcial Morfin
	Domicilio	Homero 136, int. 502, Chapultepec de Morales, Miguel Hidalgo
	Teléfono	52542025
	Correo electrónico:	<a href="mailto:contacto@neuropolitika">contacto@neuropolitika</a>

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

	<b>Recursos Aplicados Monto Total(\$)</b>	\$120,000
	<b>Copatrocinadores (Sí/No)</b>	No
	<b>Factura (Sí/No Aplica)</b>	No
Respaldo profesional y/o académico	<b>Asociación a la que pertenece:</b>	No indica
	<b>Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización</b>	No
	<b>Entregó medio impreso y magnético Sí/No</b>	Sí
Cumplimiento	<b>Cumple con los criterios de carácter científico</b>	Sí
	<b>Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)</b>	Sí



SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014



Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

8.-ESTUDIO REALIZADO POR *CON ESTADÍSTICA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *PRIMERA PLANA (HERMOSILLO, SONORA)* EL 03 DE JUNIO DE 2015.

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	01/06/2015
	Quién entregó	Con Estadística S.C.
	Quién solicitó	Editorial El Auténtico S.A. de C.V. (Primera Plana).


SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

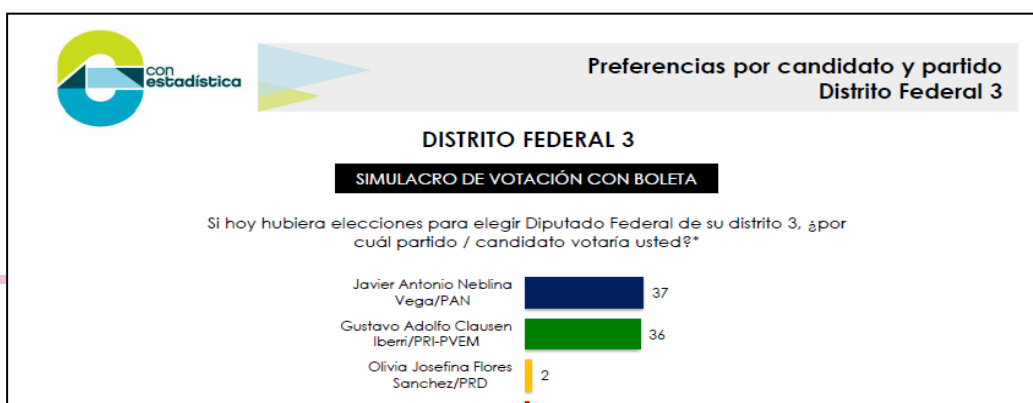
	Quién realizó	Con Estadística S.C.
	Quién patrocinó	Editorial El Auténtico S.A. de C.V. (Primera Plana).
	Quién ordenó	Editorial El Auténtico S.A. de C.V. (Primera Plana).
	Medio de publicación	Primera Plana (Hermosillo Sonora)
	Fecha de publicación	03/06/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Conocer las tendencias en la votación en la elección de diputados federales, diputados locales, gobernador y presidente municipal en el municipio de <b>Hermosillo, Sonora.</b>
Diseño Muestral	Marco muestral	El marco muestral comprende las 417 secciones electorales en que está dividido el municipio con la cifra de electores de acuerdo a las estadísticas de lista nominal del INE (fecha de corte 15 de abril de 2015).
	Definición de la población	Población de 18 años cumplidos o mayor con credencial para votar vigente y residente en viviendas de la sección seleccionada en la muestra
	Procedimiento de selección de unidades	Se realizó un muestreo bietápico con estratificación de las secciones electorales que constituyen las unidades primarias de muestreo de acuerdo a la lista de distritos publicada por el IEPCE, su carácter urbano-rural-mixto y su tamaño conforme a la lista nominal reportada por el INE para cada sección.
	Procedimiento de estimación	Los resultados están basados en los ajustes por ésta corrección normalizada, por lo que los resultados no expanden el total de la lista nominal.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se tomó una muestra de 200 secciones electorales dentro del municipio, de cada sección un par de manzanas y de cada manzana 4 viviendas. Esto da lugar a 1,600 entrevistas completas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El nivel de confianza 95% y el error máximo es del 4.1%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Para cada pregunta dentro del cuestionario, se indica el porcentaje de no respuesta obtenido de los encuestados diferenciando entre los que indican “no sé” y los que se niegan a responder los reactivos.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo fue del 26.5% con 838 negativas a responder o abandono de un total de intentos de 3,157.
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas cara a cara con ayuda del cuestionario anexo y la simulación con urna de la votación.
	Fecha de recolección de la información	La fecha de levantamiento de la encuesta fue del día 22 al 24 de mayo.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy hubiera elecciones para elegir Diputado Federal de su distrito 3, ¿por cuál partido / candidato votaría usted?

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	En oficina se realizó la validación de los cuestionarios, así como su codificación de las preguntas para captura de la base de datos en software creado para el propósito. Las preguntas abiertas fueron codificadas mediante el equipo de codificación de acuerdo a catálogos ya existentes.
---------------	---	---

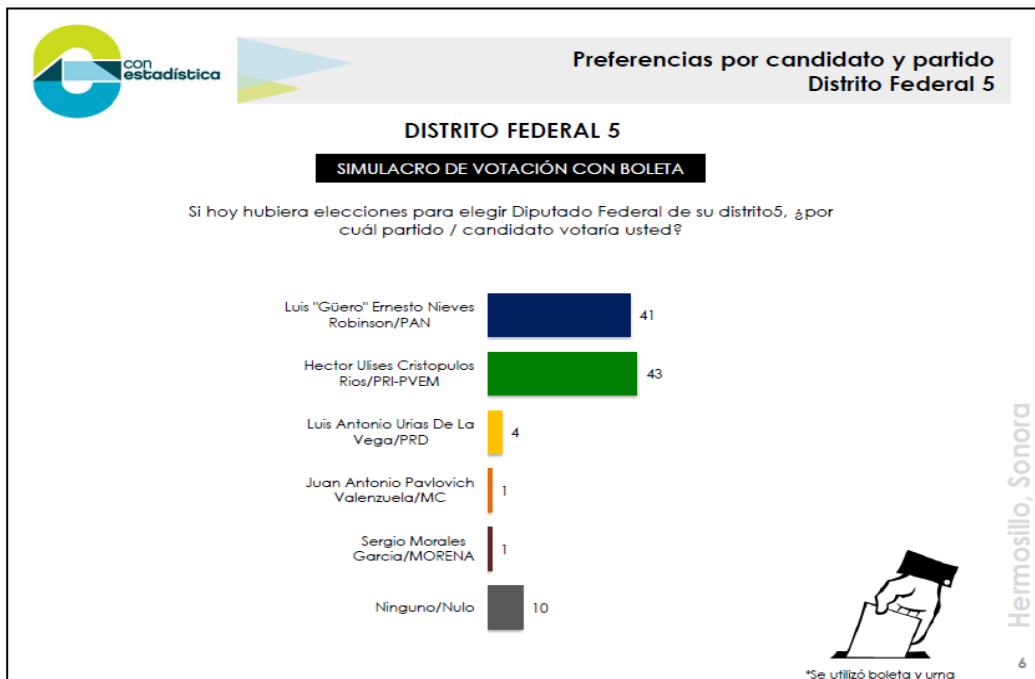
SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

	Denominación del software utilizado para el procesamiento	La información es procesada en el software IBM SPSS Statistics versión 20.0.	
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí	
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	<b>Distrito federal 3</b>	<b>Distrito federal 5</b>
	Partido Acción Nacional	37%	41%
	Partido de la Revolución Democrática	2%	4%
	Partido del Trabajo	1%	NA
	Movimiento Ciudadano	1%	1%
	MORENA	1%	1%
	Partido Humanista	1%	NA
	DIPUTADOS (%) por alianza		
	PRI/PVEM	36%	43%

Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Lic. Virginia Huerta Ávila
	Domicilio	Av. San Jerónimo 1423-10. Col. San Jerónimo Lídice. C.P. 10200, México, D.F.
	Teléfono	56839011
	Correo electrónico:	-
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$348,000.00
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	Sí
	Asociación a la que pertenece:	No indica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí



SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

9.-ESTUDIO REALIZADO POR CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *REFORMA Y METRO* EL 02 DE JUNIO DE 2015.

<b>Dat</b>	Fecha de recepción	04/06/2015
------------	--------------------	------------

## SECRETARÍA EJECUTIVA


### ACUERDO INE/CG220/2014

	Quién entregó	Consortio Interamericano de Comunicación, S.A de C.V.
	Quién solicitó	Consortio Interamericano de Comunicación, S.A de C.V.
	Quién realizó	Consortio Interamericano de Comunicación, S.A de C.V.
	Quién patrocinó	Consortio Interamericano de Comunicación, S.A de C.V.
	Quién ordenó	Consortio Interamericano de Comunicación, S.A de C.V.
	Medio de publicación	REFORMA, METRO.
	Fecha de publicación	02/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer a los lectores de Grupo Reforma las preferencias electorales para Asamblea Legislativa del DF y Diputados Federales, con miras a las elecciones del 7 de junio. <b>(Aplicada únicamente en el D.F)</b>
Diseño Muestral	Marco muestral	Para la realización de la encuesta se utilizó como marco muestral el <b>directorio telefónico blanco de la Ciudad de México</b> . Se seleccionaron hojas de directorio al azar y se eligieron
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son ciudadanos que viven en el Distrito Federal y que cuentan con credencial para votar vigente.
	Procedimiento de selección de unidades	Se realizó en diversas etapas: en la primera se seleccionaron al azar hojas del directorio blanco de la Ciudad de México. En la segunda, se seleccionó de manera aleatoria un número telefónico en el cual realizar la entrevista. En la tercera y última etapa el encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que cumpliera con los criterios establecidos.
	Procedimiento de estimación	La muestra corresponde la estimación de votantes probables en porcentajes efectivo.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	En total se realizaron 855 entrevistas en las 16 delegaciones del Distrito Federal.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.4 por ciento.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Para Diputados Federales el porcentaje que no declaró preferencia fue del 30 por ciento: 2 por ciento que respondió que “anularía su voto”, 11 por ciento que dijo que “no votaría por ninguno”, y 17 por ciento no contestó la pregunta.
Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo a la encuesta fue de 52 %	
Método	Método de recolección de la información	Se empleó un método de entrevistas telefónicas en números domiciliarios. Ninguna de las entrevistas se aplica en negocios u oficinas.
	Fecha de recolección de la información	Las fechas de realización del estudio son del 29 al 31 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	“Si hoy hubiera elecciones para Diputados Federales, ¿por cuál partido votaría usted?”.

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	La captura de la información recopilada se hizo a través del Sistema de Encuestas Telefónico de Grupo Reforma. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, SPSS para Windows, versión 16.0.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principio	DIPUTADOS (%) por partido político	

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

Partidos	Partido Revolucionario Institucional	11%
	Partido Acción Nacional	12%
	Partido de la Revolución Democrática	22%
	Partido Verde Ecologista de México	9%
	Partido del Trabajo	3%
	NUEVA ALIANZA	2%
	Movimiento Ciudadano	4%
	MORENA	23%
	Partido Humanista	1%
	Encuentro Social	5%
	Independiente	8%

Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Ing. Edmundo Rafael Gerardo Argüelles Delgado
	Domicilio	Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03310.
	Teléfono	(55) 5628-7100.
	Correo electrónico:	opinion.publica@reforma.com
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$12,825
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
	Factura (Sí/No Aplica)	No aplica
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	Ninguna
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

10.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *CORREO* EL 02 DE JUNIO DE 2015.

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	08/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

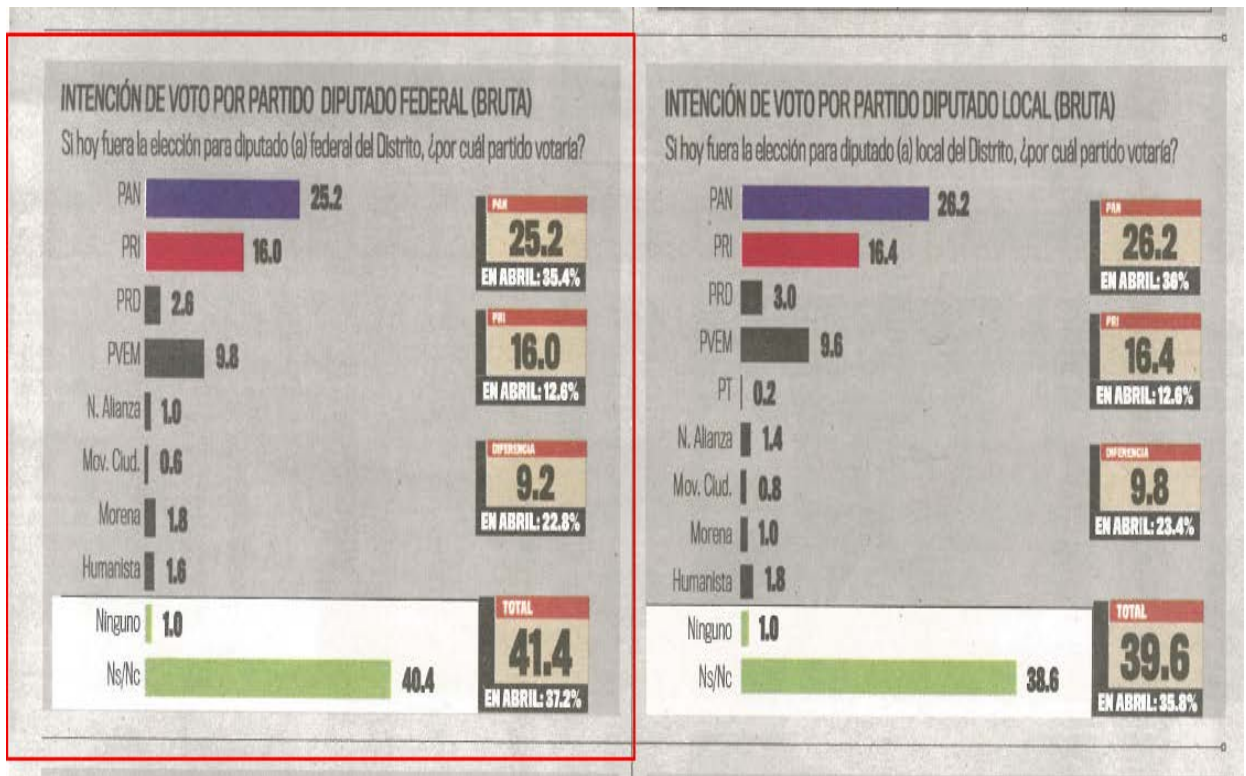
	Quién solicitó	Periódico CORREO	
	Quién realizó	MIRAC	
	Quién patrocinó	Periódico CORREO	
	Quién ordenó	Periódico CORREO	
	Medio de publicación	Periódico CORREO	
	Fecha de publicación	02/06/2015	
	Original/Copia	Original	
<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo(s)</b>	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. (Salamanca, Gto.).	
<b>Diseño Muestral</b>	<b>Marco muestral</b>	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas para aplicación del Instrumento para la obtención de la información, el cual fue entrevista personal y cara a cara.	
	<b>Definición de la población</b>	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.	
	<b>Procedimiento de selección de unidades</b>	En la primera etapa se seleccionaron secciones electorales mediante un muestreo sistemático con probabilidad proporcional a su tamaño de la lista nominal y después un muestreo aleatorio estratificado. En la segunda etapa, en las demarcaciones geográficas definidas por el INE se seleccionaron un punto para iniciar, tanto en manzanas, callejones o rumbos en zonas urbanas, y localidades y conjuntos o conglomerados de viviendas en el ámbito rural.	
	<b>Procedimiento de estimación</b>	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.	
	<b>Tamaño y forma de obtención de la muestra</b>	Se realizaron 500 entrevistas efectivas a Hombres y Mujeres Mayores de edad que el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.	
	<b>Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)</b>	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.	
	<b>Frecuencia y tratamiento de la no respuesta</b>	Se categorizó: el ninguno, voto secreto y Ns/Nc, lo cual sumó: 43%	
	<b>Tasa general de rechazo general a la entrevista</b>	La tasa de rechazo fue de 39.6%.	
	<b>Método</b>	<b>Método de recolección de la información</b>	Entrevistas personales cara a cara, en el domicilio de cada uno de los entrevistados.
		<b>Fecha de recolección de la información</b>	Las encuestas se aplicaron del 28 y 29 de Mayo del 2015.
<b>Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)</b>		Si hoy fuera la elección para la Diputación Federal del Distrito ¿Por cuál partido votaría?	



SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
<b>Principales Resultados</b>	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	16
	Partido Acción Nacional	25.2
	Partido de la Revolución Democrática	2.6
	Partido Verde Ecologista de México	9.8
	NUEVA ALIANZA	1.0
	Movimiento Ciudadano	0.6
	MORENA	1.8
	Partido Humanista	1.6
<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Arq.Esperanza Prieto Ortega
	Domicilio	Jorge Iburgüengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
	Teléfono	47373334858
	Correo electrónico:	<a href="mailto:eimirac@hotmail.com">eimirac@hotmail.com</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	Se realizó el último pago por la cantidad de: \$187,999.99
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
<b>Respaldo profesional y/o académico</b>	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
<b>Cumplimiento</b>	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014



Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

11.-ESTUDIO REALIZADO POR PRECISA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, S.C. Y PUBLICADO EN EL PROGRAMA DE RADIO LA NOTICIA Y EL COMENTARIO (OAXACA) EL 01 DE JUNIO DE 2015.

Dat	Fecha de recepción	05/05/2015
-----	--------------------	------------


SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

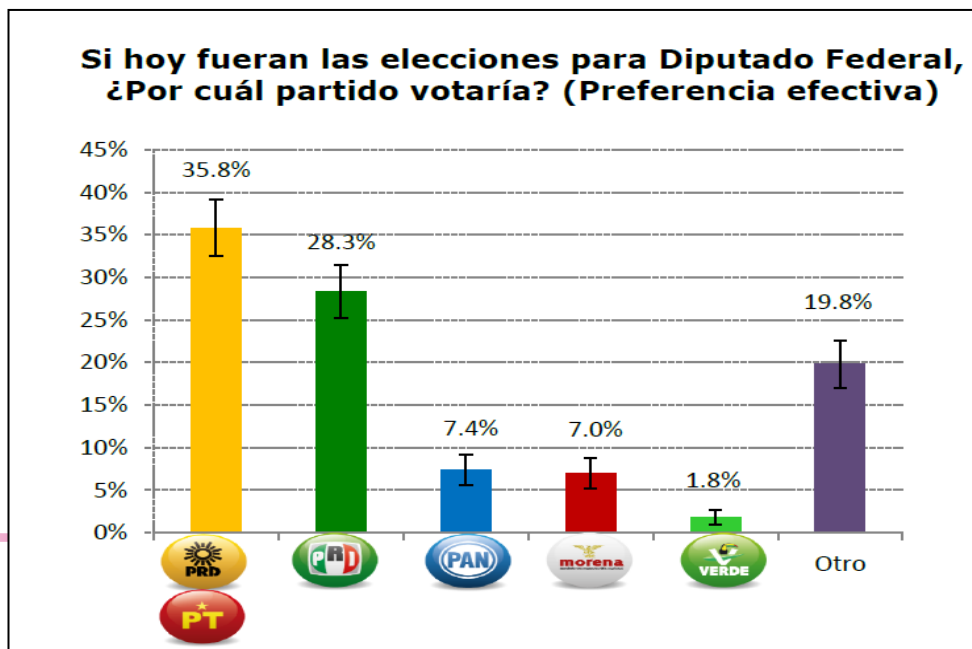
	Quién entregó	Radorama Oaxaca
	Quién solicitó	Representaciones perla del Cupatitzio S.A. de C.V.
	Quién realizó	Precisa Consultoría Especializada, S.C
	Quién patrocinó	Representaciones perla del Cupatitzio S.A. de C.V.
	Quién ordenó	Representaciones perla del Cupatitzio S.A. de C.V.
	Medio de publicación	Programas de radio La Noticia y el Comentario
	Fecha de publicación	01/05/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Conocer las preferencias electorales de los ciudadanos del <b>Distrito Federal V del Estado de Oaxaca.</b>
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Directorio blanco 2014 de las líneas telefónicas de los 26 municipios que comprenden al Distrito Federal V del estado de Oaxaca.
	Definición de la población	Ciudadanos del Distrito Federal V que cuentan con credencial de elector y tienen línea telefónica en su domicilio.
	Procedimiento de selección de unidades	Se seleccionaron de manera aleatoria simple.
	Procedimiento de estimación	Los resultados fueron ponderados de acuerdo con los parámetros poblacionales de edad según la lista nominal del distrito federal.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	800 personas con credencial de elector residentes del Distrito. Se asignó un número de casos a cada municipio de acuerdo con su proporción de líneas telefónicas. Posteriormente los teléfonos fueron seleccionados de manera aleatoria.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del 95% y error teórico no mayor a (+/- 3.5%)
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	La pregunta electoral tuvo una tasa de no respuesta del 61.3% conformada por el 15.2% que aseguró no votar por "ningún" partido o candidato y el 46.1% que no contestó o aún no sabe por quién votar.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo es de: 41%
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas telefónicas
	Fecha de recolección de la información	05/05/2015
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Radorama Oaxaca

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los cuestionarios son capturados en un software propio del call center, posteriormente los datos se exportaron a una base en formato SPSS para realizar la postestratificación y el análisis de resultados.
----------------------	---	---

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Principales Resultados</b>	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de la información es Statistical Package for Social Sciencies (SPSS).
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	28.3%
	Partido Acción Nacional	7.4%
	Partido Verde Ecologista de México	1.8%
	MORENA	7.0%
	Diputados (%) por alianza	
PRD/PT	35.8%	

<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Jaime Velázquez Escobar
	Domicilio	Calle Macerena No ex. 32, Col. El Inguambo, Uruapan, Michoacán.
	Teléfono	95-15-13-57-40 y 95-15-13-57-46
	Correo electrónico:	<a href="mailto:liliana.amc@gmail.com">liliana.amc@gmail.com</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$64,960.00
	Copatrocinadores (Sí/No)	Sí
<b>Asociación a la que pertenece:</b>	Factura (Sí/No Aplica)	Sí
	Asociación a la que pertenece:	No indica
<b>Respaldo profesional y/o académico</b>	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
<b>Cumplimiento</b>	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí



---

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

---

**Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva**

**12.-ESTUDIO REALIZADO POR PRECISA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, S.C. Y PUBLICADO EN EL PROGRAMA DE RADIO LA NOTICIA Y EL COMENTARIO (OAXACA) EL 01 DE JUNIO DE 2015.**


SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	06/06/2015
	Quién entregó	Radorama Oaxaca
	Quién solicitó	Representaciones perla del Cupatitzio S.A. de C.V.
	Quién realizó	Precisa Consultoría Especializada, S.C.
	Quién patrocinó	Representaciones perla del Cupatitzio S.A. de C.V.
	Quién ordenó	Representaciones perla del Cupatitzio S.A. de C.V.
	Medio de publicación	Programas de radio La Noticia y el Comentario
	Fecha de publicación	01/06/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Conocer las preferencias electorales de los ciudadanos del <b>Distrito Federal VIII del Estado de Oaxaca.</b>
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Directorio blanco 2014 de las líneas telefónicas de los 4 municipios que comprenden al <b>Distrito Federal VIII</b> del estado de Oaxaca.
	Definición de la población	Ciudadanos del Distrito Federal VIII que cuentan con credencial de elector y tienen línea telefónica en su domicilio.
	Procedimiento de selección de unidades	Se seleccionaron de manera aleatoria simple.
	Procedimiento de estimación	Los resultados fueron ponderados de acuerdo con los parámetros poblacionales de edad según la lista nominal del distrito federal.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	800 personas con credencial de elector residentes del Distrito. Se asignó un número de casos a cada municipio de acuerdo con su proporción de líneas telefónicas. Posteriormente los teléfonos fueron seleccionados de manera aleatoria.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del 95% y error teórico no mayor a (+/- 3.5%)
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	La pregunta electoral tuvo una tasa de no respuesta del 66.9% conformada por el 14.8% que aseguró no votar por “ningún” partido o candidato y el 52.1% que no contestó o aún no sabe por quién votar.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo es de: 49.7%
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas telefónicas
	Fecha de recolección de la información	La fechas de recolección fueron el 29 y 30 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fueran las elecciones para Diputado Federal, ¿Por cuál partido votaría usted?

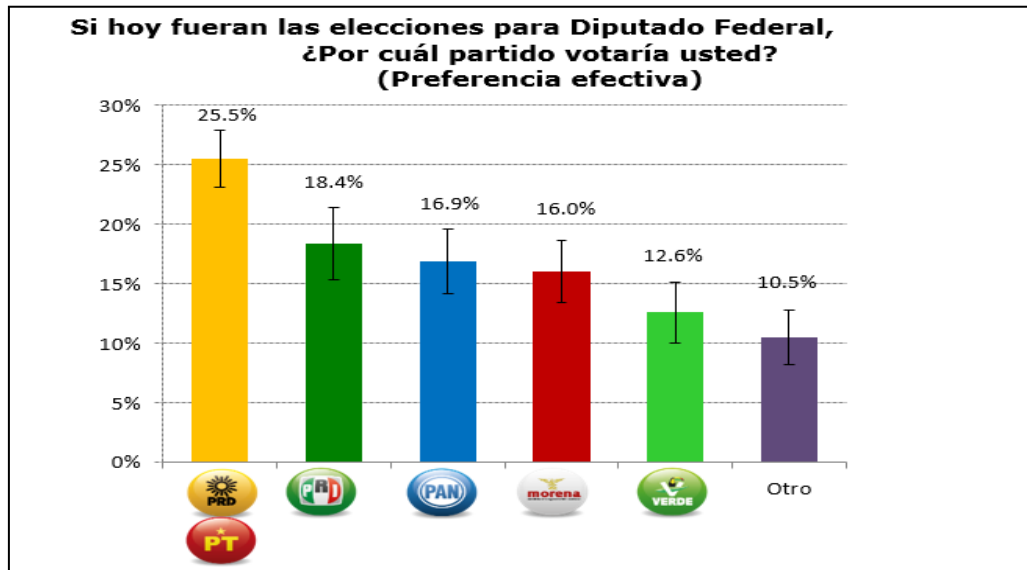
<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los cuestionarios son capturados en un software propio del call center, posteriormente los datos se exportaron a una base en formato SPSS para realizar la postestratificación y el análisis de resultados.
----------------------	---	---

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Principales Resultados</b>	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de la información es Statistical Package for Social Sciences (SPSS).
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
	DIPUTADOS (%) por partido político	<b>Preferencia efectiva</b>
	Partido Revolucionario Institucional	18.4%
	Partido Acción Nacional	16.9%
	Partido Verde Ecologista de México	12.6%
	MORENA	16.0%
	Diputados (%) por alianza	
PRD/PT	25.5%	

<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Jaime Velázquez Escobar
	Domicilio	Calle Macerena No ex. 32, Col. El Inguambo, Uruapan, Michoacán.
	Teléfono	95-15-13-57-40 y 95-15-13-57-46
	Correo electrónico:	<a href="mailto:liliana.amc@gmail.com">liliana.amc@gmail.com</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$64,960.00
	Copatrocinadores (Sí/No)	Sí
Factura (Sí/No Aplica)	Sí	
<b>Respaldos profesional y/o académico</b>	Asociación a la que pertenece:	No indica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
<b>Cumplimiento</b>	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

13.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *CORREO* EL 01 DE JUNIO DE 2015.



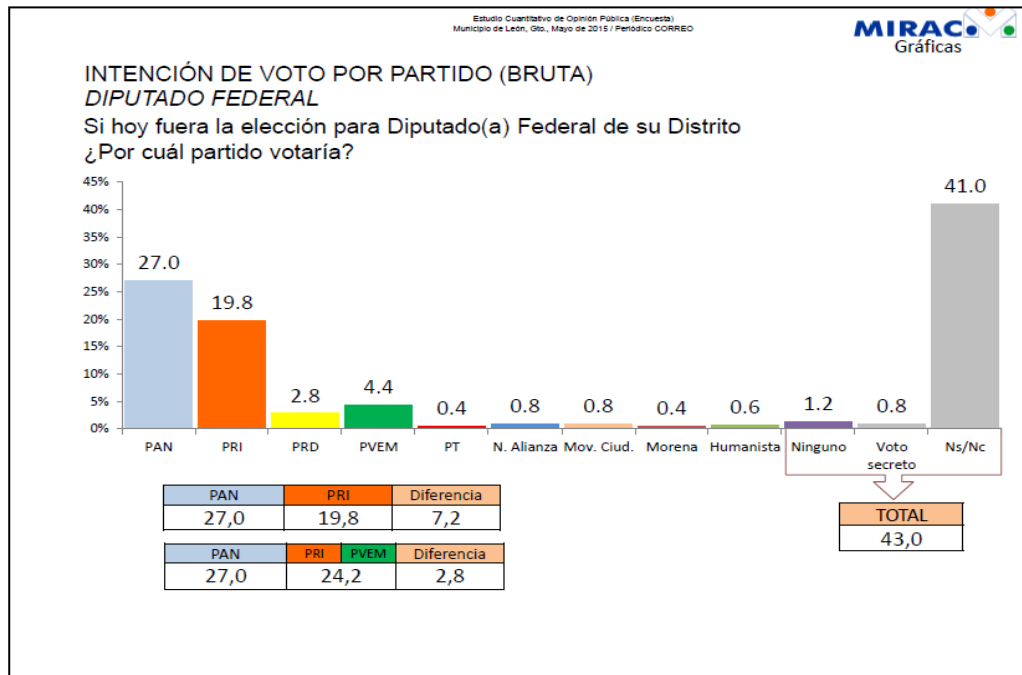
SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	08/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	01/06/2105
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. <b>(León, Guanajuato).</b>
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas para aplicación del Instrumento para la obtención de la información, el cual fue entrevista personal y cara a cara.
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	En la primera etapa se seleccionaron secciones electorales mediante un muestreo sistemático con probabilidad proporcional a su tamaño de la lista nominal y después un muestreo aleatorio estratificado. En la segunda etapa, en las demarcaciones geográficas definidas por el INE se seleccionaron un punto para iniciar, tanto en manzanas, callejones o rumbos en zonas urbanas, y localidades y conjuntos o conglomerados de viviendas en el ámbito rural.
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 500 entrevistas efectivas a Hombres y Mujeres Mayores de edad que el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categorizó: el ninguno, voto secreto y Ns/Nc, lo cual sumó: 41.4%
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo fue de 36.8%.
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	Entrevistas personales cara a cara, en el domicilio de cada uno de los entrevistados.
	Fecha de recolección de la información	Las encuestas se aplicaron del 29 al 30 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para la Diputación Federal del Distrito ¿Por cuál partido votaría?

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
<b>Principales Resultados</b>	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	19.8
	Partido Acción Nacional	27
	Partido de la Revolución Democrática	2.8
	Partido Verde Ecologista de México	4.4
	NUEVA ALIANZA	0.4
	Movimiento Ciudadano	0.8
	MORENA	0.8
	Partido Humanista	0.4
<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Arq. Esperanza Prieto Ortega
	Domicilio	Jorge Ibargüengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
	Teléfono	47373334859
	Correo electrónico:	<a href="mailto:eimirac@hotmail.com">eimirac@hotmail.com</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	Se realizó el último pago por la cantidad de: \$187,999.99
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
<b>Respaldo profesional y/o académico</b>	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
<b>Cumplimiento</b>	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014



**Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva**

14.-ESTUDIO REALIZADO POR *GRUPO IMPACTO GII360* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CAMBIO* EL 31 DE MAYO DE 2015.

<b>Dat</b>	Fecha de recepción	25/05/2015
------------	--------------------	------------

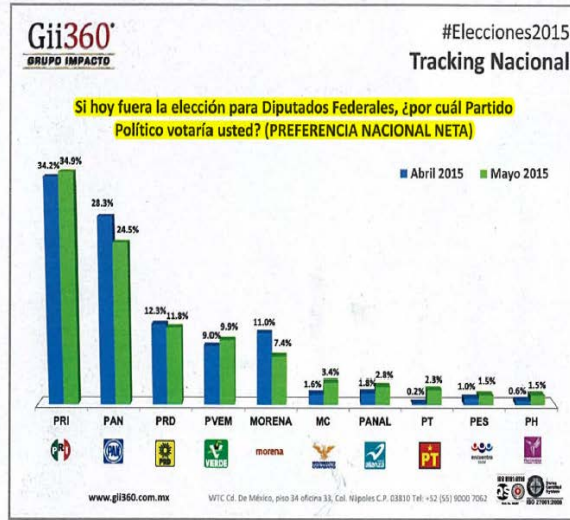
SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

	Quién entregó	Grupo Impacto G1360
	Quién solicitó	Grupo Impacto G1360
	Quién realizó	Grupo Impacto G1360
	Quién patrocinó	Grupo Impacto G1360
	Quién ordenó	Grupo Impacto G1360
	Medio de publicación	Periódico Cambio
	Fecha de publicación	31/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Conocer la intención del voto ante la elección a Diputados Federales de 2015 así como el nivel de confianza ciudadana hacia las instituciones electorales de México.
Diseño Muestral	Marco muestral	Listado de secciones electorales del INE (observando cuotas de 300 por circunscripción electoral plurinominal guardando proporción con el número de electores de cada una de las entidades federativas que las componen).
	Definición de la población	Ciudadanos que cuenten con credencial para votar vigente.
	Procedimiento de selección de unidades	Muestreo aleatorio simple polietápico y por cuotas tomando como marco muestral el listado de secciones electorales del INE.
	Procedimiento de estimación	Los datos mostrados corresponden a la proporción de respuestas a la proporción de respuestas sobre frecuencias simples, no se emplean estimadores.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	1,500 entrevistas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% nivel de confianza y +/- 2.5%, respectivamente.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categorizaron como: No contesta: 9.4%. Ninguno: 19.4%, No sabe/Aún no sabe: 23.9%
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue del 8%.
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas cara a cara.
	Fecha de recolección de la información	4 al 9 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para Diputados Federales, ¿por cuál partido político votaría usted?

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados se procesaron y obtuvieron a través del software Microsoft Excel 2010. Los datos presentados corresponden a la proporción de respuestas sobre frecuencias simples, y en su caso a las preferencias electorales brutas o efectivas, el nivel de confianza es de 95% y el margen de error de $\pm 2.5\%$
	Denominación del software	Estos resultados se procesaron y obtuvieron a través del software

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

	utilizado para el procesamiento	Microsoft Excel 2010.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	<b>Preferencia nacional neta</b>
	Partido Revolucionario Institucional	34.9%
	Partido Acción Nacional	24.5%
	Partido de la Revolución Democrática	11.8%
	Partido Verde Ecologista de México	9.9%
	Partido del Trabajo	2.3%
	NUEVA ALIANZA	2.8%
	Movimiento Ciudadano	3.4%
	MORENA	7.4%
	Partido Humanista	1.5%
	Encuentro Social	1.5%
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Ana Lauro Arroyo
	Domicilio	Montecito 38. Piso 34, Oficina 33. Col. Nápoles, Delegación, Benito Juárez
	Teléfono	
	Correo electrónico:	<a href="mailto:contacto@gii360.com.mx">contacto@gii360.com.mx</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	Costo total aproximado del estudio realizado: \$ 124,500.00 (ciento veinticuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura (Sí/No Aplica)	No aplica	
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	Ninguna
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí



Ante la obstinación de los mayoritarios por mantener el control político, la novelada de tres nuevas fuerzas y la aparición de candidaturas pendientes en las boletas electorales, el rol de votos que deben de obtener en la elección intermedia del 7 de junio, cinco partidos corren riesgo de perder su registro como partidos políticos nacionales.

Tras lograr en agosto de 2014 las cuotas respectivas otorgadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), los partidos Acción Nacional (PAN), Social (PES) y Humanista (PH) tienen su permanencia en el sistema de partidos nacionales, a los que se le suman Movimiento Ciudadano (MC), Partido del Trabajo (PT) y Nueva Alianza (Panal).

Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

15.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO EL 29 DE MAYO DE 2015.*

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	08/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO


SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	29/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. ( <b>Municipio de Villagrán</b> ).
Diseño Muestral	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando demarcaciones electorales básicas para aplicación del Instrumento para la obtención de la información, el cual fue entrevista personal y cara a cara.
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	En la primera etapa se seleccionaron secciones electorales mediante un muestreo sistemático con probabilidad proporcional a su tamaño de la lista nominal y después un muestreo aleatorio estratificado. Las entrevistas por estrato se hicieron de manera proporcional y asegurando casos para garantizar márgenes de error probabilístico.
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 400 entrevistas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 5.0%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categorizaron: Ninguno, Voto Secreto y Ns/Nc, lo cual suma 48.3%.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue de: 20.4%
Método	Método de recolección de la información	Entrevista cara a cara.
	Fecha de recolección de la información	26 al 27 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para Diputado(a) Federal de su Distrito ¿Por cuál partido votaría?

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
---------------	---	---

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Principales Resultados</b>	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	9.3%
	Partido Acción Nacional	20.3%
	Partido de la Revolución Democrática	3.3%
	Partido Verde Ecologista de México	7.0%
	Partido del Trabajo	0.5%
	Movimiento Ciudadano	7.5%
	NUEVA ALIANZA	0.8%
	MORENA	2.3%
	Partido Humanista	1.0%

<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Arq.Esperanza Prieto Ortega
	Domicilio	Jorge Ibargüengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
	Teléfono	47373334859
	Correo electrónico:	<a href="mailto:eimirac@hotmail.com">eimirac@hotmail.com</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	El total de los recursos aplicados fue de \$200,000( anticipo de pago del total de levantamientos)
	Copatrocinaores (Sí/No)	No
<b>Respaldo profesional y/o académico</b>	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
<b>Cumplimiento</b>	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

**16.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 28 DE MAYO DE 2015.**

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	08/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

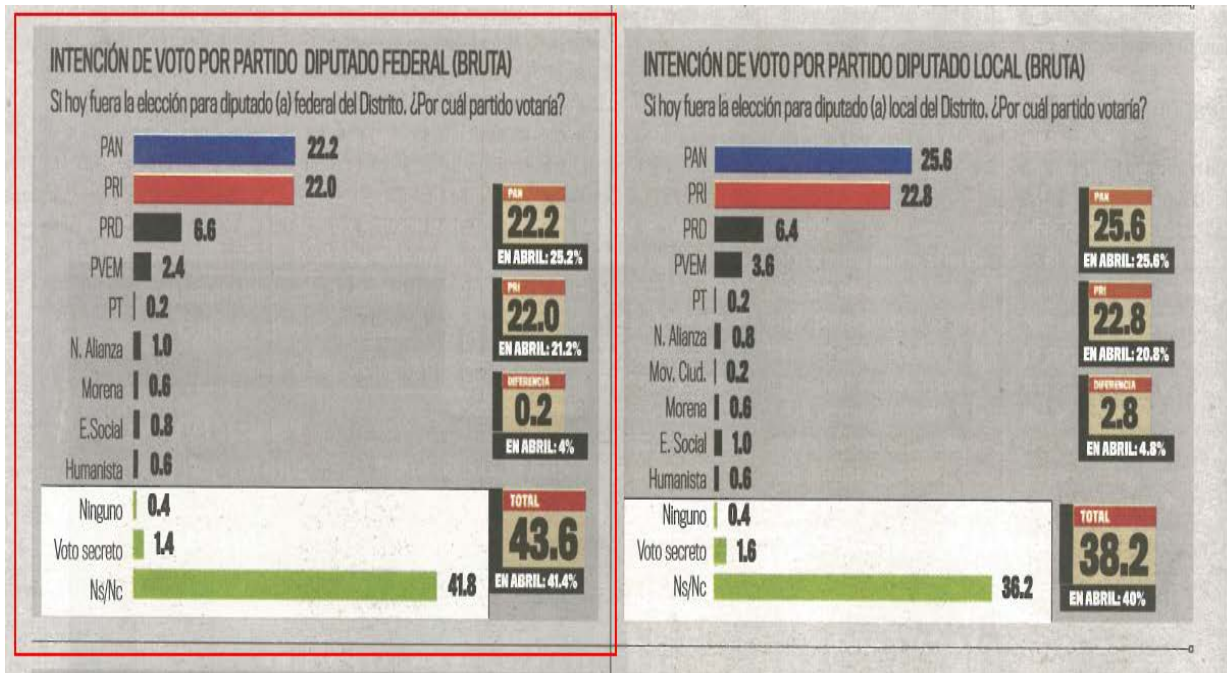
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	28/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. ( <b>Municipio de Guanajuato</b> ).
Diseño Muestral	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas para aplicación del Instrumento para la obtención de la información, el cual fue entrevista personal y cara a cara.
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	En la primera etapa se seleccionaron secciones electorales mediante un muestreo sistemático con probabilidad proporcional a su tamaño de la lista nominal y después un muestreo aleatorio estratificado. Las entrevistas por estrato se hicieron de manera proporcional y asegurando casos para garantizar márgenes de error probabilístico.
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 500 entrevistas
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categorizaron: Ninguno, Voto Secreto y Ns/Nc, lo cual suma 43.6%.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue de: 26.4%
Método	Método de recolección de la información	Entrevista cara a cara.
	Fecha de recolección de la información	24 al 26 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para Diputado(a) Federal de su Distrito ¿Por cuál partido votaría?

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

		profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS
<b>Principales Resultados</b>	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
	<b>DIPUTADOS (%) por partido político</b>	
	Partido Revolucionario Institucional	22.0%
	Partido Acción Nacional	22.2%
	Partido de la Revolución Democrática	6.6%
	Partido Verde Ecologista de México	2.4%
	Partido del Trabajo	0.2%
	NUEVA ALIANZA	1.0%
	MORENA	0.6%
	Partido Humanista	0.6%
	Encuentro Social	0.8%
<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Arq.Esperanza Prieto Ortega
	Domicilio	Jorge Ibargüengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
	Teléfono	47373334859
	Correo electrónico:	<a href="mailto:eimirac@hotmail.com">eimirac@hotmail.com</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	El total de los recursos aplicados fue de \$200,000( anticipo de pago del total de levantamientos)
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
<b>Respaldo profesional y/o académico</b>	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
<b>Cumplimiento</b>	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014



Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

17.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 27 DE MAYO DE 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	02/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	27/05/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. <b>Municipio de Dolores Hidalgo.</b>
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas.
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	Sistemático aleatorio con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT), se seleccionaron demarcaciones territoriales (Secciones).
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 500 entrevistas efectivas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Para el caso de la pregunta para diputado federal, las frecuencias son: Ninguno y Voto secreto (ambos suman 49.3%)
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Tasa de rechazo general a la entrevista: la tasa de rechazo fue de 20.8%
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	Entrevistas personales cara a cara, en el domicilio de cada uno de los entrevistados.
	Fecha de recolección de la información	Las encuestas se aplicaron el 23 al 25 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para la Diputación Federal del Distrito ¿Por cuál partido votaría?

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

		después se migra a Excel o SPSS.
<b>Principales Resultados</b>	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
	DIPUTADOS (%) por partido político	<b>Preferencia bruta</b>
	Partido Revolucionario Institucional	18.3%
	Partido Acción Nacional	23.0%
	Partido de la Revolución Democrática	0.8%
	Partido Verde Ecologista de México	4.8%
	Partido del Trabajo	1.3%
	NUEVA ALIANZA	0.3%
	Movimiento Ciudadano	0.5%
	MORENA	0.5%
	Partido Humanista	0.5%
	Encuentro Social	0.3%
<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Arq.Esperanza Prieto Ortega
	Domicilio	Jorge Ibargüengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
	Teléfono	47373334861
	Correo electrónico:	<a href="mailto:eimirac@hotmail.com">eimirac@hotmail.com</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	El total de los recursos aplicados fue de \$200,000( anticipo de pago del total de levantamientos)
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
<b>Respaldo profesional y/o académico</b>	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
<b>Cumplimiento</b>	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí



Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

18.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 26 DE MAYO DE 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	02/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	26/05/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. <b>Municipio de Celaya, Guanajuato.</b>
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	Sistemático aleatorio con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT), se seleccionaron demarcaciones territoriales (Secciones).
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 500 entrevistas efectivas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Para el caso de la pregunta para diputado federal, las frecuencias son: Ninguno:1.4 y Ns/Nc:50.5
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Tasa de rechazo general a la entrevista: la tasa de rechazo fue de 34.6%
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	Entrevistas personales cara a cara, en el domicilio de cada uno de los entrevistados.
	Fecha de recolección de la información	Las encuestas se aplicaron el 21 y 23 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para la Diputación Federal del Distrito ¿Por cuál partido votaría?

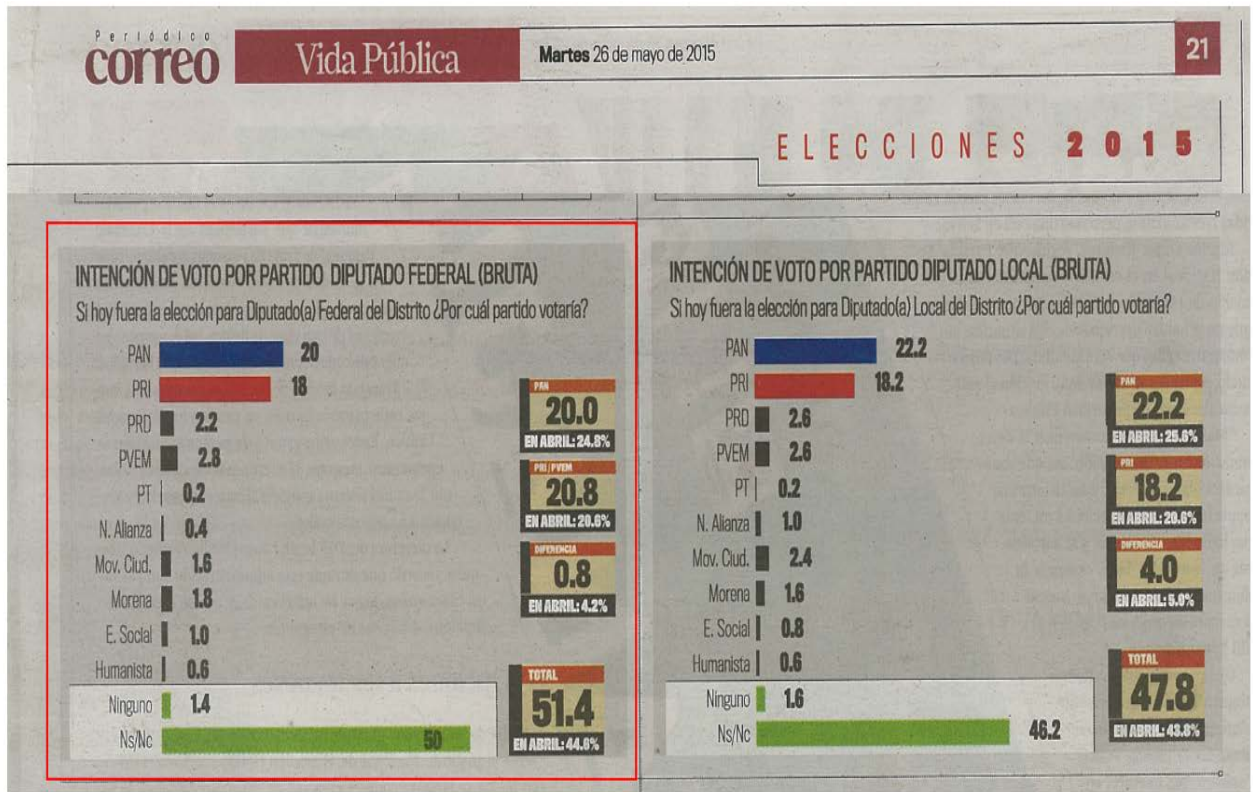
<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

		después se migra a Excel o SPSS.
<b>Principales Resultados</b>	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
	DIPUTADOS (%) por partido político	<b>Preferencia bruta</b>
	Partido Revolucionario Institucional	18.0%
	Partido Acción Nacional	20.0%
	Partido de la Revolución Democrática	2.2%
	Partido Verde Ecologista de México	2.8%
	Partido del Trabajo	0.2%
	NUEVA ALIANZA	0.4%
	Movimiento Ciudadano	1.6%
	MORENA	1.8%
	Partido Humanista	0.6%
	Encuentro Social	1.0%
<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Arq.Esperanza Prieto Ortega
	Domicilio	Jorge Ibargüengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
	Teléfono	47373334860
	Correo electrónico:	<a href="mailto:eimirac@hotmail.com">eimirac@hotmail.com</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	El total de los recursos aplicados fue de \$200,000( anticipo de pago del total de levantamientos)
	Copatrocinaores (Sí/No)	No
	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
<b>Respaldo profesional y/o académico</b>	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
<b>Cumplimiento</b>	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí



SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014



Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

19.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 25 DE MAYO DE 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	02/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	25/05/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. <b>Municipio de Irapuato, Guanajuato.</b>
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas.
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	Sistemático aleatorio con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT), se seleccionaron demarcaciones territoriales (Secciones).
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 500 entrevistas efectivas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categoriza entre los que responden "No sé" y los que manifiestan que "No piensan votar". Para el caso de la pregunta para diputado federal, las frecuencias son: Ninguno:1.0 y No sabe:49.0
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Tasa de rechazo general a la entrevista: la tasa de rechazo fue de 22.4%
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	Entrevistas personales cara a cara, en el domicilio de cada uno de los entrevistados.
	Fecha de recolección de la información	Las encuestas se aplicaron el 20 y 22 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para la Diputación Federal del Distrito ¿Por cuál partido votaría?

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
----------------------	---	---

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

Principales Resultados	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
	DIPUTADOS (%) por partido político	<b>Preferencia bruta</b>
	Partido Revolucionario Institucional	19.8
	Partido Acción Nacional	23.8
	Partido de la Revolución Democrática	2.6
	Partido Verde Ecologista de México	2.0
	Partido del Trabajo	0.2
	NUEVA ALIANZA	0.4
	Movimiento Ciudadano	0.4
	MORENA	1.0
Partido Humanista	0.2	
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Arq.Esperanza Prieto Ortega
	Domicilio	Jorge Ibargüengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
	Teléfono	47373334859
	Correo electrónico:	<a href="mailto:eimirac@hotmail.com">eimirac@hotmail.com</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	El total de los recursos aplicados fue de \$200,000( anticipo de pago del total de levantamientos)
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014



Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

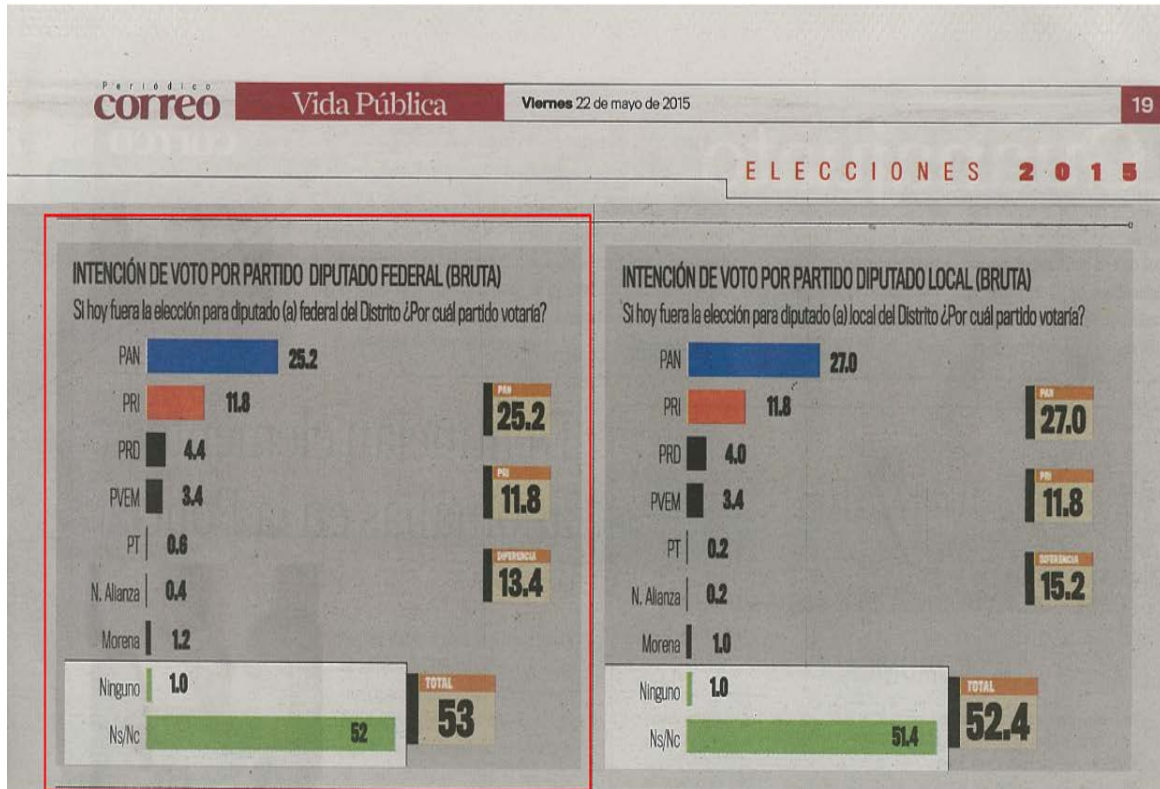
SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

**20.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO EL 22 DE MAYO DE 2015.***

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	02/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	22/05/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. <b>Municipio de Salvatierra, Guanajuato.</b>
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas.
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	Sistemático aleatorio con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT), se seleccionaron demarcaciones territoriales (Secciones).
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 500 entrevistas efectivas
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Para el caso de la pregunta para diputado federal, las frecuencias son: Ninguno:1.0 y Ns/Nc:52.0
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Tasa de rechazo general a la entrevista: la tasa de rechazo fue de 24.3%.
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	Entrevistas personales cara a cara, en el domicilio de cada uno de los entrevistados.
	Fecha de recolección de la información	Las encuestas se aplicaron el 16 y 18 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para la Diputación Federal del Distrito ¿Por cuál partido votaría?

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
<b>Principales Resultados</b>	DIPUTADOS (%) por partido político	<b>Preferencia bruta</b>
	Partido Revolucionario Institucional	11.8%
	Partido Acción Nacional	25.2%
	Partido de la Revolución Democrática	4.4%
	Partido Verde Ecologista de México	3.4%
	Partido del Trabajo	0.6%
	NUEVA ALIANZA	0.4%
	MORENA	1.2%
<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Arq. Esperanza Prieto Ortega
	Domicilio	Jorge Ibarguengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
	Teléfono	47373334858
	Correo electrónico:	<a href="mailto:eimirac@hotmail.com">eimirac@hotmail.com</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	El total de los recursos aplicados fue de \$200,000( anticipo de pago del total de levantamientos)
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
<b>Respaldo profesional y/o académico</b>	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
<b>Cumplimiento</b>	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí



Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

**21.-ESTUDIO REALIZADO POR GEA-ISA Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO MILENIO Y HOJAS POLÍTICAS EL 20 DE MAYO DE 2015.**

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	20/05/2015
	Quién entregó	GEA-ISA
	Quién solicitó	GEA-ISA
	Quién realizó	GEA-ISA
	Quién patrocinó	GEA-ISA
	Quién ordenó	GEA-ISA
	Medio de publicación	Milenio y Hojas políticas, Durango.
	Fecha de publicación	20/05/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Dar seguimiento al estado de la opinión pública de los ciudadanos mexicanos residentes en el <b>Distrito Federal</b> .
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Listado de secciones electorales en el territorio de la entidad con sus datos de identificación geográfica y numérica, el número de electores registrados en el Listado Nominal para la elección electoral federal 2015 y los resultados oficiales de las elecciones federales del 2012.
	Definición de la población	Ciudadanos mexicanos residentes en viviendas particulares dentro del territorio del Distrito Federal.
	Procedimiento de selección de unidades	Selección sistemática (con arranque aleatorio e intervalo constante) de 60 secciones electorales (unidades primarias de muestreo) con probabilidad proporcional al tamaño (definido por el número de electores registrados en 2012).
	Procedimiento de estimación	Se efectuó un ajuste (post estratificación) para que la muestra reprodujera la distribución por sexo y edad de la ciudadanía conforme lo reportado en el Listado Nominal de Electores.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 casos efectivos, entrevistas presenciales cara a cara en viviendas particulares.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del 95%, mientras que el error máximo es del (+/- 4%).
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se diferencia cada caso,
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue del 50% (considerando al total de personas contactadas)
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	Entrevistas presenciales (cara a cara)
	Fecha de recolección de la información	La fecha de recolección de la información fue de: 15 al 17 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	"Si en este momento se celebraran elecciones para diputado federal, ¿por cuál partido votaría?"



SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Se realizan en diversas etapas, se inicia con la concentración de la información en la oficina para que fueran codificadas. La digitalización se realizó en un sistema de cómputo que permite el monitoreo del mismo. Se genera una base de datos en SAV.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	SAV
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
<b>Principales Resultados</b>	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	22%
	Partido Acción Nacional	16%
	Partido de la Revolución Democrática	33%
	Partido Verde Ecologista de México	4%
	Partido del Trabajo	2%
	NUEVA ALIANZA	2%
	Movimiento Ciudadano	1%
	MORENA	16%
	Partido Humanista	1%
	Encuentro Social	1%
	Independiente	1%
	<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo
Persona física o moral:		Moral
Nombre del Representante:		GEA: Guillermo Valdés Castellanos(Dir. Área Política), ISA: Ricardo de la Peña (Presidente Ejecutivo)
Domicilio		GEA: San Bernabé 123, San Jerónimo Lídice, México, D.F./ISA: Minerva 359, Col. Florida, 01030, México, D.F.
Teléfono		GEA:56 39 90 00/ ISA: 52 55 5507 4528
Correo electrónico:		GEA:gvc@gea.estructura.com.mx/ISA: ricartur@isa.org.mx
Recursos Aplicados Monto Total(\$)		\$60,000
Copatrocinadores (Sí/No)		Sí
Factura (Sí/No Aplica)		No aplica
<b>Respaldo profesional y/o</b>	Asociación a la que pertenece:	CEDE/ ESOMAR
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
<b>Cumplimiento</b>	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

**20 EP OPINIÓN**

**Elecciones y crisis política: matices necesarios**



OPINIÓN

Guillermo Vallejo Castellanos

Una encuesta GEA-ISA levantada el 8 y 9 de mayo en Nuevo León revela que la distribución de preferencias era la siguiente: Ivonne Álvarez, del PRI, 38%; Felipe Cantú (PAN), 35%; Jaime Rodríguez Calderón, "El Bronco", candidato independiente, 15%. Es decir la pelea es entre los aspirantes de los dos partidos tradicionales y desmiente la versión del mismo Bronco, de que el hartazgo social con esos dos partidos lo ha colocado en primer lugar en las encuestas.

Al igual que muchos otros analistas, he sostenido la existencia de una profunda crisis de las instituciones políticas. Ello ha dado origen a debates muy relevantes acerca de sus posibles expresiones e implicaciones en las elecciones del próximo 7 de junio: el nivel esperado de abstencionismo; el castigo al partido en el poder; la pertinencia o no del voto nulo; la importancia de las candidaturas independientes; la persistencia de los viejos vicios partidistas en las campañas (ausencia de contenidos, violación reiterada de reglas, espionaje burdo); el reforzamiento de la "partidocracia"; la eficacia e imparcialidad del INE, entre otros.

Sin embargo, que los muchos y graves defectos, vacíos y vicios de nuestra democracia existan y queden expuestos con lupa y una intensidad desmedida durante las

campañas electorales, no significa que la ciudadanía entera comparta la visión crítica de los analistas (una crisis casi terminal de la partidocracia) y actúe masivamente para repudiar de manera generalizada tanto al partido oficial, como al sistema de partidos entero y/o a la rifa en el poder.

Algunos datos sorprendentes y contrastantes, por diversos, de la geografía electoral. A nivel nacional, 40% de los ciudadanos declaran no tener simpatía por ningún partido (son los "independientes") y 60% si la tienen; de ellos 51% se identifica por alguno de los tres principales. En Nuevo León, los ciudadanos independientes se reducen a sólo 16%, mientras que los identificados con alguna marca partidista suman 84%, de los cuales 66% lo hacen con PAN o PRI. El descontento, real, sin duda alguna, se manifestará de diversas maneras. En Nuevo León no parece haber suficiente enojo contra el sistema de partidos como para darle la victoria a un independiente; el porcentaje de electores que piensa anular su voto en ese estado es de apenas 4%.

En cambio, en el Distrito Federal (encuesta GEA-ISA publicada hoy) hay 42% de ciudadanos que no se identifican con ningún partido, mientras que 58% sí, pero únicamente 23% simpatizan con PAN o PRI. En la capital, el descontento se

expresará mediante un voto a favor de la izquierda, 53%, por el PRD, 16% para Morena, lo que suma la mitad del electorado. Aquí, que hay mayor repudio al sistema de partidos, quienes aseguran que anularán su voto suman un considerable 14%.

Sin embargo, otro dato curioso, mientras que el PRI —partido gobernante al que pertenecen miembros destacados que son los autores de los escándalos de corrupción— crece en el Distrito Federal y se convierte en la segunda fuerza electoral con 22% de las intenciones de voto, el PAN capitalino, que tenía todo para reposicionarse (gobierno federal mal evaluado, la desaprobación de Peña Nieto aquí es de 60%, la del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, es de 53% y un PRD en declive por su división) no supo definir ni aplicar una estrategia inteligente por lo cual ahora disputa con Morena el tercer lugar y muy probablemente termine en cuarto, con sólo 16% de los votos.

Las encuestas pueden consultarse en: <http://estructura.com.mx/gea/> o en <http://www.isa.org.mx>

Los muchos y graves defectos, vacíos y vicios de nuestra democracia expuestos con lupa, no significa que la ciudadanía comparta la visión de los analistas


Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

**22.-ESTUDIO REALIZADO POR COLEGIO DE LICENCIADOS EN MATEMÁTICAS Y EDUCACIÓN Y PUBLICADO EN LOS PERIÓDICOS CONTEXTO DE DURANGO, HOJAS POLÍTICAS, TIEMPO DE DURANGO Y ÓRALE QUÉ CHIQUITO, EL 19 DE MAYO DE 2015.**

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	26/05/2015
	Quién entregó	CLIMAED, A.C (Colegio de Licenciados en Matemáticas y Educación).
	Quién solicitó	Partido Acción Nacional.
	Quién realizó	CLIMAED, A.C (Colegio de Licenciados en Matemáticas y Educación).
	Quién patrocinó	Partido Acción Nacional
	Quién ordenó	Partido Acción Nacional
	Medio de publicación	Contexto de Durango, Hojas políticas , Tiempo de Durango y Órale!! Qué chiquito.
	Fecha de publicación	19/05/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Identificar las preferencias y simpatías que existen en la sociedad hacia el PAN con su candidato al Distrito Federal Electoral 04.
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Se eligió el Distrito Federal 04 de la ciudad de Durango, Listado nominal y listado de secciones electorales del INE.
	Definición de la población	Personas mayores de edad pertenecientes al Distrito 04 de la ciudad de Durango
	Procedimiento de selección de unidades	El distrito fue dividido en seis actores, en los cuales se encuestaron en total 150 colonias comprendidas en 241 secciones electorales aproximadamente de un universo de 333 colonias. La muestra se seleccionó aleatoriamente.
	Procedimiento de estimación	Se fijó el error de estimación en 0.01255 puntos.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 6200 personas, de las cuales 6000 si accedieron a contestar sin ningún inconveniente; el resto de las personas se negaron a contestar.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del 95%, mientras que un error de estimación de (+/-2%).
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se realizó la categorización por la respuesta: ninguno.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La empresa señala que "no hay tasa de rechazo", ya que se visitaron aproximadamente 6200 personas, sin embargo no existe tasa de rechazo debido a que el estudio estaba programado para 6000 personas; mismas que llenaron debidamente cada uno de los 6000 formatos foliados.
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	La recolección de la información se realizó mediante entrevistas directas en viviendas los días comprendidos del 4 al 9 de mayo del 2015.
	Fecha de recolección de la información	4 al 9 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	¿Quién le gustaría que fuera su próximo diputado federal?

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	La captura de datos se llevó a cabo mediante el programa Excel. Los resultados de interés fueron solo datos descriptivos.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Excel
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
<b>Principales Resultados</b>	<b>DIPUTADOS (%) por partido político</b>	
	Partido Revolucionario Institucional	
	Partido Acción Nacional	29%
	NUEVA ALIANZA	4%
	Movimiento Ciudadano	9%
	MORENA	4%
	Partido Humanista	1%
	Encuentro Social	2%
	<b>DIPUTADOS (%) por alianza</b>	
	PRI/PVEM	29%
PRD/PT	4%	
<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	L.M.A. Roberto Hernández Vázquez
	Domicilio	Aquiles Serdán #912. Durango, Durango.
	Teléfono	8113285
	Correo electrónico:	<a href="mailto:colimaed@hotmail.com">colimaed@hotmail.com</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$58,000
	Copatrocinadores (Sí/No)	No aplica
	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
<b>Respaldo profesional y/o</b>	Asociación a la que pertenece:	No indica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
<b>Cumplimiento</b>	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	No

# SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

**10 LOCAL**  
WWW.CONTEXTOCUDURANGO.COM.MX  
MARTES 19 DE MAYO DEL 2015

## Según encuesta panista, Galindo es puntero en el distrito 04

**Por Marina Casas**  
DURANGO

En conferencia de prensa del martes anterior Víctor Hugo Castañeda Soto, jefe de campaña del PAN en Durango, anunció los resultados de una encuesta realizada por el Colegio de Licenciados en Matemáticas de la entidad, en la cual Alicia Gamba se ubica en primer lugar entre los candidatos panistas en el distrito 04.

De la misma manera destacó los resultados que se han venido obteniendo a la ciudadanía del candidato panista Víctor Hugo Castañeda Soto, jefe de campaña del PAN en Durango, quien se ubica en primer lugar entre los candidatos panistas en el distrito 04.

En rueda de prensa, Víctor Hugo Castañeda Soto, jefe de campaña del PAN en Durango y actual representante ante el Instituto Nacional Electoral de ese partido político, dio a conocer que a pesar del discurso triunfalista del PRI en Durango esta encuesta pone a Luis Fernando Galindo por encima de Alicia Gamba, candidata priista en las preferencias.

La diferencia entre los candidatos punteros es de únicamente un punto porcentual ya que Luis Galindo registra un 34 % de las preferencias mientras Alicia Gamba se queda con el 33 % con un margen de índices del 28 % de los encuestados.

Además dijo, en la encuesta del Colegio de Matemáticas ante la pregunta expresa de ¿Por cuál partido político no votaría en esta elección? El 36.7 % de los encuestados respondió que el Partido Revolucionario Institucional es la última de sus opciones contra un 11.8 % que

**Luis Fernando Galindo Ramírez, aspirante a Alicia Gamba.**

A la pregunta sobre cuál cree usted que sea el mejor partido político en Durango en cuanto a su desempeño, el PRI tiene un 36.7 por ciento de las encuestas, contra un 11.8 por ciento del PAN. Esto quiere decir que la marca PAN está viva y goza de prestigio.

De la misma manera destacó los resultados que se han venido obteniendo a la ciudadanía del candidato panista Víctor Hugo Castañeda Soto, jefe de campaña del PAN en Durango, quien se ubica en primer lugar entre los candidatos panistas en el distrito 04.

En rueda de prensa, Víctor Hugo Castañeda Soto, jefe de campaña del PAN en Durango y actual representante ante el Instituto Nacional Electoral de ese partido político, dio a conocer que a pesar del discurso triunfalista del PRI en Durango esta encuesta pone a Luis Fernando Galindo por encima de Alicia Gamba, candidata priista en las preferencias.

La diferencia entre los candidatos punteros es de únicamente un punto porcentual ya que Luis Galindo registra un 34 % de las preferencias mientras Alicia Gamba se queda con el 33 % con un margen de índices del 28 % de los encuestados.

Además dijo, en la encuesta del Colegio de Matemáticas ante la pregunta expresa de ¿Por cuál partido político no votaría en esta elección? El 36.7 % de los encuestados respondió que el Partido Revolucionario Institucional es la última de sus opciones contra un 11.8 % que

**22 ELECIONES 2015**  
FP

## Celebra PAN ventaja electoral; pide PRI festejar el 7 de junio

Tras la encuesta presentada por el PAN, que posiciona como virtual ganador a Luis Galindo, el PRI contesta que son estadísticas momentáneas en las que no se puede confiar totalmente.

**El candidato priista por el distrito 04, Alicia Gamba Ramírez, desconfía de las encuestas realizadas por el Colegio de Licenciados en Matemáticas y Educación que el Partido Acción Nacional (PAN) presentó en rueda de prensa, donde coloca a su principal contendiente Luis Galindo Ramírez con más de un punto arriba de las preferencias electorales.**

Al ser cuestionada sobre el hecho de que la encuesta que se le presentó a su partido político, el PAN, se ubica en primer lugar entre los candidatos panistas en el distrito 04, Galindo respondió que se trata de estadísticas momentáneas que no se pueden confiar totalmente.

En términos de rechazo el PRI lidera las encuestas con un 36.7% de rechazo, contra el 11.8% del PAN.

De acuerdo con el PAN, Luis Galindo se ubica 1.5 puntos por arriba de Alicia Gamba en las preferencias.

En términos de rechazo el PRI lidera las encuestas con un 36.7% de rechazo, contra el 11.8% del PAN.

En términos de rechazo el PRI lidera las encuestas con un 36.7% de rechazo, contra el 11.8% del PAN.

## Encuesta "patito" da arriba a Luis Galindo

La encuesta realizada por el Colegio de Licenciados en Matemáticas y Educación en cuanto a las preferencias electorales sobre los candidatos que participan en el 04 distrito electoral, que abarca esta ciudad capital arroja como favorito al aspirante panista Luis Fernando Galindo.

En rueda de prensa, Víctor Hugo Castañeda Soto, jefe de campaña del PAN en Durango y actual representante ante el Instituto Nacional Electoral de ese partido político, dio a conocer que a pesar del discurso triunfalista del PRI en Durango esta encuesta pone a Luis Fernando Galindo por encima de Alicia Gamba, candidata priista en las preferencias.

La diferencia entre los candidatos punteros es de únicamente un punto porcentual ya que Luis Galindo registra un 34 % de las preferencias mientras Alicia Gamba se queda con el 33 % con un margen de índices del 28 % de los encuestados.

Además dijo, en la encuesta del Colegio de Matemáticas ante la pregunta expresa de ¿Por cuál partido político no votaría en esta elección? El 36.7 % de los encuestados respondió que el Partido Revolucionario Institucional es la última de sus opciones contra un 11.8 % que

Con estos números se refleja no solo el trabajo que ha realizado la fórmula de Luis Galindo y Carlos Segovia en esta campaña electoral sino también las posibilidades de obtener un triunfo en la elección dados los altos niveles de rechazo de los electores al partido en el poder apuntó Víctor Hugo Castañeda.

Por su parte, el diputado federal, Rodolfo Dorador destacó que en el resultado de esta encuesta debe leerse no solo el hecho de que el PRI es el partido peor evaluado en el estado, sino también el hecho de que están influyendo la popularidad de los candidatos de otros partidos como Movimiento Ciudadano y la coalición PT-PRD para hacer crecer al electorado que el PAN está fuera de toda posibilidad lo que negó de manera categórica.

El representante panista ante el INE explicó que con base en la nueva ley de partidos políticos, que contempla una regulación de las encuestas, registrará ante este Instituto político el sondeo realizado y luego de ello se podrá acceder a la información de manera pública.

Por esta razón se negó a ofrecer más datos sobre los responsables del sondeo, la metodología utilizada, el número de encuestados, la fecha de realización, entre otros datos, además de no ofrecer información sobre los resultados obtenidos en el resto de los distritos electorales.

**Luis Galindo registra un 34 % de las preferencias.**

**Orate!**  
Local

## Luis Galindo, el candidato puntero en esta elección: PAN

**Por: Uriel Blanco**

El exrepresentante del Partido Acción Nacional (PAN) Víctor Hugo Castañeda Soto, presentó una encuesta electoral en donde el candidato a diputado federal del PAN por el distrito 04, Luis Galindo Ramírez, es el puntero en esta elección, quien está arriba por un punto respecto a Alicia Gamba, candidata priista.

Esta fotografía es del momento, la cual tiene a la alza en el distrito 04, enfatizó Castañeda Soto, quien señaló que la encuesta que llevarán al Instituto Nacional Electoral (INE) para ser validada es del Colegio de Licenciados en Matemáticas y Educación.

Dado el diputado federal panista Rodolfo Dorador como el senador panista José Rosas Aspuru Torres resaltaron que los ciudadanos deben acudir a las urnas el próximo 7 de junio.

Sobre la pregunta expresa de por qué candidato votaría usted el próximo 7 de junio para diputado federal por el distrito 04, la respuesta es que está don Luis Fernando Galindo Ramírez, arriba

**A su muy cercana contendiente, la señora Alicia Gamba, señaló el líder ablañiz.**

Expuso que según "las encuestas que son instrumentos técnicos validados, oportunos y científicamente comprobados nos dicen que el candidato puntero es don Luis Fernando Galindo Ramírez y me da mucho gusto que un joven que tiene poco tiempo en la política, está pisando fuerte en el distrito 04".

Castañeda Soto indicó que a la pregunta sobre cuál cree usted que sea el peor partido político por el cual ni con pitufos en mano votaría, el PRI tiene un 36.7 por ciento de rechazo, contra un 11.8 por ciento del PAN.

"La marca PAN está viva y goza de prestigio", así lo destacó el dirigente blanquiazul.

El senador José Rosas Aspuru invitó a subir a votar el domingo 7 de junio para respaldar a Luis Galindo, para que esa preferencia que se muestra en la encuesta, no sólo se mantenga, sino que se incrementen los números a favor de Acción Nacional.

El diputado federal panista, Rodolfo Dorador señaló que el PRI es el partido más avasallado y da que la gente no decidirá su voto por ellos.

El legislador expuso que el partido en el poder en Durango dice que Luis Galindo no es competitivo, que no tiene opción para ganar el distrito, lo cual gracias a la encuesta del Colegio de Licenciados en Matemáticas resulta absolutamente incorrecto.

"Luis no solamente está en la competencia, sino que puede ganar".

Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

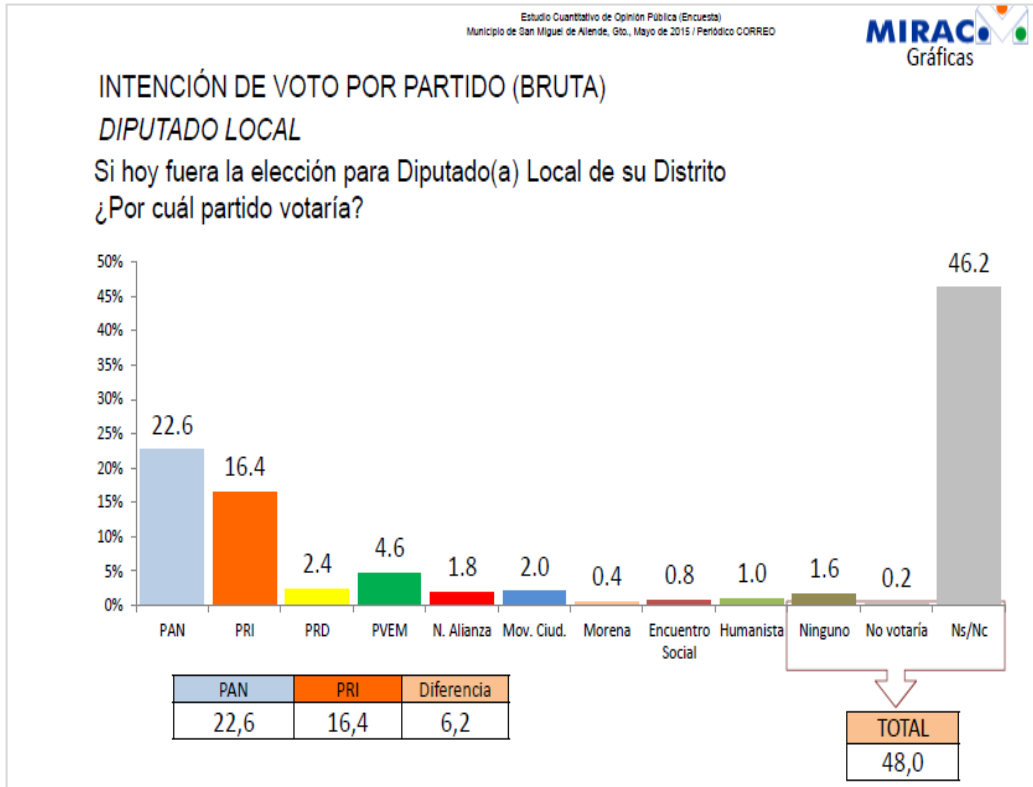
**23.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *CORREO* EL 18 DE MAYO DE 2015.**

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	25/05/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	18/05/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. <b>Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.</b>
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas.
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	Sistemático aleatorio con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT), se seleccionaron demarcaciones territoriales (Secciones).
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 500 entrevistas efectivas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categoriza entre los que responden "No sé" y los que manifiestan que "No piensan votar". Para el caso de la pregunta para diputado federal, las frecuencias son: Ninguno:1.6 y No sabe:0.2.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Tasa de rechazo general a la entrevista: la tasa de rechazo fue de 27.8%.
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	Entrevistas personales cara a cara, en el domicilio de cada uno de los entrevistados.
	Fecha de recolección de la información	Las encuestas se aplicaron el 14 y 15 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para la Diputación Federal del Distrito ¿Por cuál partido votaría?

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
<b>Principales Resultados</b>	DIPUTADOS (%) por partido político	<b>Preferencia bruta</b>
	Partido Revolucionario Institucional	17.8%
	Partido Acción Nacional	22.0%
	Partido de la Revolución Democrática	2.4%
	Partido Verde Ecologista de México	4.0%
	Partido del Trabajo	0.2%
	NUEVA ALIANZA	2.0%
	Movimiento Ciudadano	2.0%
	MORENA	0.2%
	Partido Humanista	0.6%
	Encuentro Social	0.8%
	<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo
Persona física o moral:		Moral
Nombre del Representante:		Arq.Esperanza Prieto Ortega
Domicilio		Jorge Ibarguengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
Teléfono		47373334857
Correo electrónico:		<a href="mailto:eimirac@hotmail.com">eimirac@hotmail.com</a>
Recursos Aplicados Monto Total(\$)		El total de los recursos aplicados fue de \$200,000( anticipo de pago del total de levantamientos)
Copatrocinadores (Sí/No)		No
Factura (Sí/No Aplica)		Sí aplica
Asociación a la que pertenece:		No Aplica
<b>Respaldo profesional y/o</b>	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
<b>Cumplimiento</b>	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014



**Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva**




SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

**24.-ESTUDIO REALIZADO POR MEBA Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL REGIONAL DEL SUR* EL 18 DE MAYO DE 2015.**

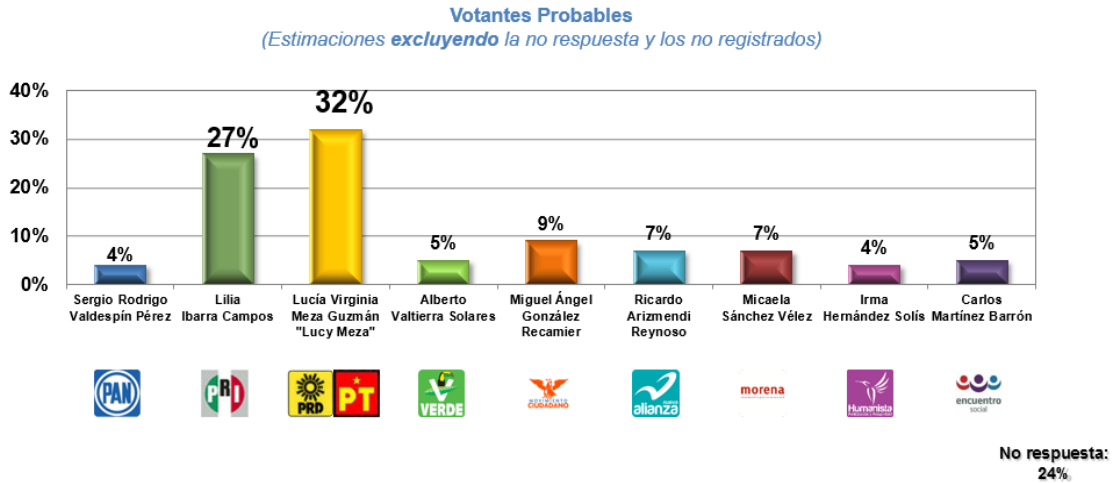
<b>Datos</b>	Fecha de recepción	26/05/2015
	Quién entregó	MEBA. Mendoza Blanco & Asociados.
	Quién solicitó	Grupo Editorial Tlahuica, S.A. de C.V.
	Quién realizó	MEBA. Mendoza Blanco & Asociados.
	Quién patrocinó	Grupo Editorial Tlahuica, S.A. de C.V.
	Quién ordenó	Grupo Editorial Tlahuica, S.A. de C.V.
	Medio de publicación	El regional del Sur
	Fecha de publicación	18/05/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Generar estimaciones sobre el conocimiento y preferencia de candidatos en la elección de Diputado Federal para el <b>Distrito II de Morelos</b> .
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Listado de secciones electorales del INE, incluyendo su lista nominal, distritos electorales, municipios y tipo de sección.
	Definición de la población	Ciudadanos que residen y cuentan con credencial de elector en el Distrito Federal III de Morelos.
	Procedimiento de selección de unidades	El diseño es estratificado por tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral seleccionada con probabilidad a su lista nominal. La segunda es la manzana o grupo de viviendas con probabilidades iguales.
	Procedimiento de estimación	Se obtiene de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección de los entrevistados y sus correspondientes factores de expansión.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño de muestra considerado es de 900 encuestas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error de producciones es de (+/- 3.4%)
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	En el caso de la preferencia electoral la no respuesta se estimó en un 24%.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo se ubicó en 13%, mientras que los contactos no exitosos se ubicaron en 4%
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	La información se recolecto con las entrevistas realizadas cara a cara.
	Fecha de recolección de la información	<b>8 al 10 de mayo de 2015</b>
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Para las próximas elecciones de diputado federal, ¿por quién votaría si el día de hoy fueran las elecciones?

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados fueron capturados en un sistema de desarrollo propio y exportados a formato del paquete de cómputo estadístico.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El programa utilizado fue el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
<b>Principales Resultados</b>	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	27%
	Partido Acción Nacional	4%
	Partido Verde Ecologista de México	5%
	NUEVA ALIANZA	7%
	Movimiento Ciudadano	9%
	MORENA	7%
	Partido Humanista	4%
	Encuentro Social	5%
	DIPUTADOS (%) por alianza	
PRD/PT	32%	
<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	 Mendoza Blanco & Asociados
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Dr. José Rodolfo Mendoza Blanco
	Domicilio	Viaducto Tlalpan #554. Col. San Lorenzo Huipulco. CP.14370, México, D.F.
	Teléfono	(55)2652-1712
	Correo electrónico:	consultores@mendezablanc.com.mx
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$104,400
	Copatrocinadores (Sí/No)	No aplica
<b>Respaldo profesional y/o</b>	Factura (Sí/No Aplica)	Sí
	Asociación a la que pertenece:	ESOMAR
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
<b>Cumplimiento</b>	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	No

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

Si el día de hoy fueran las elecciones para Diputado Federal,  
¿por quién votaría?




Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

**25.-ESTUDIO REALIZADO POR *IMPULSOS MERCADOTECNIA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *IMAGEN DE VERACRUZ* EL 16 DE MAYO DE 2015.**

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	19/05/2015
	Quién entregó	Impulsos Mercadotecnia S.C.
	Quién solicitó	Impulsos Mercadotecnia S.C.
	Quién realizó	Impulsos Mercadotecnia S.C.
	Quién patrocinó	Impulsos Mercadotecnia S.C.
	Quién ordenó	Impulsos Mercadotecnia S.C.
	Medio de publicación	Imagen de Veracruz.
	Fecha de publicación	16/05/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Conocer las preferencias por partido de los electores en el Estado de Veracruz, para las elecciones federales del 2015 y las elecciones para Gobernador del 2016.
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Sondeo Telefónico en Xalapa, Veracruz, Boca del Río, Orizaba, Córdoba, Coatzacoalcos, Tuxpan, Minatitlán y Poza Rica.
	Definición de la población	Quienes respondan por vía telefónica y sean poseedores de una credencial para votar vigente del Estado de Veracruz.
	Procedimiento de selección de unidades	El procedimiento para selección de números telefónicos es aleatorio y automatizado, genera en automático 500 números aleatorios fijos del total de la base estatal por persona, estos números son marcados por la operadora.
	Procedimiento de estimación	La muestra se calcula con una formula infinita estadística para la obtención de muestra, incluyendo como variables, el grado de error y el nivel de confianza, el cual se estima en 5% en el primer caso y 95% en el segundo.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se genera de la base general de líneas disponibles de la COFETEL, la cual segmenta por Estado, Municipio y Localidad. Se toman todas las líneas del Municipio de Boca del Río, y por medio de un programa especializado, se aleatorizan series de números telefónicos.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del: 95% y error del (+/-5%)
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se generan códigos de no respuesta para 3 diferentes tipos de no respuesta: Ninguno de los anteriores / No sabe aún / No quiso contestar.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Se indica que se obtuvo una encuesta por cada 6.9 intentos.
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	El Sondeo Telefónico en Xalapa, Veracruz, Boca del Río, Orizaba, Córdoba, Coatzacoalcos, Tuxpan, Minatitlán y Poza Rica.
	Fecha de recolección de la información	Del 14 al 20 de abril de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si el día de hoy hubiera elecciones para elegir al Diputado Federal de su Distrito, ¿por qué partido votaría usted?

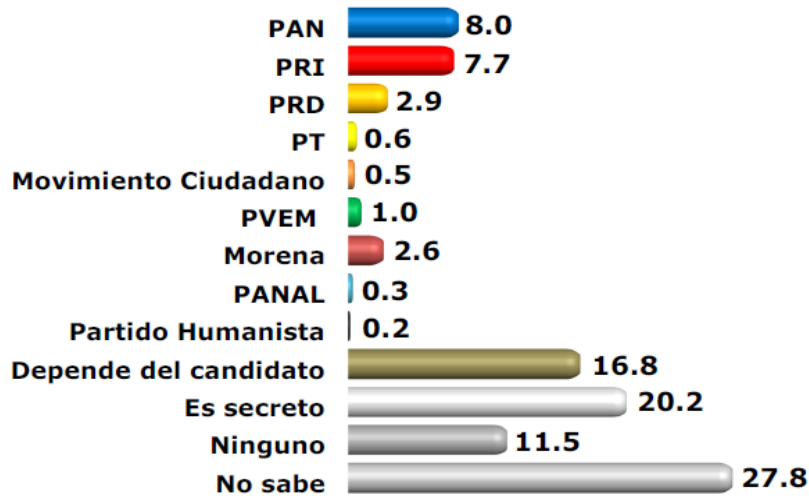
SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	La entrevista es en electrónico y va alimentando una base de datos general. Al terminar las llamadas, se obtiene la base en un formato de Excel y se procede a generar las frecuencias con la herramienta de tablas dinámicas y su gráfica por cada variable representada en el cuestionario, para la presentación de resultados se utiliza PowerPoint y PDF.	
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Microsoft Excel y Powerpoint; y ADOBE.	
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí	
<b>Principales Resultados</b>	DIPUTADOS (%) por partido político		
	Partido Revolucionario Institucional	7.7%	
	Partido Acción Nacional	8.0%	
	Partido de la Revolución Democrática	2.9%	
	Partido Verde Ecologista de México	1.0%	
	Partido del Trabajo	0.6%	
	NUEVA ALIANZA	0.3%	
	Movimiento Ciudadano	0.5%	
	MORENA	2.6%	
	Partido Humanista	0.2%	
	Encuentro Social	7.7%	
	<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	
		Persona física o moral:	Moral
Nombre del Representante:		C. Rosario Domínguez	
Domicilio		Blvd. Ruis Cortines #1917. Boca del Río, Veracruz	
Teléfono		(229)2028282	
Correo electrónico:		<a href="mailto:ifo@impulsos.com.mx">ifo@impulsos.com.mx</a>	
Recursos Aplicados Monto Total(\$)		\$43,000.00	
Copatrocinadores (Sí/No)		No aplica	
<b>Respaldo profesional y/o</b>	Factura (Sí/No Aplica)	No aplica	
	Asociación a la que pertenece:	Ninguna	
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Ninguna	
<b>Cumplimiento</b>	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí	
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí	
<b>Cumplimiento</b>	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí	

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

 PANORAMA ELECTORAL

*Si el día de hoy hubiera elecciones para elegir al Diputado Federal de su Distrito, ¿por qué partido votaría usted?*  
%



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

**26.-ESTUDIO REALIZADO POR ENFÓCATE CONSULTORES Y COMUNICACIÓN Y PUBLICADO EN EL PORTAL DE INTERNET QUADRATIN EL 2 DE MAYO DE 2015.**

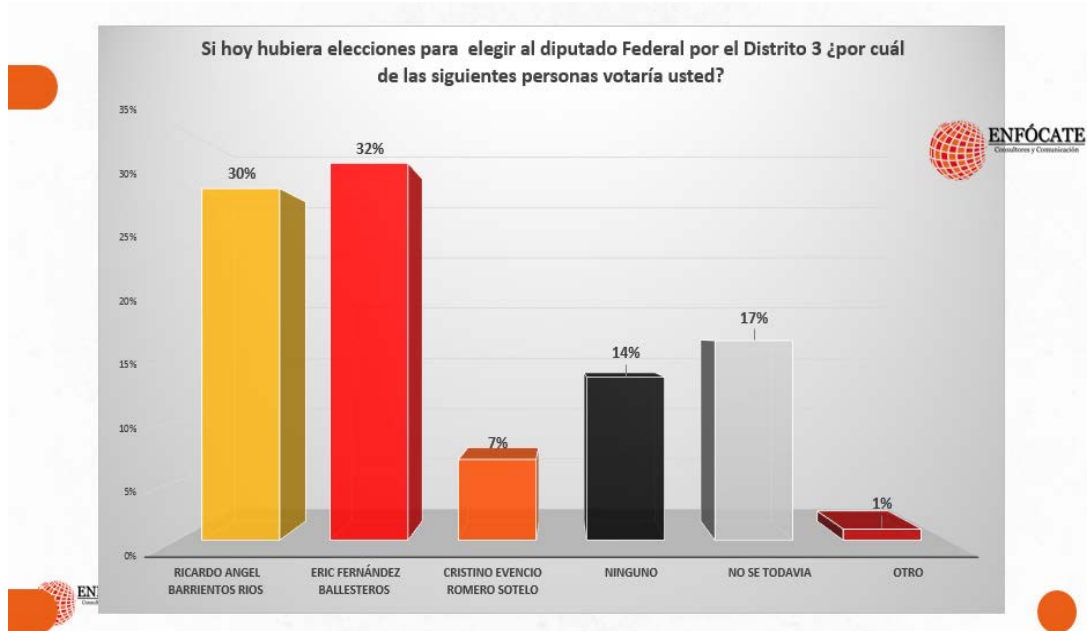
<b>Datos</b>	Fecha de recepción	04/06/2015
	Quién entregó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién solicitó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién realizó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién patrocinó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién ordenó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Medio de publicación	Portal de internet Quadratin.
	Fecha de publicación	02/05/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Dar a conocer las preferencias electorales previas a las elecciones de Diputados Federales correspondientes al distrito federal 3, con cabecera en Zihuatanejo de Azueta, en el <b>estado de Guerrero</b> .
	Marco muestral	Se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral, en los distritos locales 3,11 y 12, con cabecera en la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero.
<b>Diseño Muestral</b>	Definición de la población	Mexicanos adultos, a quienes se les preguntó si cuentan con credencial para votar vigente que se encuentren en la lista nominal en el Distrito Federal 3.
	Procedimiento de selección de unidades	Las 25 secciones electorales fueron visitadas y de acuerdo a la georreferenciación, se levantaron las encuestas de acuerdo a su ubicación geográfica.
	Procedimiento de estimación	Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos registrados y son presentados en forma de porcentaje.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	En total se realizaron 747 entrevistas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, mientras con un margen de error teórico de +/-3.5.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Para el caso de los diputados federales el 14% de los entrevistados declaró que no votaría por ninguno.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo a la encuesta fue de: 33%.
	Método de recolección de la información	Se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado.
<b>Método</b>	Fecha de recolección de la información	Del 29 al 30 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy hubiera elecciones para elegir al diputado Federal por Distrito 3 ¿por cuál de las siguientes personas votaría usted?

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Se obtienen del conteo directo de votos
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para el levantamiento y procesamiento parcial se utilizó la aplicación comercial iSurvey y droidSurvey de la empresa Harvest Your Data establecida en Wellington, Nueva Zelanda. La graficación se realizó por medio del Software Excel.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
<b>Principales Resultados</b>	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	32%
	Partido de la Revolución Democrática	30%
	Movimiento Ciudadano	7%
<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Luis Arturo López Vergara
	Domicilio	Circuito Mantarraya No.17, Fraccionamiento Arrecife, Col. La Puerta, Zihuatanejo, Guerrero. C.P. 40880
	Teléfono	Teléfono (443)393 79 64.
	Correo electrónico:	<a href="mailto:luislopezv@enfocateconsultores.org">•luislopezv@enfocateconsultores.org</a>
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	Total \$55,000
	Copatrocinadores (Sí/No)	No aplica
	Factura (Sí/No Aplica)	No aplica
<b>Respaldo profesional y/o académico</b>	Asociación a la que pertenece:	Ninguna
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
<b>Cumplimiento</b>	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí



SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014




Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

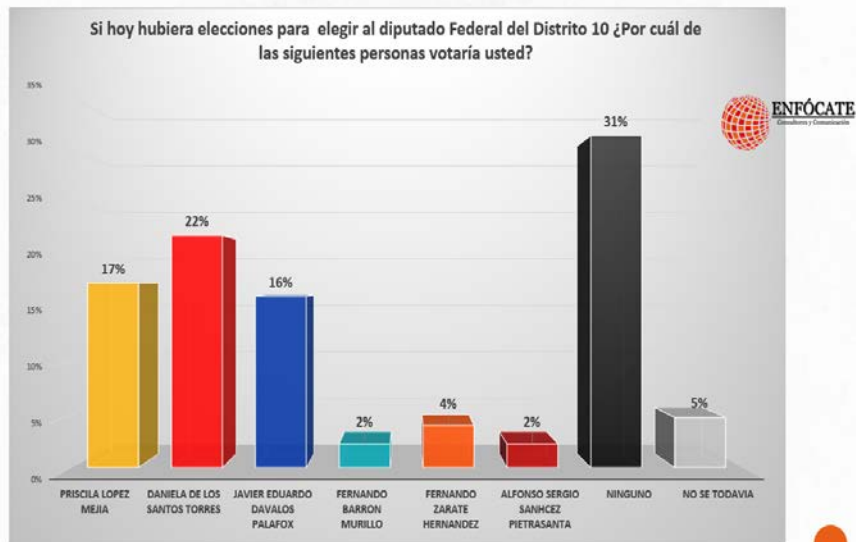
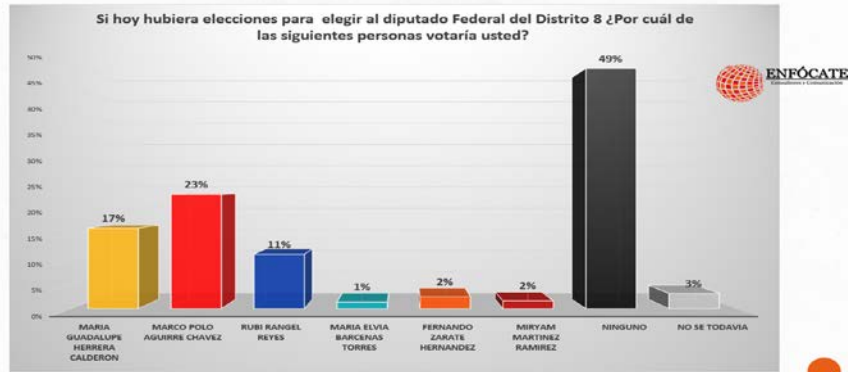
**27.-ESTUDIO REALIZADO POR ENFÓCATE CONSULTORES Y COMUNICACIÓN Y PUBLICADO EN EL PORTAL DE INTERNET QUADRATIN EL 2 DE MAYO DE 2015.**

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	04/06/2015
	Quién entregó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién solicitó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién realizó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién patrocinó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién ordenó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Medio de publicación	portal de internet Quadratin.
	Fecha de publicación	02/05/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Dar a conocer las preferencias electorales previas a las elecciones para Diputados Federales correspondientes a los distritos federales 8 y 10 con cabecera en <b>Morelia, Michoacán.</b>
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral.
	Definición de la población	Mexicanos adultos a quienes se les preguntó si cuentan con credencial para votar vigente que se encuentren en la lista nominal en los Distritos Federales 8 y 10, de Morelia.
	Procedimiento de selección de unidades	• Las 49 secciones electorales fueron visitadas y de acuerdo a la georreferenciación, se levantaron las encuestas de acuerdo a su ubicación geográfica.
	Procedimiento de estimación	Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos registrados y son presentados en forma de porcentaje.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	En total se realizaron 890 entrevistas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, mientras con un margen de error teórico de +/-3.2.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	En el caso de los diputados federales el 49% y un 31% de los entrevistados declaró que no votaría por ninguno.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo a la encuesta fue de: 39%.
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	Se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara
	Fecha de recolección de la información	Del 25 al 27 de mayo de 2015
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy hubiera elecciones para elegir al diputado Federal del Distrito (8 y 10 respectivamente) ¿por cuál de las siguientes personas votaría usted?

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Se obtienen del conteo directo de votos	
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para el levantamiento y procesamiento parcial se utilizó la aplicación comercial iSurvey y droidSurvey de la empresa Harvest Your Data establecida en Wellington, Nueva Zelanda. La graficación se realizó por medio del Software Excel.	
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí	
<b>Principales Resultados</b>	DIPUTADOS (%) por partido político	<b>Distrito 8</b>	<b>Distrito 10</b>
	Partido Revolucionario Institucional	23%	22%
	Partido Acción Nacional	11%	16%
	Partido de la Revolución Democrática	17%	17%
	Nueva Alianza	1%	2%
	Movimiento Ciudadano	2%	4%
	MORENA	2%	2%
<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	 <b>ENFÓCATE</b> Consultores y Comunicación	
	Persona física o moral:	Moral	
	Nombre del Representante:	Luis Arturo López Vergara	
	Domicilio	Circuito Mantarraya No.17, Fraccionamiento Arrecife, Col. La Puerta, Zihuatanejo, Guerrero. C.P. 40880	
	Teléfono	Teléfono (443)393 79 64.	
	Correo electrónico:	• <a href="mailto:luislopezv@enfocateconsultores.org">luislopezv@enfocateconsultores.org</a>	
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	Total \$55,000	
	Copatrocinaidores (Sí/No)	No aplica	
Factura (Sí/No Aplica)	No aplica		
<b>Respaldo profesional y/o académico</b>	Asociación a la que pertenece:	Ninguna	
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí	
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí	
<b>Cumplimiento</b>	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí	
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí	

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

**28.-ESTUDIO PUBLICADO POR RODOLFO RUIZ EN EL PERIÓDICO *EL POPULAR* (PUEBLA) EL DÍA 4 DE MARZO DE 2015.**

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	21/05/2015
	Quién entregó	C. Rodolfo Ruiz (Columnista: La corte de los milagros)
	Quién solicitó	No indica
	Quién realizó	No indica
	Quién patrocinó	No indica
	Quién ordenó	No indica
	Medio de publicación	Periódico El Popular
	Fecha de publicación	04/03/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Conocer, medir e identificar el ambiente político entre los ciudadanos del <b>Distrito Federal Electoral 14 del Estado de Puebla</b> , a partir del posicionamiento de partidos y aspirantes; identificación de problemas y necesidades; valoración y expectativa del proceso electoral, así como la valoración de escenarios de contienda (careos) y la medición de la intención de voto.
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Se utilizó el Listado Nominal del IFE al 7 de enero de 2015 para identificar el número de electores inscritos en el padrón y que cuentan con credencial de elector vigente.
	Definición de la población	Ciudadanos mexicanos residentes en viviendas particulares dentro del territorio geográfico del Distrito Federal 14 que con credencial de elector vigente y coincidente con el domicilio seleccionado.
	Procedimiento de selección de unidades	El diseño de la muestra es probabilístico, estratificado y por conglomerados.
	Procedimiento de estimación	Los resultados no son frecuencias simples, sino estimaciones calculadas en factores de expansión.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Un estudio con un total de 1,627 entrevistas. Entrevista personal en el domicilio del entrevistado, cada entrevista duró 16 minutos.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Estudio con margen de error de (+/- 2.4%) con una confiabilidad del 95%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Con el fin de que todos los intentos por obtener una entrevista fueran clasificados y registrados, se establecieron las siguientes características para registrarla: suspensiones, rechazo, no contacto, cuota y casos no elegibles (cuando no forman parte de la población de estudio).
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Tasa general de rechazo del 37%
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	Entrevista "cara a cara", en el domicilio del entrevistado.
	Fecha de recolección de la información	17 al 18 de enero de 2015
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	No indica

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Cada cuestionario fue revisado por el supervisor o por el responsable del trabajo para comprobar que cumpliera con los requerimientos metodológicos establecidos y pasar a su codificación y captura.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	No indica
	Base de datos electrónico (Sí/No)	
<b>Principales Resultados</b>	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	45.2%
	Partido Acción Nacional	27.1%
	Partido de la Revolución Democrática	9.9%
	Partido Verde Ecologista de México	2.7%
	MORENA	4.5%
<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	No aplica
	Persona física o moral:	No indica
	Nombre del Representante:	No indica
	Domicilio	No indica
	Teléfono	No indica
	Correo electrónico:	No indica
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	No indica
	Copatrocinadores (Sí/No)	No indica
<b>Respaldo profesional y/o académico</b>	Factura (Sí/No Aplica)	No indica
	Asociación a la que pertenece:	No indica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	No indica
<b>Cumplimiento</b>	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	No indica
	Cumple con los criterios de carácter científico	No (Se considera Cumplimiento parcial, ya que derivado a los requerimientos formulados INE/SE/304/2015 ( recibido 23 de abril de 2015) e INE/SE/0525/2015 (recibido el 20 de mayo de 2015), remitió contestación arguyendo que: "... no formé parte de ninguna manera en su elaboración, ya que sólo me fue proporcionada por una fuente, quien pidió la gracia del anonimato y a quien debo el derecho de confidencialidad.  En ese sentido, es importante considerar que el espacio que se destinó para hacer la publicación citada es una COLUMNA, es decir, un género de opinión y no informativo, misma que por su naturaleza está destinada a comentar algún suceso o fenómeno político de interés, y de ninguna manera difundir información ... "
	Entregó en Tiempo -cinco días	No

naturales después de su publicación (Sí/No)

## OPINIÓN

### CONTRASTES

CARLOS GÓMEZ

#### Indignación en el PRI por postulación de Carmen Salinas

Los jóvenes priistas fueron los únicos capaces de expresar a través de las redes sociales su indignación por la nominación de la actriz Carmen Salinas como candidata plurinominal de su partido a una diputación federal por la Cuarta Circunscripción.

Intervistas, estrididos y hasta avergonzados se expresaron actores jóvenes del teatro como el regidor Iván Galindo, quien expresó lo siguiente:

“¿En cuál de estos supuestos entra Carmen Salinas para ser postulada priera?”

“¿Estará postulado para el Partido?”

“¿Por haber participado en muchas campañas?”

“¿Estará perfil profesional para el trabajo parlamentario?”

Respecto a los estatutos y a la militancia “seriedad”.

Una reflexión más profunda hizo José Luis Carranza Magallanes, regidor suplente en el Cabildo de Puebla, quien realizó las siguientes puntualizaciones:

1. Falta de espacios reales para cuadros jóvenes, de nada sirve ir en el lugar 57 o 30 de una circunscripción, porque si en el ejercicio legislativo se busca para el partido podrían entrar de diputados.
2. Los estatutos que realizaron muchos jóvenes a lo largo y ancho del país para prepararse dentro de las escuelas estatales y nacionales de formación política fueron totalmente soslayados, hoy vemos como la inclusión de estos jóvenes no sucede.
3. Un partido en transformación no puede pensar que con los mismos actores lograrán cosas diferentes, tristemente persiste la lógica del reñón.
4. Es inverosímil que ocupe un espacio de relevancia en la lista de la Cuarta Circunscripción una actriz, cantante y modelo; no es simplemente por el hecho de que su pasado la preceda, sino porque el trabajo legislativo debe ser realizado con profesionalismo, con herramientas que se adquieren preparándose en diversos temas como temáticas legislativas, evaluación, elaboración de políticas y presupuestos.

Los líderes populares no se equivocan “zapatera a sus zapatos”.

### LA CORTE DE LOS MILAGROS

RODOLFO RUIZ R

#### Arelly Gómez, otro punto de encuentro entre EPN y RMV

da por Moreno Valle secretario de Seguridad Pública del estado.

Verdad que en la política los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Rafael Moreno Valle son muy parecidos en algunos aspectos.

\*\*\*

Estos martes vos estuvieron chicos de una encuesta que ganó en controlado, los comunistas abogaron del PRI sobre el distrito 14 con cabecera en Ixtapar de Matamoros y el supuesto posicionamiento del presidente municipal Manuel Moreno González en la región.

La encuesta revela que si hoy fueran las elecciones el PRI obtendría el 46.2 por ciento de la intención de voto, el PAN, el 27.1 por ciento, el PRD el 9.8 por ciento, y Morena, el 4.5 por ciento.

Si al PRI se le sumara la intención de voto del partido Verde (6.2 por ciento), entonces la ventaja de la coalición PRI-PPVEM sobre el PAN sería mayor de no pararse.

En el municipio de Ixtapar de Matamoros, distrito de gobierno el perredista Manuel Moreno González, el PRI también aventaja al PAN por 24 puntos, y al PRD por 20.

De una lista de no asignados a diputados federales por una demeritación, el priista Jorge Estrada Ciudad Juárez encabeza las preferencias con el 17.6 por ciento, seguido por Rocío Nueva Aguilar, con el 9.0 por ciento, Molián Lorenzo, con el 2.1 por ciento, y Manuel Madero, con el 2.4 por ciento.

El dirigente estatal de Nueva Alianza obtuvo una intención de voto del 3.6 por ciento en el distrito y del 3.7 por ciento en la cabecera.

En la cabecera municipal los números de Jorge Estrada son incluso mejores, pues su intención sube a 21.8 por ciento, lo que no sucede con Molián Lorenzo, ni con Manuel Madero, que incluso bajan unos décimos.

\*\*\*

Este miércoles será nombrado como encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del ayuntamiento de San Andrés Cholula una comendada operadora del excoabole, diputada local y candidata del PAN al diputación federal por esa demarcación, Miguel Ángel Huapua Pérez.

Se trata de Janeth Rossana Rivera Martínez, quien sustituirá en el cargo a José Gustavo Garmendia Palomino, quien está sujeto a una investigación junto con el consejero jurídico del ayuntamiento de San Andrés, Oscar Palacios Ramírez, por supuestas irregularidades en el otorgamiento de permisos de construcción y uso de suelo, así como en la integración de algunos expedientes visuales con la apertura del casino Riviera en Lomas de Angüepolis.

Con esos antecedentes no sería raro que los problemas que el alcalde sustituirá Leoncio Palomino Arce busca resolver con el excoabole José Gustavo Garmendia por Janeth Rossana Rivera terminen complicándose, en provento del excoabole y futuro candidato a diputado federal del PAN, Miguel Ángel Huapua.

#vueloc@coosadilla.com y  
#perfidistansay@botmill.com  
@perfidistansay



### TECNOCULTURA

HERLÉS VELASCO

**D**rama, tragedia, comedia negra... la película de Gómez Borrero ganadora de cuatro premios Oscar es de entrada difícil de etiquetar, de asignarle un género, es una película poco convencional en sus formas, en su desarrollo.

En cuanto a recursos técnicos resulta el primer acercamiento, si bien el uso de este no es nuevo —hay legendarios ejemplos, desde *Sinfonía del Mar*, de Cecil De Mille, hasta *Children of Men*, de Alfonso Cuarón, pasando por esa larga lista primera nominada de *The Piano*, de Richard Attenborough—

de el racismo tolerado y la justicia que no termina de llegar a la población afroamericana en Estados Unidos, hasta los excoaboles de espaldas revolvidas por el excoabole de la CIA y la NSA, Edward Snowden, el discurso final de Hilary —a “I have a dream”— contra el gobierno mexicano y contra las políticas de migración en Estados Unidos mostraron a mielón. En Twitter, en la cuenta del PRI, respondieron a la demanda de Borrero de “abandonar algún día a tener el gobierno que merecemos” con un “... más que merecerlo, lo estamos construyendo”. Del que hablo en la primera de estas miséridicas.

Fuente: Información entregada a la Secretaría Ejecutiva

Junio 2015

94

## 2.1 ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS.

En el presente apartado se da cuenta de las encuestas de salida y/o conteos rápidos que fueron **publicadas** después de haber sido realizadas el día de la Jornada Electoral, de las cuales las personas físicas y/ morales entregaron a la Secretaría Ejecutiva el estudio metodológico respectivo, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014.<sup>3</sup>

### 1. ENCUESTA REALIZADA POR WILSA Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO TRIBUNA EL 8 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	11/06/2015
	Registro ante el INE en cumplimiento al Acuerdo INE/CG238/2015	Si
	Quién entregó	WILSA (Wilbert Siera & Asociados S.A.).
	Quién solicitó	Organización Editorial del Sureste S.A. de C.V.
	Quién realizó	WILSA (Wilbert Siera & Asociados S.A.).
	Quién patrocinó	Organización Editorial del Sureste S.A. de C.V.
	Quién ordenó	Organización Editorial del Sureste S.A. de C.V.
	Medio de publicación	Periódico TRIBUNA
	Fecha de publicación	8/06/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Levantamiento de <b>Encuestas de Salida</b> en 7 municipios del Estado de Campeche para la obtención de resultados de Diputado Federal. (Distrito I y II).
Diseño Muestral	Marco muestral	Base de datos de casillas 2015 del Estado de Campeche.
	Definición de la población	Votantes en la elección del 7 de junio del 2015 en 7 municipios del Estado de Campeche.
	Procedimiento de selección de unidades	El diseño de muestra obedece a un esquema de selección aleatoria en dos fases. Se aplica una primera etapa de selección de conglomerados definidos como casillas electorales (UPM), la selección se realiza por medio de un muestreo aleatorio simple (MAS). Dentro de cada casilla se entrevista a una muestra fija de votantes por medio de una selección sistemática.
	Procedimiento de estimación	Los estimadores utilizados que corresponden al método de selección aleatoria de la muestra son los estimadores de razón conjunta para muestreo con selección aleatoria simple y de selección aleatoria sistemática.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño de muestra para el ejercicio es de 55 casillas electorales (o UPM) y 3,309 entrevistas aproximadas de votantes.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El error para la estimación de porcentajes a candidatos es de +/-4% para Diputado Distrito I, +/-4% para Diputado Distrito II.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Los votos anulados se trataron e identificaron como tales y se eliminaron para promedio se registraron 7% para Diputado Federal .


<sup>3</sup> Cabe precisar que a la fecha del presente informe, sólo hay 4 casos en los que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los estudios metodológicos de aquellas encuestas de salida y/o conteos rápidos que fueron publicadas. No obstante lo anterior, se tienen detectados más casos sin que se hayan remitido los estudios metodológicos respectivos. Por tal motivo, la Secretaría Ejecutiva formulará los requerimientos correspondientes a los sujetos obligados.



## SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

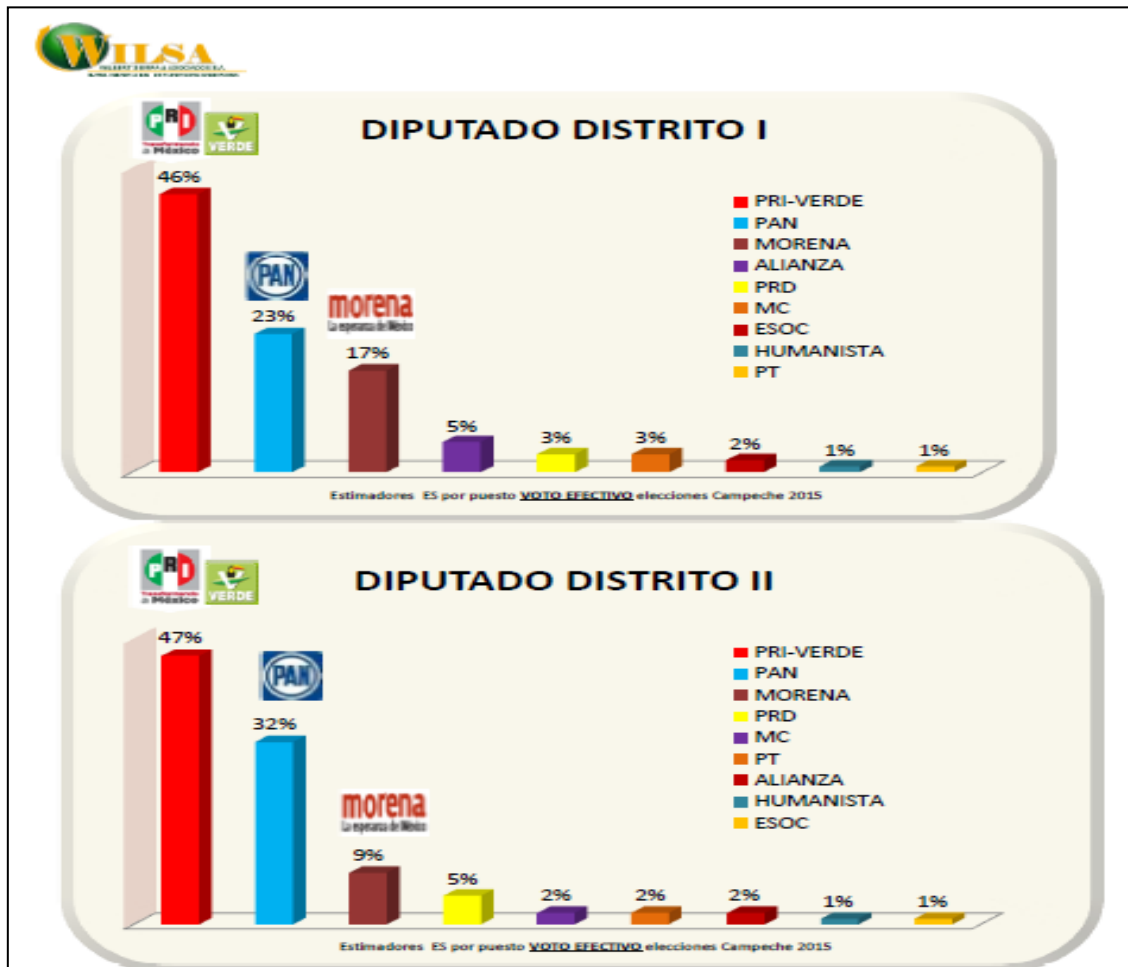
<b>Método</b>	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo por negativa o abandono fue del 10%.
	Método de recolección de la información	Por medio de un cuestionario estructurado. Las encuestas serán personales y se hará uso de una boleta no oficial y urna para recabar las preguntas relativa a voto.
	Fecha de recolección de la información	El 7 de junio de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	¿Por cuál partido o candidato votó para Diputado Federal?

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Por medio de un cuestionario estructurado. Las encuestas serán personales y se hará uso de una boleta no oficial y urna para recabar las preguntas relativa a voto. Las entrevistas se realizan a partir de la apertura de las casillas seleccionadas y hasta el cierre de las mismas.	
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	SQL Server 2005 o superior.	
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí	
<b>Principales Resultados</b>	DIPUTADOS (%) por partido político	<b>DISTRITO I</b>	<b>DISTRITO II</b>
	Partido Acción Nacional	23%	32%
	Partido de la Revolución Democrática	3%	5%
	Partido del Trabajo	1%	2%
	NUEVA ALIANZA	5%	2%
	Movimiento Ciudadano	3%	2%
	MORENA	17%	9%
	Partido Humanista	1%	1%
	Encuentro Social	2%	1%
	Diputados(%) por ALIANZA		
	PRI/PVEM	46%	47%

<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo		
	Persona física o moral:	Moral	
	Nombre del Representante:	Lic. Lorena Sierra Cárdenas	
	Domicilio	Cozumel No 60. Col. Condesa. C.P.06140	
	Teléfono	52861531	
	Correo electrónico:	<a href="mailto:estudios@wilsa.com.mx">estudios@wilsa.com.mx</a>	
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$782,000.00	
	Copatrocinadores (Sí/No)	No	
<b>Respaldo profesional</b>	Factura (Sí/No Aplica)	Sí	
	Asociación a la que pertenece:	ESOMAR	
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí	

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Cumplimiento</b>	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014


**2. ENCUESTA REALIZADA POR BGC Y PUBLICADO EN GRUPO IMAGEN MULTIMEDIA EL 07 DE JUNIO DE 2015.**

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	12/06/2015
	Registro ante el INE en cumplimiento al Acuerdo INE/CG238/2015	Si
	Quién entregó	BGC, Ulises Beltrán y Asoc., S.C.
	Quién solicitó	Grupo Imagen Multimedia
	Quién realizó	BGC, Ulises Beltrán y Asoc., S.C.
	Quién patrocinó	BGC, Ulises Beltrán y Asoc., S.C., y Grupo Imagen Multimedia
	Quién ordenó	Grupo Imagen Multimedia.
	Medio de publicación	Grupo Imagen Multimedia.
	Fecha de publicación	7/06/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Conocer la preferencia electoral de los ciudadanos después de que emitieron su voto. <b>(Modelo combinado entre encuestas de salida y conteos rápidos).</b>
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Listado de secciones electorales de la República Mexicana en las que hubo elecciones este 7 de junio.
	Definición de la población	Ciudadanos que emitieron su voto durante la jornada electoral.
	Procedimiento de selección de unidades	La Encuesta de Salida y el Conteo Rápido se realizaron en la misma muestra de 110 secciones electorales distribuidas en el territorio nacional. Con objeto de contar con estimaciones más precisas, se realizó un muestreo estratificado a la RM en tres dominios de estudio: estados gobernados por el PAN, estados gobernados por el PRI y estados gobernados por el PRD.
	Procedimiento de estimación	En el proceso de estimación se incorporó el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 6,333 entrevistas efectivas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El margen de error estándar para cada una de las principales fuerzas políticas participantes suponiendo un nivel de confianza del 95% fue menor a 2 puntos.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se reportó un 18% de frecuencia de la no respuesta, misma que fue eliminada de las proporciones.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue del 44.5%
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	La entrevista de la encuesta de salida se realizó mediante la técnica „cara a cara% a los ciudadanos justo después de haber emitido su voto.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

<b>Fecha de recolección de la información</b>	7 de junio de 2015.
<b>Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)</b>	¿Por cuál partido votaron en la elección para Diputado Federal?

<b>Procesamiento</b>	<b>Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza</b>	Una vez recopilada la información de cada sección muestral se generó el estimador de razón para cada partido (explicado en el punto 3c) y se calculó el error estándar y los intervalos de confianza de cada estimación respetando el esquema de muestreo empleado: aleatorio, estratificado y polietápico.
	<b>Denominación del software utilizado para el procesamiento</b>	La información fue procesada mediante nuestro sistema de estimación vía programas informáticos diseñados para tal propósito en lenguaje Java y Visual Fox.
	<b>Base de datos electrónico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Principales Resultados</b>	<b>DIPUTADOS (%) por partido político</b>	
	<b>Partido Revolucionario Institucional</b>	30.3%
	<b>Partido Acción Nacional</b>	22.0%
	<b>Partido de la Revolución Democrática</b>	10.5%
	<b>Partido Verde Ecologista de México</b>	8.8%
	<b>Partido del Trabajo</b>	3.2%
	<b>NUEVA ALIANZA</b>	3.4%
	<b>Movimiento Ciudadano</b>	5.8%
	<b>MORENA</b>	9.1%
	<b>Partido Humanista</b>	2.5%
<b>Encuentro Social</b>	3.9%	

<b>Autoría y Financiamiento</b>	<b>Logotipo</b>	
	<b>Persona física o moral:</b>	Moral
	<b>Nombre del Representante:</b>	Lic. Leticia V. Juárez G.
	<b>Domicilio</b>	Mexicali 48. Col. Hipódromo, CP.06100. Del. Cuauhtémoc, México, D.F.
	<b>Teléfono</b>	(55)5211-3044
	<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:leticiajuarez@bgc.com.mx">leticiajuarez@bgc.com.mx</a>
	<b>Recursos Aplicados Monto Total(\$)</b>	\$1,320,000, BGC(\$660,000) y Comercializadora de Servicios Imagen (\$660,000)
	<b>Copatrocinadores (Sí/No)</b>	Sí
	<b>Factura (Sí/No Aplica)</b>	Sí aplica
<b>Res pald</b>	<b>Asociación a la que pertenece:</b>	WAPOR

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

Cumplimiento	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

**Cuadro I. Estimación del resultado de la votación para Diputado Federal 2015**  
*(Modelo combinado Encuesta de Salida y Conteo rápido, estimaciones efectivas)*

Partido político		Estimación	Error estándar
PAN		22.0%	1.4
PRI		30.3%	1.2
PRD		10.5%	0.9
VERDE		8.8%	1.1
PT		3.2%	0.5
MOVIMIENTO CIUDADANO		5.8%	0.7
NUEVA ALIANZA		3.4%	0.3
MORENA		9.1%	0.8
HUMANISTA		2.5%	0.3
ENCUENTRO SOCIAL		3.9%	0.3
CANDIDATOS INDEPENDIENTES		0.5%	0.3

Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

**3. ENCUESTA REALIZADA POR CONSULTA S.A DE C.V. Y PUBLICADO EN TELEVISIVA (DECISIÓN 2015) 8 DE JUNIO DE 2015.**

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	12/06/2015
	Registro ante el INE en cumplimiento al Acuerdo INE/CG238/2015	Si
	Quién entregó	Consulta S.A de C.V. (Consulta Mitofsky).
	Quién solicitó	Televisa S.A. de C.V.
	Quién realizó	Consulta S.A. de C.V.
	Quién patrocinó	Televisa S.A. de C.V
	Quién ordenó	Televisa S.A. de C.V
	Medio de publicación	Cobertura Especial "Decisión 2015"
	Fecha de publicación	08/06/2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Estimar la distribución del voto que emiten los ciudadanos en la elección nacional para Diputado Federal en el territorio nacional. <b>Conteos rápidos</b>
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	Selección aleatoria de 100 secciones electorales en 10 estratos distintos. Cada uno de los 9 estados en los que se elige gobernador (Campeche, Colima, Baja California Sur, Sonora, Querétaro, Nuevo León, San Luis Potosí, Guerrero y Michoacán) fue considerado un estrato y el resto del país fue el estrato número 10.
	Definición de la población	Ciudadanos que sufragaron a lo largo de la jornada electoral en el territorio mexicano.
	Procedimiento de selección de unidades	Selección aleatoria
	Procedimiento de estimación	Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada sección en muestra.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	100 secciones electorales en 10 estratos distintos
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del 95%, y error no más del 1.3%
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se trató de conteos rápidos.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Se trató de conteos rápidos.
<b>Mé</b>	Método de recolección de la	El personal capacitado toma la información de cada casilla

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

<b>información</b>	información	electoral en las secciones de la muestra de la “sábana” o cédula oficial que se coloca al exterior de cada casilla después de que los funcionarios cuentan los votos depositados.
	Fecha de recolección de la información	7 de Junio de 2015
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	No aplica (se trata de conteos rápidos)

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Cuando se presentan intervalos de confianza se indica en el reporte el nivel de confianza del que se trata y en su cálculo se toma en consideración la varianza del estimador para la variable a la que se construye el intervalo.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de la información es creado internamente en Consulta Mitofsky, no tiene comercialización y solo se aplica para este tipo de proyectos.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
<b>Principales Resultados</b>	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	31%
	Partido Acción Nacional	23%
	Partido de la Revolución Democrática	11%
	Partido Verde Ecologista de México	7%
	Partido del Trabajo	3%
	NUEVA ALIANZA	4%
	Movimiento Ciudadano	6%
	MORENA	9%
Encuentro Social	3%	

<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Héctor Marcelo Ortega Villegas
	Domicilio	Calle Georgia #38; Colonia Nápoles; México, Distrito Federal.
	Teléfono	55.43.59.69
	Correo electrónico:	consulta@consulta.com.mx
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$7,210,560
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
<b>Respaldo profesional</b>	Factura (Sí/No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	CEDE-AMAI
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva



SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014


**4. ESTUDIO REALIZADO POR SIMO CONSULTING Y PUBLICADO EN WWW.ANIMALPOLITICO.COM. EL 11 DE JUNIO EN WWW.ANIMALPOLITICO.COM.**

<b>Datos</b>	Fecha de recepción	15/06/2015
	Registro ante el INE en cumplimiento al Acuerdo INE/CG238/2015	Si
	Quién entregó	SIMO Consulting S.C.
	Quién solicitó	SIMO Consulting S.C.
	Quién realizó	SIMO Consulting S.C.
	Quién patrocinó	SIMO Consulting S.C.
	Quién ordenó	SIMO Consulting S.C.
	Medio de publicación	www.animalpolitico.com
	Fecha de publicación	11 de junio de 2015
	Original/Copia	Original
<b>Objetivo</b>	Objetivo(s)	Estimar la preferencia electoral de los ciudadanos después de haber emitido su voto durante la Jornada Electoral del día 7 de junio de 2015. <b>(Encuesta de salida).</b>
<b>Diseño Muestral</b>	Marco muestral	El marco muestral está conformado por el listado de secciones electorales definidas por el Instituto Federal Electoral (actualmente Instituto Nacional Electoral) en 2012, el cual incluye los resultados oficiales de dicha jornada electoral.
	Definición de la población	Hombres y mujeres de 18 años cumplidos al día de la elección que cuentan con credencial de electoral y que residan en las secciones electorales seleccionadas y que emitieron su voto durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015.
	Procedimiento de selección de unidades	Para la selección de la muestra de secciones electorales se aplicó un muestreo probabilístico con base en el peso de la lista nominal de cada sección para los estratos urbano-rural y mixto.
	Procedimiento de estimación	Una vez que se recopile la información se realizará un cálculo del error estándar de cada estimación respetando el esquema de muestreo empleado. Los resultados de la encuesta de salida se presentarán como estimadores ponderados. El ponderador corresponde al inverso del resultado de la probabilidad.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	En total se realizaron 31 entrevistas por sección, obteniendo 10,256 entrevistas cara a cara con las y los votantes al salir de las casillas electorales.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95%, se estima un margen de error de +/-1.5 puntos porcentuales.
	Frecuencia y tratamiento de la no	Para la población de no respuesta se considerará como supuesto

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

	respuesta	que entre quienes no respondieron la entrevista se distribuye aleatoriamente y sin representar una diferencia significativa frente a la distribución de aquellas personas que sí contestan conforme a su preferencia electoral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	No indica
<b>Método</b>	Método de recolección de la información	Entrevistas cara a cara entre los ciudadanos que emitieron su voto durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015 a través de un cuestionario estructurado, aplicado en dispositivos electrónicos (tabletas y celulares) por los encuestadores.
	Fecha de recolección de la información	7 de junio de 2015
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	¿Por cuál partido votó usted para Diputado Federal?

<b>Procesamiento</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Se realiza un registro y subsecuentemente un procesamiento por medio del programa IBM, SPSS.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	SPSS
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
<b>Principales Resultados</b>	DIPUTADOS (%) por partido político	<b>Preferencia bruta</b>
	Partido Revolucionario Institucional	27.4%
	Partido Acción Nacional	20.4%
	Partido de la Revolución Democrática	10.7%
	Partido Verde Ecologista de México	6.5%
	Partido del Trabajo	2.5%
	NUEVA ALIANZA	2.6%
	Movimiento Ciudadano	5.2%
	MORENA	6.5%
	Partido Humanista	1.7%
	Encuentro Social	1.4%
Independiente	2.4%	

<b>Autoría y Financiamiento</b>	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Azucena Chaidéz Montenegro
	Domicilio	Amores #736, Col. Del Valle. Del. Benito Juárez. C.P. 03100
	Teléfono	52715112
	Correo electrónico:	contacto@simomexico.com
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	No indica
	Copatrocinadores (Sí/No)	No indica
	Factura (Sí/No Aplica)	No
<b>Res pald</b>	Asociación a la que pertenece:	WAPOR

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

▶ VOTO **BRUTO** PARA DIPUTADO FEDERAL:  
*Boleta Partidista*



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

### 3.- REQUERIMIENTOS Y LISTADO DE ENCUESTAS PUBLICADAS SOBRE LAS QUE NO SE ENTREGÓ EL ESTUDIO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

#### REQUERIMIENTOS

Como resultado de la verificación y compulsas que lleva a cabo la Secretaría Ejecutiva de las encuestas publicadas con los estudios entregados por parte de quienes las realizaron, en el periodo que se reporta están en curso 13 **requerimientos**,<sup>4</sup> realizados por la Secretaría Ejecutiva por no haber recibido los estudios de respaldo científico de las siguientes encuestas publicadas y detectadas por la Coordinación Nacional de Comunicación Social.<sup>5</sup>

- **Encuestas realizadas por El Debate y publicadas por el periódico *El Debate de Culiacán* el 16, 18 y 19 de mayo de 2015.**

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
16/05/2015	El Debate de Culiacán	El Debate	No enviaron estudio metodológico.
18/05/2015	El Debate de Culiacán	El Debate	No enviaron estudio metodológico.
19/05/2015	El Debate de Culiacán	El Debate	No enviaron estudio metodológico.

<sup>4</sup> Los 13 requerimientos corresponden a 17 publicaciones originales detectadas, puesto que en ocasiones un mismo medio realiza la publicación de dos o más encuestas en diferentes fechas.

<sup>5</sup> Cabe precisar que la referencia que se hace en el presente apartado sobre quiénes realizaron las encuestas detectadas, deriva del testigo correspondiente.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

- Encuestas realizadas por Américas de México, MEBA Y GCE publicadas por el periódico *Contacto de Tamaulipas* el 24 de mayo de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
24/05/2015	Contacto	1.- Américas de México 2.- GCE 3.- MEBA	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada por Américas de México y publicada por el periódico *El Mercurio de Tamaulipas* el 26 de mayo de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
26/05/2015	El Mercurio de Tamaulipas	Américas México	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada por Berumen & Asociados y publicada por el periódico *La Opinión de Poza Rica* el 23 de mayo de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
23/05/2015	La Opinión de Poza Rica	Américas México	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada por Nexum Making Business y publicada por el periódico *Tribuna* el 27 de mayo de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
----------------------	----------------------	---------------------------	-------------------------

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

27/05/2015	Tribuna	Nexum Making Businessy	No enviaron estudio metodológico
------------	---------	---------------------------	-------------------------------------

- Encuestas realizadas por Grupo Consultor Santoyo y Asociados y publicadas por el periódico *Diario Política* (Veracruz) el 29 de mayo, 2 y 3 de junio de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
29/05/2015	Diario Política	Grupo Consultor Santoyo y Asociados	No enviaron estudio metodológico
03/06/2015	Diario Política	Grupo Consultor Santoyo y Asociados	No enviaron estudio metodológico
03/06/2015	Diario Política	Grupo Consultor Santoyo y Asociados	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada Grupo Consultor Santoyo y Asociados y publicada por el periódico *El mundo de Orizaba* (Veracruz) el 30 de mayo de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
30/05/2015	El Mundo de Orizaba	Grupo Consultor Santoyo y Asociados	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada Parametría y publicada por el periódico *Reporte Índigo* el 08 de junio de 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
08/06/2015	Reporte Índigo	Parametría	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada por Parametría, MITOFSKY, GEA-ISA y BGC y publicada por el periódico Excélsior el 09 de junio de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
08/06/2015	Excélsior	1.- Parametría 2.- Mitofsky 3.- GEA-ISA 4.- BGC-Excélsior	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada por Indicadores y BEAP publicada por el periódico *La Opinión de Izúcar de Matamoros* el 23 de abril de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
23/04/2015	La Opinión de Izúcar de Matamoros	1.- Indicadores 2.- BEAP	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada por Indicadores y BEAP publicada por el periódico *The Mixteca Times* el 12 de mayo de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
12/05/2015	The Mixteca Times	1.- Indicadores 2.- BEAP	No enviaron estudio metodológico

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014



- **Encuesta realizada por Laboratorio de Estadística y Matemáticas Aplicadas de la Universidad Autónoma de Zacatecas y publicada por el periódico La Jornada de Zacatecas el 01 de junio de 2015.**

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
01/06/2015	La Jornada Zacatecas	Laboratorio de Estadística y Matemáticas Aplicadas de la UAZ	No enviaron estudio metodológico

- **Encuesta realizada por Laboratorio de Estadística y Matemáticas Aplicadas de la Universidad Autónoma de Zacatecas y publicada por el periódico La Jornada de Zacatecas el 02 de junio de 2015.**

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
02/06/2015	La Jornada Zacatecas	Laboratorio de Estadística y Matemáticas Aplicadas de la UAZ	No enviaron estudio metodológico

**LISTADO DE ENCUESTAS PUBLICADAS SOBRE LAS QUE NO SE ENTREGÓ EL ESTUDIO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA.**

Durante el periodo que se reporta, la Secretaría Ejecutiva tiene documentada la publicación de una encuesta dada a conocer por una persona física en su calidad



---

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

---

de columnista. En este caso, la copia del estudio metodológico con los criterios científicos que respaldan los resultados publicados no fue entregada a la Secretaría Ejecutiva, ni en términos de lo dispuesto por la normatividad, ni luego de ser requerido por esta autoridad electoral, por lo que procede **dar vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral** para los efectos legales que resulten conducentes.

- **Encuesta dada a conocer por el C. Gerardo Jiménez en la columna de opinión *Balas perdidas* publicada por el periódico Excélsior**

La Secretaría Ejecutiva llevó a cabo el procedimiento de requerimiento para solicitar al C. Gerardo Jiménez el estudio de la encuesta publicada el 27 de febrero de 2015 en el periódico Excélsior. Se llevaron a cabo dos requerimientos: el primero el 26 de marzo y el segundo el 19 de mayo de 2015 del presente año, sin que se haya obtenido la información solicitada.

Cabe hacer mención que, derivado de la vista realizada por la Secretaría Ejecutiva el día 24 de marzo de 2015 a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, mediante la cual se informa sobre el incumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014 por parte de la persona moral *Más Beneficios S.A de C.V.* (periódico Más por Más), el pasado 17 de junio de 2015 el Consejo General aprobó la resolución del expediente UT/SCG/Q/CG/41/PEF/56/2015, mediante la cual aprobó sancionar económicamente al periódico por la falta de entrega del estudio metodológico que respalda la encuesta publicada.

#### **4.- ENCUESTAS A NIVEL LOCAL.**

En el periodo que comprende del **14 de mayo al 10 de junio de 2015**, el Instituto Nacional Electoral recibió los Informes sobre el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014 de los Organismos Públicos Locales Electorales del **Distrito Federal y de los estados de Sonora, Campeche, Tabasco, San Luis Potosí, Querétaro, Baja California Sur y Guerrero.**

#### **INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF)**

- Entregó, vía la Secretaría Ejecutiva del INE, el quinto Informe presentado a su Consejo General el 29 de mayo de 2015, acompañado de los estudios

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

correspondientes, dentro de los siguientes 5 días establecidos en el Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y el IEDF.

- Publicó en su página de internet:
  - El Acuerdo INE/CG220/2014
  - A la fecha del presente Informe se encuentra publicada en la página de internet del OPLE la información que establece el Lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: **primero, segundo, tercer y cuarto Informe con los estudios de respaldo y costos, sin incluir base de datos.**

[http://www.iedf.org.mx/sites/PEO2015/content\\_encuestas.html](http://www.iedf.org.mx/sites/PEO2015/content_encuestas.html)



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA (IEESONORA)**

- Entregó, vía la Junta Local Ejecutiva del INE en Sonora, el tercer y cuarto Informe presentado a su Consejo General el 15 de mayo y 2 de junio del presente año, los cuales se encuentran acompañados de los estudios correspondientes, siendo entregados dentro de los siguientes 5 días establecidos en el Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y el IEESonora.

## SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

- Publicó en su página de internet:
  - El Acuerdo INE/CG220/2014
  - Primer, segundo, tercer, cuarto Informe.
  - A la fecha del presente Informe, **se encuentra publicada en la página de internet del OPLE parte de la información** que establece el lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: estudios de respaldo a la fecha de presentación de este informe (si bien pone las ligas a las páginas de internet de las casas encuestadoras, éstas ya no tienen publicadas las encuestas), **sin incluir base de datos y costos.**

[http://www.ieesonora.org.mx/index.php#estadistica/2015/encuestas\\_sondeos.htm](http://www.ieesonora.org.mx/index.php#estadistica/2015/encuestas_sondeos.htm)



### INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CAMPECHE (IEEC)

- Entregó, vía la Junta Local Ejecutiva del INE en Campeche, el quinto Informe presentado a su Consejo General el 30 de mayo de 2015, acompañado de los estudios correspondientes, dentro de los siguientes 5 días establecidos en el Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y el IEEC.
- Publicó en su página de internet:
  - El Acuerdo INE/CG220/2014
  - A la fecha del presente Informe **se encuentra publicada en la página de internet del OPLE la información** que establece el

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

Lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: **primero, segundo, tercer, cuarto y quinto informe con los estudios de respaldo, base de datos y costos.**

<http://www.ieec.org.mx/index.php?id=Encuestas15>



The screenshot shows the website of the Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC). On the left is a dark red navigation menu with items like 'Protección de datos personales', 'Capacitación Electoral y Educación Cívica', 'Estadísticas electorales', 'Distritación electoral', 'Encuestas, Sondeos de Opinión y/o Conteos Rápidos', 'Pacto de Ciudadanía', 'Cronograma del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015', and 'Descargar Ejecutable del Visor del Cronograma'. The main content area features the IEEC logo and the text 'Encuestas y Sondeos de Opinión' and 'Informes presentados por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General'. Below this is a list of reports for the year 2015, from January to June, each with a 'ver' link. The right sidebar contains a 'Spots de Radio Vota 7 de Junio' player, a 'Transparencia' graphic, and a 'NO TODAS LAS CREDENCIALES VOTAN' graphic with images of voter credentials.

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO (IEPC)

- Entregó, vía Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, el tercer Informe presentado a su Consejo General el 2 de junio 2015, dentro de los siguientes 5 días establecidos en el Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y el IEPC.
- Publicó en su página de internet:
  - El Acuerdo INE/CG220/2014
  - A la fecha del presente Informe, **no se encuentra publicada en la página de internet del OPLE parte de la información** que establece el Lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: Informes presentados, los estudios de respaldo, base de datos y costos. Únicamente se encuentra publicado el Acuerdo antes mencionado, sin que se encuentre publicada la información reportada en los informes que presenta al INE.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

[http://www.iepct.org.mx/docs/proceso2015/acuerdos\\_y\\_lineamientos.pdf](http://www.iepct.org.mx/docs/proceso2015/acuerdos_y_lineamientos.pdf)



## CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ (CEEPACSLP)

- Entregó, vía Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Locales del INE, el sexto Informe presentado a su Consejo General el 29 de mayo del presente año, dentro de los siguientes 5 días establecidos en el Convenio General de Coordinación entre el INE y el CEEPACSLP.
- Publicó en su página de internet:
  - El Acuerdo INE/CG220/2014
  - A la fecha del presente Informe **se encuentra publicada en la página de internet del OPLE la información que establece el Lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: primero, segundo y tercer informe sin los estudios de respaldo; mientras que en los casos del cuarto, quinto y sexto informe están publicados con sus respectivos estudios de respaldo. No obstante lo anterior, en ningún caso se encuentra publicado los costos y base de datos.**

• <http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/900/informacion/encuestas-informes-de-monitoreo>

## SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014



**TRANSPARENCIA**

**ACUERDO INE/CG220/2014**

**ENCUESTAS INFORMES DE MONITOREO**  
13/02/2015

**Aviso importante:** Fecha límite para registro de personas físicas o morales que pretendan realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos para la Jornada Electoral 07 de Junio de 2015, será el 30 de mayo de 2015.

Los criterios y requisitos se encuentran contenidos en los siguientes documentos:

- Lineamientos
- INE/CG220-2014** Acuerdo del Consejo General del INE por el que se establecen los Lineamientos, así como los Criterios de Caracter Científico que Deberán Entregarse a más tardar el 30 de mayo de 2015. Las Personas Físicas o Morales que Pretendan Ordenar y Realizar Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos, para la Jornada Electoral del día 07 de junio de 2015.
- Lineamientos y Criterios de Caracter Científico en Materia de Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos, en la Jornada Electoral del día 07 de junio del 2015.

Informes de Encuestas	Encuestas Presentadas a Secretaría Ejecutiva	Estudios de Encuestas Presentadas a Secretaría Ejecutiva
<b>Diciembre 2014</b> Informe 22 diciembre 2014 Anexo		
<b>Enero 2015</b> Informe 20 enero 2015 Anexo		
<b>Febrero 2015</b> Informe 28 febrero 2015 Anexo		
<b>Marzo 2015</b> Informe 31 marzo 2015 Anexo Parte 1, Parte 2, Parte 3, Parte 4	Encuesta Grupo Impacto	Estudio Grupo Impacto
<b>Abril 2015</b> Informe 29 abril 2015 Anexo Parte 1, Parte 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta El Universal</li> <li>Encuesta Consulta Mitofsky</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio El Universal</li> <li>Estudio Consulta Mitofsky</li> </ul>
<b>Mayo 2015</b> Informe 29 de Mayo de 2015 Anexo Parte 1, Parte 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta El Universal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio Pentamarketing</li> <li>El Universal</li> </ul>

**OTRAS PUBLICACIONES**

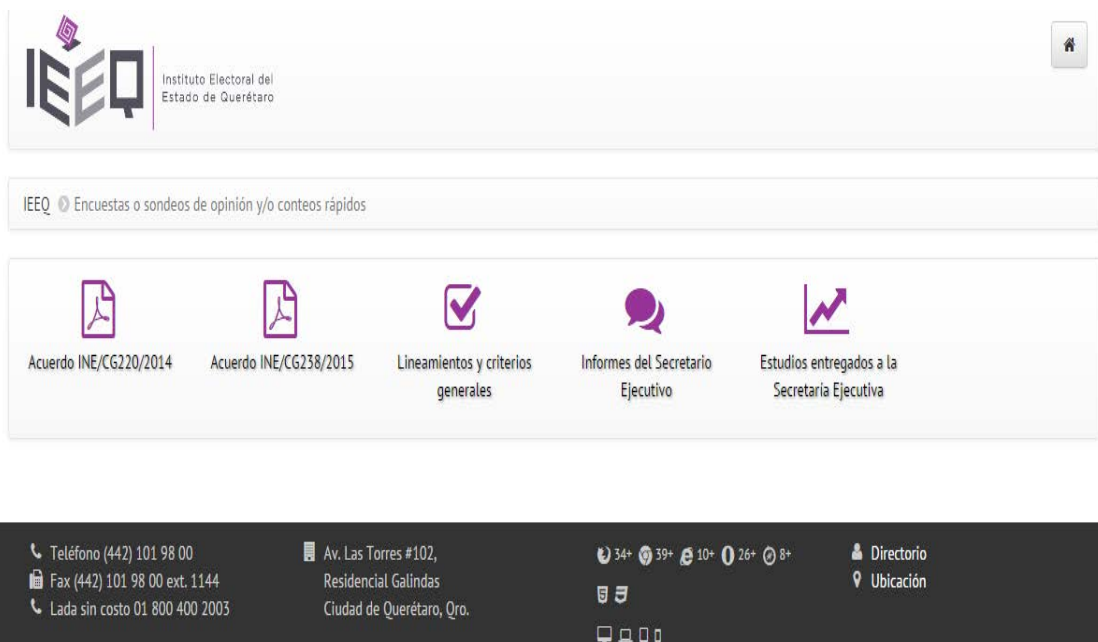
- BUZÓN CIUDADANO
- ELECCIONES FEDERALES
- CALENDARIO ELECTORAL EN MÉXICO
- ORGANISMOS ELECTORALES DE MÉXICO
- SOLICITUD DE INFORMACIÓN

### INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IEEQ)

- Entregó, vía la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE el quinto Informe presentado a su Consejo General el 29 de mayo de 2015, dentro de los siguientes 5 días establecidos en el Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y el IEEQ. Sin embargo, no se presentó el segundo Informe ante la Secretaría Ejecutiva del INE.
- Publicó en su página de internet:
  - El Acuerdo INE/CG220/2014
  - A la fecha del presente Informe se encuentra publicada en la **página de internet del OPLE la información** que establece el Lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: **primero, segundo, tercer, cuarto y quinto informe con los estudios de respaldo, sin incluir base de datos y costos.**

<http://www.ieeq.mx/contenido/micro/2015/esocr/index.php>

## SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014



The screenshot shows the website of the Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). At the top left is the IEEQ logo and name. Below it is a search bar with the text "IEEQ Encuestas o sondeos de opinión y/o conteos rápidos". A navigation menu contains five items: "Acuerdo INE/CG220/2014", "Acuerdo INE/CG238/2015", "Lineamientos y criterios generales", "Informes del Secretario Ejecutivo", and "Estudios entregados a la Secretaría Ejecutiva". At the bottom, a dark footer contains contact information: "Teléfono (442) 101 98 00", "Fax (442) 101 98 00 ext. 1144", "Lada sin costo 01 800 400 2003", "Av. Las Torres #102, Residencial Galindas, Ciudad de Querétaro, Qro.", and social media icons for Facebook, Twitter, and YouTube. There are also icons for "Directorio" and "Ubicación".

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR (IEEBCS)

- Entregó, vía la Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Locales del INE, el segundo informe presentado a su Consejo General el 28 de mayo de 2015, dentro de los siguientes 5 días establecidos en el Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y el IEEBCS.
- Publicó en su página de internet:
  - El Acuerdo INE/CG220/2014
  - A la fecha del presente Informe **se encuentra publicada en la página de internet del OPLE la información que establece el Lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: primero informe y segundo con los estudios de respaldo, sin incluir base de datos y costos.** Cabe hacer mención que a la fecha del presente informe, la liga del estudio de Consulta Mitofsky no se encuentra habilitada.

<http://www.ieebcs.org.mx/pe2015.php#tab215>



The screenshot shows the website of the Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS). At the top left is the IEEBCS logo and name. Below it is a search bar with the text "IEEBCS". A navigation menu contains several items: "Inicio", "Cónocenos", "Consejo General", "Comisiones", "Junta Estatal Ejecutiva", "Transparencia", "Legislación", "Acuerdos", and "Geografía y Estadística". At the bottom, there is a "Portada" section with the text "Integración del Consejo General", "Calendario de Sesiones Ordinarias", "Calendario Integral P.E. 2014-2015", and "Acuerdos de C.G. del P.E. 2014-2015". To the right, there is a "Actualización al 7 de Junio de 2015:" section with the text "Se pone a disposición para su descarga, la 'RELACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ACREDITADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 07 DE JUNIO DE 2015' junto con el OFICIO SE-IEEBCS-1172-2015, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG238/2015 emitido por el Instituto Nacional Electoral." and "RELACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ACREDITADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL".

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO (IEPCGRO)

- Entregó, vía la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, el tercer y cuarto Informe presentado a su Consejo General el 8 de mayo y 4 de junio de 2015, respectivamente, de conformidad con lo establecido en el Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y IEPCGRO.
- Publicó en su página de internet:
  - El Acuerdo INE/CG220/2014
  - A la fecha del presente Informe, **no se encuentra publicada en la página de internet del OPLE parte de la información** que establece el lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: informes presentados a su Consejo General y estudios de respaldo, base de datos y costos.

<http://www.iepcgro.mx/AcuerdosIEIN.html>





Cabe precisar que adicionalmente a los informes recibidos por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales que se reportan en el presente Informe, la Secretaría Ejecutiva ha recibido con anterioridad los informes de los siguientes OPLE:

- Instituto Electoral del Estado de Colima
- Instituto Electoral del Estado de México
- Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
- Instituto Electoral de Michoacán
- Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
- Comisión Estatal Electoral de Nuevo León

## Reporte General de Encuestas Proceso Electoral Federal 2014-2015



24 DE JUNIO DE 2015

Secretaría Ejecutiva/2015

## **5.1.- ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INE EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS.**

Con la Reforma Constitucional y Legal en Materia Político-Electoral aprobada y publicada en 2014, el Instituto Nacional Electoral se convirtió en la institución rectora de la regulación de las encuestas de carácter federal y local, y por lo tanto sus lineamientos se vuelven obligatorios para toda elección que se celebre en cualquier ámbito del territorio nacional.

De esta manera en el ámbito de sus atribuciones, el Consejo General del INE emitió los Acuerdos que regularon las encuestas, sondeos de opinión y conteos rápidos en materia electoral realizados durante el Proceso Electoral 2014-2015.

### **▪ Acuerdo INE/CG220/2014**

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre encuestas y sondeos de opinión en materia electoral, el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2014, aprobó el Acuerdo por el que se establecieron los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que debieron observar las personas físicas y morales que pretendieran ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tuvieran como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales (**Acuerdo INE/CG220/2014**).

El Acuerdo, tal como lo dispone el artículo 251, numeral 7 de la LGIPE, fue elaborado previa consulta con los profesionales del ramo y las principales organizaciones que los agrupan en México. El proyecto de Acuerdo recibió nutrida retroalimentación por parte del gremio, cuyas observaciones fueron incluidas y consensadas con todos los consultados.

### **DIFUSIÓN DEL ACUERDO INE/CG220/2014**

Con la finalidad de difundir ampliamente el Acuerdo INE/CG220/2014, la Secretaría Ejecutiva del INE, llevó a cabo las siguientes acciones:

- En cumplimiento al Acuerdo Tercero del Acuerdo INE/CG220/2014, los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico estuvieron a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del INE. Asimismo, fueron publicados en la página de internet del Instituto en la siguiente dirección electrónica:

---

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

---

<http://www.ine.mx/archivos2/porta/Elecciones/PEF/2014-2015/Preparacion/Encuestas/>

- En términos del Acuerdo Quinto del citado Acuerdo INE/CG220/2014, el Secretario Ejecutivo comunicó a los Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales el contenido de dicho Acuerdo, mediante el oficio INE/SE/1253/2014, con el apoyo de los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas, a quienes instruyó con la circular INE/SE/038/2014 para realizar las notificaciones correspondientes.
- En el mismo sentido, el Secretario Ejecutivo, mediante los oficios INE/SE/1203/2014, INE/SE/1205/2014, INE/SE/1206/2014 e INE/SE/1207/2014, remitió al gremio y a los profesionales de las encuestas y sondeos de opinión el Acuerdo INE/CG220/2014, para su conocimiento y observancia.
- Igualmente, con el fin de darle la mayor difusión posible, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, envió un correo electrónico mediante su cuenta [saladeprensa@ine.mx](mailto:saladeprensa@ine.mx), a los medios de comunicación, periodistas y reporteros que cubren la fuente electoral en todo el país, para informarles sobre la aprobación del multicitado Acuerdo, así como para hacerles llegar el documento en cuestión.
- Finalmente, para agotar las acciones de difusión y en cumplimiento al Acuerdo Décimo Primero, el Acuerdo INE/CG220/2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el miércoles 17 de diciembre del presente año.

Cabe señalar que el día 10 de diciembre de 2014, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió por unanimidad confirmar el Acuerdo INE/CG220/2014, luego de desahogar el recurso de apelación SUP-RAP-165/2014, presentado por el Partido Movimiento Ciudadano. Para mayor referencia:

[http://www.te.gob.mx/Informacion\\_judiccial/sesion\\_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-RAP-0165-2014.pdf](http://www.te.gob.mx/Informacion_judiccial/sesion_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-RAP-0165-2014.pdf)

### ▪ **Acuerdo INE/CG238/2015**

Para dar cumplimiento a los lineamientos 6, 7 y 8 del Acuerdo INE/CG220/2014 referente a la pretensión de las personas físicas y morales de realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos, el Consejo General del INE en sesión extraordinario del 6 de mayo del 2015, aprobó el Acuerdo por el que se establecieron los

---

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

---

lineamientos, así como los criterios de carácter científico que debieron entregar a más tardar el 30 de mayo de 2015, las personas físicas o morales que pretendían ordenar y realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos para la jornada electoral el día 7 de junio de 2015 (**Acuerdo INE/CG238/2015**).

Este Acuerdo estableció que toda persona física o moral que realizara encuestas de salida y/o conteos rápidos durante la jornada electoral del 7 de junio, en cualquier parte del país y para cualquier elección (ya sea local o federal), tenía hasta el 30 de mayo para dar aviso al Instituto Nacional Electoral y obtener su registro para llevar a cabo estos ejercicios. De esta manera, la autoridad electoral tiene el registro puntual de las personas físicas y morales que dieron cabal cumplimiento al Acuerdo INE/CG238/2015. Asimismo la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a lo mandado por el Acuerdo de la materia, publicó el listado de personas físicas y morales que realizaron estudios demoscópicos durante la jornada electoral.

Como una novedad, y a propuesta de las asociaciones de encuestadores más importantes del país (AMAI y CEDE) y de los profesionales del gremio que han acompañado la elaboración de los Acuerdos que norman la materia, en el Proceso Electoral 2014-2015 el INE diseñó y entregó, a solicitud de parte, gafetes a quienes obtuvieron su registro para realizar encuestas de salida y conteos rápidos.

Algunas de las consideraciones relevantes del Acuerdo, son los siguientes puntos:

- Toda persona física o moral que pretendió realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015, debió dar aviso por escrito para su registro a la Secretaría Ejecutiva del INE, a más tardar el día 30 de mayo de 2015.
- Para el caso de las elecciones federales, así como de las elecciones locales concurrentes con la federal, el registro correspondiente por parte de las personas físicas o morales interesadas, debió hacerse ante el INE.
- Para el caso de las elecciones locales no concurrentes con la elección federal, el registro deberá hacerse ante el Organismo Público Local Electoral correspondiente.
- Para el registro, se debió proporcionar información sobre los criterios de carácter científico que se enuncian en el Lineamiento 5 del Acuerdo INE/CG238/2015.

---

## SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

---

- Una vez cumplidos con los requisitos, la autoridad electoral emitió la respectiva carta de acreditación para poder realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos.
- Adicionalmente, y cuando así se solicitó, la Secretaría Ejecutiva entregó gafetes para encuestadores que fueron válidos exclusivamente para el día de la Jornada Electoral.
- Quedó estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas de salida y/o conteos rápidos, que tuvieran como fin dar a conocer las preferencias o tendencias electorales, durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas.

### **DIFUSIÓN DEL ACUERDO INE/CG238/2014**

En cumplimiento a lo mandado en el Acuerdo INE/CG238/2015, la Secretaría Ejecutiva realizó las siguientes acciones para garantizar la difusión y cumplimiento del Acuerdo:

- Se publicó el Acuerdo en el *micrositio* de encuestas del INE.
- La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales notificó el Acuerdo INE/CG238/2015 a los Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades con elecciones locales en 2015.
- El 8 de mayo de 2015, se envió la circular No. INE/SE/022/2015 dirigida a los Vocales Ejecutivos Locales y Distritales del Instituto, notificándoles el Acuerdo e instruyéndoles divulgar ampliamente los Lineamientos aprobados.
- Asimismo, se notificó el Acuerdo a la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública A.C. (AMAI), al Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas (CEDE), así como a otros profesionales del ramo.
- Se envió el Acuerdo INE/CG238/2015 a los enlaces de la Coordinación Nacional de Comunicación Social en todas las entidades de la república, así como a los correos electrónicos de los periodistas que cubren la fuente INE.

Por último, cabe señalar las características generales de los Acuerdos INE/CG220/2014 e INE/CG238/2015, las cuales se anuncian a continuación:

---

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

---

- ❖ Ambos Acuerdos fueron realizados previa consulta y en consenso con las asociaciones y profesionales del gremio en materia de encuestas, los cuales enviaron sus observaciones, comentarios y sugerencias a la Secretaría Ejecutiva del INE, mismas que fueron analizadas e incorporadas, en la medida de su procedencia, a los lineamientos y criterios generales de carácter científico en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión.
- ❖ Ambos Acuerdos contienen criterios generales de carácter científico consistentes con las normas y prácticas nacionales e internacionales comúnmente aceptadas en la comunidad científica y profesional especializada en la realización de encuestas de opinión, respetando el pluralismo metodológico que es propio de toda práctica científica y profesional.
- ❖ Ambos Acuerdos propician la más amplia difusión y transparencia de los resultados obtenidos a través de los ejercicios demoscópicos realizados durante el Proceso Electoral 2014-2015.
- ❖ Los Acuerdos emitidos por el INE dan como resultado la homogeneidad en los criterios científicos que las personas físicas y morales aplicaron en la realización de encuestas en materia electoral, tanto a nivel nacional como a nivel local.
- ❖ Los Acuerdos emitidos por el INE propiciaron la objetividad y científicidad de las encuestas realizadas durante el proceso electoral, evitando ejercicios demoscópicos tendenciosos y faltos de credibilidad. Con esto, se tuvo una opinión pública mejor informada y la ciudadanía contó con una herramienta más para poder razonar su voto.

## **5.2.- MONITOREO DE ENCUESTAS.**

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Décimo del Acuerdo INE/CG220/2014, la Coordinación Nacional de Comunicación Social realizó, a través de la estructura desconcentrada, un monitoreo puntual de las publicaciones impresas en todo el país sobre encuestas desarrolladas durante el Proceso Electoral 2014-2015, con base en el Listado de medios impresos nacionales y locales elaborado por la propia Coordinación Nacional de Comunicación Social.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

Bajo estas consideraciones, cabe destacar que la realización de dicho monitoreo fue fundamental para identificar el universo de encuestas publicadas: originales, reproducidas y citas.

**Periodos monitoreados**

- **28 Periodos** (del 7 de octubre de 2014 al 15 de junio de 2015)

*\*Información faltante al 10 de junio de 2015*



<i>Periodo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Estados que no enviaron reporte del periodo</i>
Décimo primer	Del 12 al 18 de febrero	Sinaloa
Décimo segundo	Del 19 al 25 de febrero	Oaxaca
Vigésimo	Del 16 al 22 de abril	Sinaloa
Vigésimo segundo	Del 30 de abril al 6 de mayo	Sinaloa
Vigésimo cuarto	Del 14 al 20 de mayo	Jalisco
Vigésimo quinto	Del 21 al 27 de mayo	Coahuila, Estado de México, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa
Vigésimo sexto	Del 28 de mayo al 3 de junio	Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Sinaloa y Zacatecas
Vigésimo séptimo	Del 4 al 10 de junio	Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Yucatán
Vigésimo octavo	Del 11 al 15 de junio	<b>Periodo pendiente al 24 de junio de 2015.</b> <b>La fecha de entrega programada por la CNCS es el jueves 25 de junio de 2015.</b> <b>Con la entrega de este periodo concluye el monitoreo.</b>

**5.3.- REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA.**

Con la finalidad de llevar a cabo un seguimiento puntual de los incumplimientos en materia de encuestas, la Secretaría Ejecutiva implementó un Protocolo de actuación cuya finalidad fue establecer el procedimiento de seguimiento que el INE, por conducto de su Secretaría Ejecutiva, debía instaurar para vigilar el estricto cumplimiento de las obligaciones de quienes publicaran o difundieran encuestas o sondeos de opinión.

Acorde con lo anterior, el Protocolo general de seguimiento de incumplimientos en materia de encuestas Publicadas, persiguió los siguientes objetivos específicos:

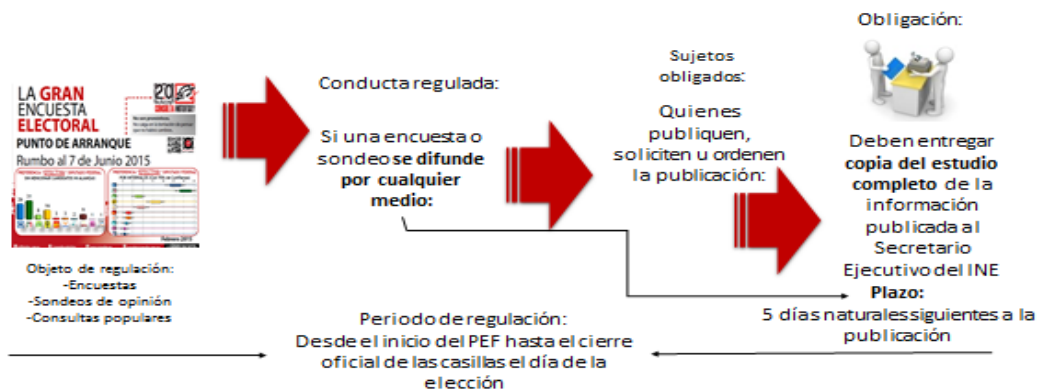
- Definir la manera en que los sujetos obligados podían solventar las inconsistencias de la presentación de sus informes sobre la publicación de encuestas.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

- Conocer los documentos que los sujetos obligados debían remitir a la Secretaría Ejecutiva, para tener como debidamente presentados sus respectivos estudios.
- Establecer los plazos de contestación de los requerimientos que la Secretaría Ejecutiva formulara a los sujetos obligados.
- Instrumentar de oficio, los respectivos procedimientos sancionadores en los casos de probables incumplimientos por parte de los sujetos obligados.

**Esquema de las obligaciones en materia de encuestas electorales**



De esta manera, la Secretaría Ejecutiva realizó los siguientes requerimientos solicitando la entrega de los estudios metodológicos de aquellas encuestas detectadas por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, pero de las cuales los sujetos obligados no entregaron a la Secretaría Ejecutiva los estudios metodológicos que respaldan las publicaciones realizadas.

PROCESO ELECTORAL 2014-2015						
Requerimientos formulados por la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014						
REQUERIMIENTOS 1er INFORME						
FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	REQUERIMIENTOS		STATUS
				1ro.	2do.	
27/10/2014	Guanajuato	Periódico Correo	MIRAC	26/12/2014	No aplica	Atendido MIRAC realizó la entrega de los 6 estudios.
03/11/2014	Guanajuato	Periódico Correo	MIRAC			
10/11/2014	Guanajuato	Periódico Correo	MIRAC			
18/11/2014	Guanajuato	Periódico Correo	MIRAC			
24/11/2014	Guanajuato	Periódico Correo	MIRAC			
01/12/2014	Guanajuato	Periódico Correo	MIRAC			

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

REQUERIMIENTOS 2do INFORME						
FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO IMPRESO	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	REQUERIMIENTOS		STATUS
				1ro.	2do.	
11/12/2014	Veracruz	Periódico	Pulso Veracruz	13/01/2015	No aplica	Atendido Impulsos Mercadotecnia realizó la entrega del estudio.
REQUERIMIENTOS 3er INFORME						
FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	REQUERIMIENTOS		STATUS
				1ro.	2do.	
23 al 29/01/2015	Baja California	Semanario Z	Plural.Mx, Periodismo en línea & Opinión pública	17/02/2015	No aplica	Atendido Plural. Mx, realizó la entrega del estudio metodológico.
26/01/2015	Quintana Roo	La Verdad	No indica	14/03/2015	11/04/2015	Desatendido Derivado de que no se entregó el estudio, se dio vista a la UTCE.
26/01/2015	Veracruz	Imagen de Veracruz	No indica	18/02/2015	No aplica	Atendido Plural. Mx, realizó la entrega del estudio metodológico.
26/01/2015	Veracruz	Diario del Itsmo	No indica			
03/02/2015	Distrito Federal	El Universal-Salvador García Soto	Se desconoce	20/02/2015	17/03/2015	Desatendido Derivado de que únicamente realizó la entrega parcial del estudio, se dio vista a la UTCE.
05/02/2015	Distrito Federal	El Universal- Luis Felipe Bravo	No indica	14/03/2015	08/04/2015	Atendido Derivado del desahogo de los requerimientos, se determinó que los datos publicados se trataban de una cita periodística y no de una encuesta original.
10/02/2015	Nayarit	Avance-Francisco Angulo	No aplica	14/03/2015	01/04/2015	Atendido Derivado del desahogo de los requerimientos, se determinó que los datos publicados se trataban de una cita periodística y no de una encuesta original.
10/02/2015	Nayarit	Avance-Francisco Angulo	No aplica			
REQUERIMIENTOS 4to INFORME						
FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	REQUERIMIENTOS		ESTATUS
				1ro.	2do.	

## SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

17/02/2015	Distrito Federal	Más por más	Votia Sistemas de Información	02/03/2015	12/03/2015	<b>Desatendido</b> Derivado de que no se entregó el estudio, se dio vista a la UTCE. El 17 de junio de 2015, el CG aprobó multar al periódico mediante la resolución UT/SCG/Q/CG/41/PEF/56/2015.
16/02/2015	Jalisco	La Crónica de Hoy Jalisco.	Radio Noticias 1070	06/03/2015	30/03/2015	<b>Desatendido</b> Derivado de que únicamente se realizó la contestación parcial a los requerimientos, se dio vista a la UTCE.
16/02/2015	Jalisco	El Informador	Radio Noticias 1070	05/03/2015	06/04/2015	<b>Atendido</b> El Informador entregó el estudio metodológico.
25/02/2015	Nayarit	Express	Prospecta Consulting	26/03/2015	14/04/2015	<b>Atendido</b> Derivado del desahogo de los requerimientos, se determinó que los datos publicados se trataban de una cita periodística y no de una encuesta original.
25/02/2015	Puebla	Cambio	Prospecta Consulting			
25/02/2015	San Luis Potosí	EL Heraldo	Prospecta Consulting			
27/02/2015	Distrito Federal	Excélsior (Gerardo Jiménez)	Votia Sistemas de Información	26/03/2015	En trámite	<b>Desatendido</b> Derivado de que no se entregó el estudio, se dará vista a la UTCE.
04/03/2015	Puebla	El Popular	No indica	20/04/2015	En trámite	<b>Atendido</b> Derivado del desahogo de los requerimientos, se hizo entrega del estudio metodológico (de manera parcial).
08/03/2015	Guanajuato	Periódico AM	Investigaciones Meridiano	01/04/2015	14/04/2015	<b>Atendido</b> Se entregó el estudio metodológico.

### REQUERIMIENTOS 5to INFORME

FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	REQUERIMIENTOS		ESTATUS
				1ro.	2do.	
No se realizó ningún requerimiento						

### REQUERIMIENTOS 6to INFORME

FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	REQUERIMIENTOS		ESTATUS
				1ro.	2do.	

## SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

28/04/2015	Jalisco	Milenio Jalisco	Ergo	19/05/2015		Mandaron contestación que se trata de una inserción pagada .
27/04/2015	Oaxaca	Viral Noticias	No indica	20/05/2015	12/06/2015	En trámite
03/05/2015	Coahuila	Vanguardia	Vanguardia	22/05/2015	12/06/2015	
04/05/2015	Coahuila	Vanguardia	Vanguardia			
11/05/2015	Chihuahua	El Diario de Juárez	Confirme	12/06/2015		
07/05/2015	Estado de México	Milenio Estado de México	GCE	12/06/2015		
11/05/2015	Sinaloa	El Debate de Culiacán	El Debate de Culiacán	12/06/2015		
10/05/2015	Tamaulipas	Contacto	Consultoría en Comunicación Política, CPM, S.C.	12/06/2015		
12/05/2015	Tamaulipas	El Mercurio de Tamaulipas	No indica	12/06/2015		
06/05/2015	Oaxaca	Tiempo	CEN DEL PRI	12/06/2015		

### REQUERIMIENTOS 7to INFORME

FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	REQUERIMIENTOS		Estatus
				1ro.	2do.	
24/05/2015	Tamaulipas	Contacto	1.- Américas de México 2.- GCE 3.- MEBA	12/06/2015		En trámite
26/05/2015	Tamaulipas	El Mercurio de Tamaulipas	Américas México	12/06/2015		
23/05/2015	Veracruz	La Opinión de Poza Rica	Berumen y Asociados	12/06/2015		
27/05/2015	Campeche	Tribuna	Nexum Making Business	12/06/2015		
16/05/2015	Sinaloa	El Debate	El Debate de Culiacán	17/06/2015		
18/05/2015	Sinaloa	El Debate	El Debate de Culiacán	17/06/2015		
19/05/2015	Sinaloa	El Debate	El Debate de Culiacán	17/06/2015		
29/05/2015	Veracruz	Grupo Consultor Santoyo y Asociados	Diario Política	17/06/2015		

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

30/05/2015	Veracruz	Grupo Consultor Santoyo y Asociados	El Mundo de Orizaba	17/06/2015	
03/06/2015	Veracruz	No indica	Diario Política	17/06/2015	
02/06/2015	Veracruz	Grupo Consultor Santoyo y Asociados	Diario Política	17/06/2015	
08/06/2015	Distrito Federal	Parametría	Reporte Índigo	En trámite	
09/06/2015	Distrito Federal	1.- Parametría 2.- Mitofsky 3.- GEA-ISA 4.- BGC-Excelsior 5.- PREP	Excelsior	En trámite	
23/04/2015	Puebla	1.- Indicadores 2.- BEAP	La Opinión de Izúcar de Matamoros	17/06/2015	
12/05/2016	Puebla	1.- BEAP 2.- Indicadores	The Mixteca Times	17/06/2015	
01/06/2015	Zacatecas	Laboratorio de Estadística y Matemáticas Aplicadas de la UAZ	La Jornada Zacatecas	En trámite	
02/06/2015	Zacatecas	Laboratorio de Estadística y Matemáticas Aplicadas de la UAZ	La Jornada Zacatecas	En trámite	

#### 5.4.- MICROSITIO INE SOBRE ENCUESTAS ELECTORALES.

Con la finalidad de que las encuestas realizadas y publicadas desde el inicio del Proceso Electoral 2014-2015 y hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, puedan ser evaluadas, analizadas y discutidas, la Secretaría Ejecutiva del INE implementó un micrositio especializado en la materia. El micrositio se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.ine.mx/archivos2/porta/Elecciones/PEF/2014-2015/Preparacion/Encuestas/electorales\\_locales.html](http://www.ine.mx/archivos2/porta/Elecciones/PEF/2014-2015/Preparacion/Encuestas/electorales_locales.html)

Así, con el propósito de facilitar el acceso a la información generada sobre encuestas electorales, el *micrositio* publicado en la página de internet del INE alberga toda la información relacionada con la realización y publicación de encuestas en el país, entre la que se encuentra:

## SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

- Los 7 informes mensuales que la Secretaría Ejecutiva presentó al Consejo General del INE, en los cuales se reportan el cumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014.
- Los estudios entregados que respaldan los resultados de encuestas publicadas, así como el monitoreo de publicaciones impresas que realizó la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
- Una memoria histórica que compara los resultados electorales oficiales con los de las diferentes encuestas publicadas durante los procesos electorales federales de 2006, 2009 y 2012.
- La lista de personas físicas y morales que solicitaron su registro ante el INE para realizar encuestas de salida y conteos rápidos durante la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015, tanto para elecciones federales de diputados al Congreso de la Unión, como para las elecciones locales concurrentes con la elección federal.
- Los criterios de carácter científico que respaldan las encuestas de salida y los conteos rápidos realizados durante la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.
- Toda la información que reportaron, al Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales Electorales sobre el cumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014 en materia de encuestas que fueron publicadas, relacionadas con elecciones locales.
- La normatividad en la materia.



**INE** Proceso Electoral Federal 2014-2015

Inicio Preparación de la Elección Jornada Electoral Resultados Declaración de validez Página INE

**Sitio oficial sobre Encuestas Electorales**

Aquí encontrará la información general y resultados de encuestas por muestra, encuestas de salida y conteos rápidos que se hayan publicado con el fin de dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales.

ENCUESTAS EN PROCESOS ELECTORALES FEDERALES ENCUESTAS EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES MEMORIA HISTÓRICA

**Introducción**

**Normatividad**

Informes presentados por la Secretaría Ejecutiva al CG

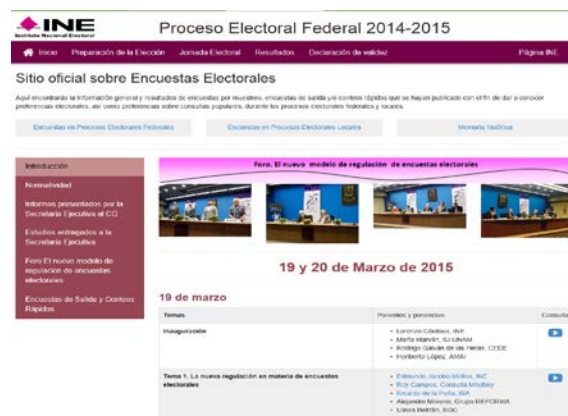
Estudios entregados a la Secretaría Ejecutiva

Foto: El nuevo modelo de regulación de encuestas electorales

**La regulación de encuestas electorales**

Las reglas sobre encuestas y sondeos de opinión también fueron motivo de modificaciones en la reforma política electoral de 2014. El cambio central de la nueva normatividad en materia de regulación de encuestas electorales establece que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) ejercen funciones en materia de regulación de encuestas, con base en los lineamientos y criterios generales de carácter científico que emite el Instituto Nacional Electoral (INE). Es decir, con la reforma, la **regulación en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión adquirió un alcance nacional**.

El 22 de octubre el Consejo General del Instituto aprobó el **Acuerdo INE/CG220/2014**, mediante el cual emitió los Lineamientos y criterios generales de carácter científico que norman tanto las funciones del INE, como las que los OPLE deben desarrollar para la regulación encuestas y sondeos de opinión que tengan como objeto dar a conocer preferencias electorales.



**INE** Proceso Electoral Federal 2014-2015

Inicio Preparación de la Elección Jornada Electoral Resultados Declaración de validez Página INE

**Sitio oficial sobre Encuestas Electorales**

Aquí encontrará la información general y resultados de encuestas por muestra, encuestas de salida y conteos rápidos que se hayan publicado con el fin de dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales.

Encuestas en Procesos Electorales Federales Encuestas en Procesos Electorales Locales Memoria Histórica

**Introducción**

**Normatividad**

Informes presentados por la Secretaría Ejecutiva al CG

Estudios entregados a la Secretaría Ejecutiva

Foto: El nuevo modelo de regulación de encuestas electorales

Encuestas de Salida y Conteos Rápidos

**Foto: El nuevo modelo de regulación de encuestas electorales**

**19 y 20 de Marzo de 2015**

**19 de marzo**

Temas	Participes y ponentes	Consulta
<b>Inauguración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Luzmila Cobarrubias, INE</li> <li>María Inés de la Cruz</li> <li>Roberto Cárdenas de las Heras, CEE</li> <li>Isabel López, ANE</li> </ul>	<a href="#">+</a>
<b>Tema 1. La nueva regulación en materia de encuestas electorales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esteban de Jesús Martínez, INE</li> <li>Rob Cárdenas, Comisión Mixta</li> <li>Enrique de la Peña, SEP</li> <li>Alfonso Martínez, Organización</li> <li>Luzmila Cobarrubias, INE</li> </ul>	<a href="#">+</a>

# SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014



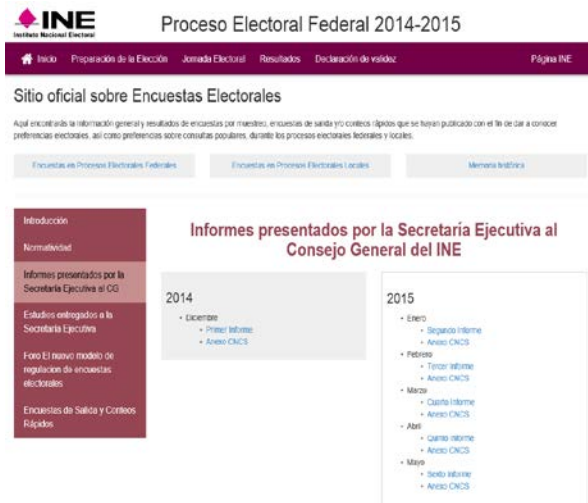
**Proceso Electoral Federal 2014-2015**

Sitio oficial sobre Encuestas Electorales

Encuestas en Proceso Electorales Federales | Encuestas en Proceso Electorales Locales | Memoria histórica

### Estudios entregados a la Secretaría Ejecutiva

Encuestador	Fecha de levantamiento	Información entregada	Recursos aplicados
<b>am</b> PROMOS AM	25 febrero 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio</li> <li>Metodología e informe</li> <li>IMP-1</li> <li>IMP-2</li> <li>Base de datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El total de recursos aplicados para la realización de la encuesta fue \$32,200</li> <li>(ver facturas)</li> </ul>
<b>B G C</b> BGC Ulises Bellón y Asoci. S.C.	21 - 25 marzo 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio</li> <li>Metodología e informe</li> <li>Base de datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El total de recursos aplicados para la realización de la encuesta fue \$240,000.00</li> <li>Se trató de un cuestionario:</li> <li>70% financiado por la casa encuestadora (ver reportes)</li> <li>30% financiado por Imagen Sitaciones Integrales S.A. de C.V. (ver facturas)</li> <li>30% financiado por Generalizadora de Imagen S.A. de C.V. (ver facturas)</li> </ul>



**Proceso Electoral Federal 2014-2015**

Sitio oficial sobre Encuestas Electorales

Encuestas en Proceso Electorales Federales | Encuestas en Proceso Electorales Locales | Memoria histórica

### Informes presentados por la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del INE

Año	Informes
2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enero</li> <li>Primer Informe</li> <li>Anexo CNGS</li> </ul>
2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enero</li> <li>Segundo Informe</li> <li>Anexo CNGS</li> <li>Febrero</li> <li>Tercer Informe</li> <li>Anexo CNGS</li> <li>Marzo</li> <li>Cuarto Informe</li> <li>Anexo CNGS</li> <li>Abril</li> <li>Quinto Informe</li> <li>Anexo CNGS</li> <li>Mayo</li> <li>Sexto Informe</li> <li>Anexo CNGS</li> </ul>

## 5.4.1 MEMORIA HISTÓRICA DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES DE 2006, 2009 Y 2012.

En cumplimiento al Acuerdo Séptimo del Acuerdo INE/CG220/2014, la Secretaría Ejecutiva construyó y publicó en el *micrositio* sobre encuestas, una memoria histórica de los procesos electorales de 2006, 2009, 2012, cuya información se presenta en gráficos comparativos según diversas variables: por casa encuestadora, por tipo de elección, por fecha de levantamiento, entre otras.



### Memoria histórica sobre encuestas electorales

#### Procesos Electorales Federales 2006, 2009 y 2012

En específico, la memoria histórica ofrece resultados comparados, por año de elección, en los siguientes rubros:

- Comparativo global de resultados de las últimas encuestas publicadas antes de la jornada con resultados electorales oficiales de candidatos presidenciales.
- Comparativo de resultados de última encuesta publicada con resultados oficiales, por casa encuestadora de candidatos a presidente, diputados federales y senadores.
- Resultados por casa encuestadora, según fecha de levantamiento de candidatos a presidente, diputados federales y senadores.
- Relación de casas encuestadoras que realizaron menos de cuatro encuestas sobre preferencias electorales y los vínculos a los estudios entregados a la autoridad electoral.
- Comparativo de resultados de encuestas de salida y conteos rápidos con resultados electorales oficiales candidatos presidenciales.



## 5.5.-FORO: EL NUEVO MODELO DE REGULACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES

En cumplimiento al Acuerdo Octavo del Acuerdo INE/CG220/2014, mediante el cual se instruyó al Secretario Ejecutivo para que llevara a cabo todas las acciones necesarias para propiciar los espacios de discusión (foros, seminarios, debates y similares) que permitieran analizar los estudios que son entregados a la autoridad electoral con el fin de evaluar su apego a los Lineamientos y criterios científicos establecido en el Acuerdo INE/CG220/2014 , y a los estándares internacionales de calidad en materia de encuestas electorales, la Secretaría Ejecutiva del INE organizó el foro titulado:

### ▪ El nuevo modelo de regulación de encuestas electorales

El foro se realizó los días 19 y 20 de marzo de 2015, en el auditorio Fix Zamudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Estuvo organizado en 4 mesas con una Conferencia Magistral, y se contó con la participación de funcionarios electorales y con distintos representantes de las principales casas encuestadoras del país.



**El nuevo modelo de regulación de encuestas electorales**  
Auditorio Fix Zamudio, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM

**Inauguración**

- Lorenzo Córdova, INE
- María Marván, IIJ-UNAM
- Rodrigo Galván de las Heras, CEDE
- Heriberto López, AMAI

**Tema 1. La nueva regulación en materia de encuestas electorales**

- Edmundo Jacobo Molina, INE
- Roy Campos, Consulta Mitofsky
- Ricardo de la Peña, ISA
- Alejandro Moreno, Grupo REFORMA
- Ulises Beltrán, BGC

Moderador: Benito Nacif, INE

**Tema 2. El reto de la regulación de encuestas a nivel local**

- Ana Cristina Covarrubias, Covarrubias y Asoc.
- Jorge Alcocer, Voz y Voto
- Francisco Abundis, Parametría
- Arturo Sánchez, INE
- Julia Flores, IIJ-UNAM

Moderador: Marcelo Ortega, Consulta Mitofsky

**Tema 3. Tratamiento de encuestas en prensa, radio y televisión**

- Jorge Buendía, Buendía & Laredo
- Lauro Mercado, Mercaei
- Ciro Murayama, INE
- María Marván, IIJ-UNAM

Moderador: Andrés Levy, Covarrubias y Asoc.

**Tema 4. Encuestas y medios de comunicación emergentes**

- Luis Woldenberg, Nodo
- Ricardo Becerra, IETD
- Julio Juárez Gámiz, IIJ-UNAM
- Paul Valdés, Parámetro
- Edmundo Berumen, Berumen y asociados.

Moderador: Claudio Flores, Lexía

**CONFERENCIA MAGISTRAL**  
Perspectiva Internacional

- Michael W. Traugott, Universidad de Michigan

**Logos:** INE (Instituto Nacional Electoral), AMAI (Asociación Mexicana de Inteligencia de Opinión y Actitudes), CEDE (Centro de Estudios de Opinión y Actitudes), UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México)

## 5.6.-NUMERALIA.

De la fecha de inicio del Proceso Electoral Federal 2014-2015 (7 de octubre de 2014), al 10 de junio 2015, se tienen los siguientes datos.

### INFORMES AL CONSEJO GENERAL DEL INE

- Se rindieron **7 informes** mensuales al Consejo General del INE, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo **INE/CG220/2014 (encuestas electorales y sondeos de opinión)**.
- Se rindió **1 informe** el día de la Jornada Electoral al Consejo General del INE, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo **INE/CG238/2015 (encuestas de salida y conteos rápidos)**.

### ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

- Se realizaron **539** detecciones sobre encuestas electorales. De éstas:
  - ❖ **113** corresponden a encuestas **originales**;
  - ❖ **80** corresponden a **reproducciones**, y
  - ❖ **346** son **citas**.

Del número total de encuestas originales detectadas, con corte al 19 de junio de 2015, se recibieron:

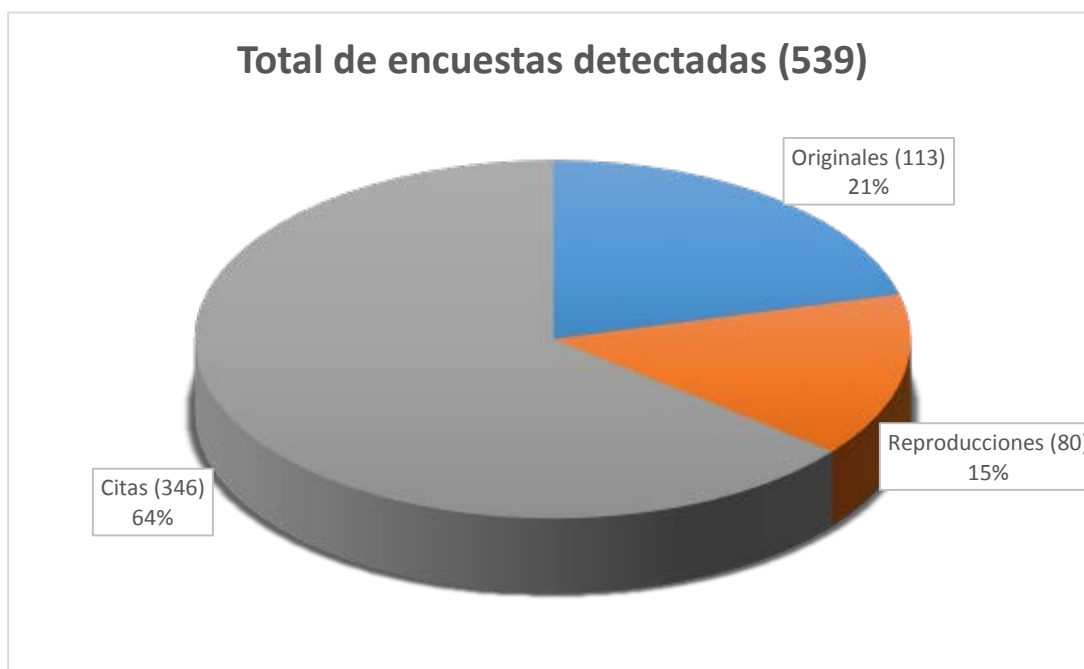
- ❖ **75 estudios** que respaldan los resultados de las encuestas publicadas.<sup>6</sup>

**Tabla 1. Total de encuestas detectadas**

Encuestas detectadas Del 7 octubre de 2014 al 10 de junio de 2015			Total
Originales	Reproducciones	Citas	
113	80	346	<b>539</b>

**Gráfica 1. Total de encuestas detectadas**

<sup>6</sup> Cabe precisar que, en el caso de los estudios faltantes, la Secretaría Ejecutiva requirió la entrega de la información a los sujetos obligados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo INE/CG220/2014. De este procedimiento de requerimiento: 10 sujetos obligados subsanaron su omisión y entregaron los respectivos estudios, y en 5 casos los sujetos obligados no subsanaron su omisión, por lo que se dio vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para efectos de determinar la probable responsabilidad administrativa.



**Tabla 2. Desglose de encuestas detectadas por periodos de informes**

1er. Informe (Del 7 de octubre al 10 de diciembre de 2014)		
<b>17 publicaciones</b>		
Originales	Reproducciones	Citas
9	6	2

2do. Informe (Del 11 de diciembre de 2014 al 14 de enero de 2015)		
<b>6 publicaciones</b>		
Originales	Reproducciones	Citas
2	1	3

3er. Informe (Del 15 de enero al 11 de febrero de 2015)		
<b>33 publicaciones</b>		
Originales	Reproducciones	Citas
9	8	16

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

4to. Informe (Del 12 de febrero al 11 de marzo de 2015)		
<b>90 publicaciones</b>		
Originales	Reproducciones	Citas
12	16	62

5to. Informe (Del 12 de marzo al 15 de abril de 2015)		
<b>160 publicaciones</b>		
Originales	Reproducciones	Citas
10	23	127

6to. Informe (Del 16 de abril al 13 de mayo de 2015)		
<b>123 publicaciones</b>		
Originales	Reproducciones	Citas
24	18	81

7mo. Informe (Del 14 de mayo al 10 de junio de 2015)		
<b>110 publicaciones</b>		
Originales	Reproducciones	Citas
47	8	55

**MONITOREO DE ENCUESTAS (COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL)**

Periodos monitoreados:

- **28 periodos** (7 de octubre de 2014 al 15 de junio de 2015)

Número de medios impresos monitoreados:

- Circulación nacional (CNCS): **31 periódicos y 79 revistas: 110 medios**
- Circulación local (Juntas Locales): **404 medios**

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

**REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

De la fecha de inicio del Proceso Electoral Federal 2014-2015 (7 de octubre de 2014), al 24 de junio 2015, la Secretaría Ejecutiva emitió:

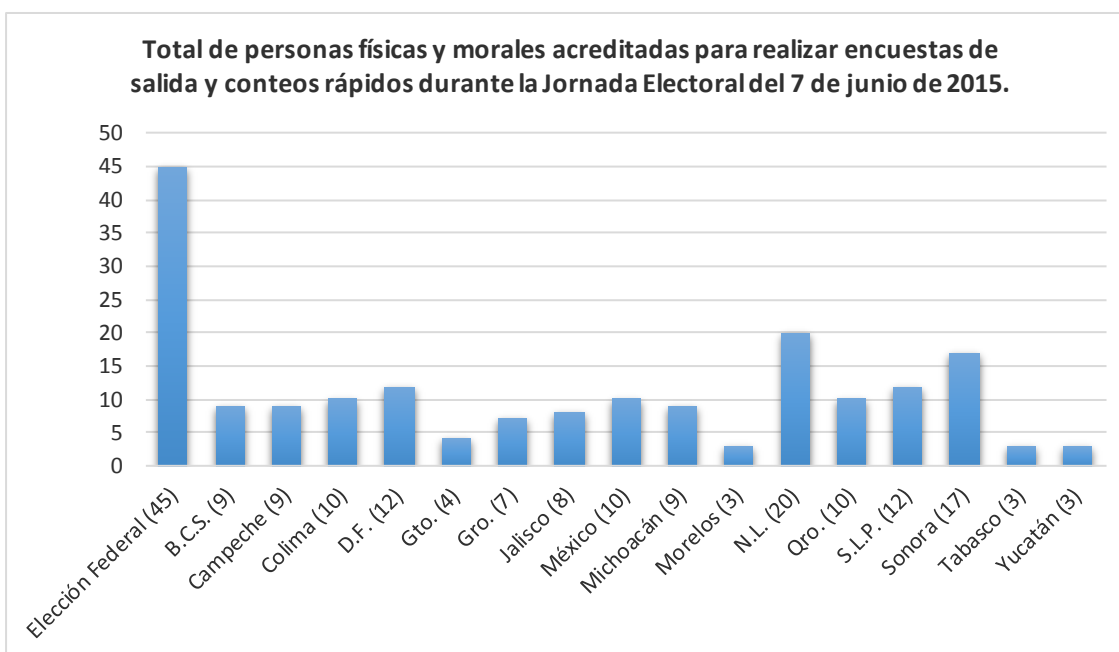
- **33** requerimientos correspondientes a 51 casos en los que los sujetos obligados incumplieron con su obligación de entregar a la Secretaría Ejecutiva el estudio metodológico correspondiente.
- Derivado de lo anterior, se formularon 5 vistas a la UTCE.

**ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS**

Para la Jornada Electoral del 07 de junio de 2015, se acreditaron:

- Un total de **68** personas físicas y morales.
  - ❖ **45** fueron acreditadas para la elección federal de diputados al Congreso de la Unión.
  - ❖ **55** fueron acreditadas para las elecciones locales de los estados y del Distrito Federal, concurrentes con la elección federal.

**Gráfica 2. Total de personas físicas y morales acreditadas para realizar encuestas de salida y conteos rápidos.**



SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

Del número total de personas físicas y morales registradas para la realización de encuestas de salida y conteos rápidos, se recibieron:

- ❖ **68 criterios de carácter científico** que respaldan las encuestas realizadas el día de la Jornada Electoral.

Los criterios de carácter científico entregados a la Secretaría Ejecutiva del INE, por parte de las personas físicas y morales acreditadas, se encuentran publicados en el *micrositio* del INE sobre encuestas electorales:

[http://www.ine.mx/archivos2/porta/Elecciones/PEF/2014-2015/Preparacion/Encuestas/electorales\\_locales.html](http://www.ine.mx/archivos2/porta/Elecciones/PEF/2014-2015/Preparacion/Encuestas/electorales_locales.html)

- Cabe destacar que la Secretaría Ejecutiva entregó a las personas físicas y morales que lo solicitaron, en total, **13,711** gafetes para encuestadores.



Diseño de gafete entregado por el INE

**Tabla 3. Relación de personas físicas y morales acreditadas por el INE para realizar encuestas de salida y conteos rápidos**

Personas físicas y morales acreditadas por el INE para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos	
1	PARAMETRÍA S.A DE C.V.
2	CONSULTA MITOFSKY
3	SISTEMA DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V. (VOTIA)
4	MENDOZA BLANCO & ASOCIADOS S.C. (MEBA)
5	INDAGACIONES Y SOLUCIONES AVANZADAS S.C (ISA)
6	GRUPO DE ASESORES UNIDOS S.C. (GAUSS)

SECRETARÍA EJECUTIVA  
 ACUERDO INE/CG220/2014

7	LICEA SERVICIOS INTEGRALES S.C
8	OLIVARES PLATA S.A. DE C.V
9	WILBERT SIERRA Y ASOCIADOS S.A. (WILSA)
10	FOCUS INVESTIGACIONES DE MERCADO Y ESTUDIOS DE OPINIÓN S.C.
11	EDITORIA EL SOL S.A DE C.V.
12	BUFETE DE PROYECTOS, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS S.A DE C.V
13	CENTRO DE ESTUDIOS CONSULTIVOS S.A DE C.V.
14	MEGATENDEENCIAS DE MERCADO Y OPINIÓN S.A DE C.V
15	PARÁMETROS CONSULTORES S.C.
16	BUENDÍA Y LAREDO S.C.
17	ARIAS ASIAIN ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN S.C.
18	SIMO CONSULTING S.C.
19	MTRO. HÉCTOR GUZMÁN COUTIÑO
20	BURÓ DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE OPINIÓN PÚBLICA S.C.
21	POLYMETRIX CONSULTING S.A. DE C.V.
22	GRUPO AZCASAL S.A. DE C.V.
23	PROSPECTA DECISIONES ESTRATÉGICAS S.A. DE C.V.
24	VARELA MALDONADO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
25	CON ESTADÍSTICA S.C.
26	SOLIIDEM S.C.
27	BGC ULISES BELTRÁN Y ASOCS. S.C.
28	SIGMADOS S.A. DE C.V.
29	ESTUDIOS DE MERCADO PROYECTA S.A.
30	ACCUMÉTRICA S.C.
31	EXPLORA METRICS S.A. DE C.V.
32	INDICADORES E INVESTIGACIÓN APLICADA S.C.
33	OP MERCADOTECNIA S.A.
34	C. CINTHYA GÓMEZ REYES (MARKETING DEL GOLFO)
35	GABINETE DE PROSPECTIVA POLÍTICA GAPP A.C.
36	C. LUIS EDUARDO OTERO MUÑOZ (OTERO 27)
37	C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RODRÍGUEZ (CAPRO CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PROFESIONAL)
38	BINOMIA CIE S.A DE C.V.
39	GRUPO PINACO S. DE R.L. DE C.V.
40	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
41	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
42	FOCUS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S.C.
43	CENTRO DE INVESTIGACIÓN POLÍTICA Y DESARROLLO COMUNITARIO A.C.
44	C. JOSÉ IGNACIO ZENTENO DÁVILA (MÁS DATA INVESTIGACIONES DE MERCADO Y ESTUDIOS DE OPINIÓN)
45	CENTRO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA POLÍTICA S.C.
46	MEDICIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO AVANZADO (NUMÉRIKA)
47	CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS DE MÉXICO S.A DE C.V.

---

SECRETARÍA EJECUTIVA  
ACUERDO INE/CG220/2014

---

48	INVESTIGACIÓN SOCIAL Y ESTADÍSTICA APLICADA ESPACIO MUESTRAL S.C.
49	TEMPLE CONSULTING S.C.
50	PHONECT S.A DE C.V.
51	MERCAEI S.A DE C.V.
52	INDEMERC MUNDIAL S.A
53	BERUMEN Y ASOCIADOS S.A DE C.V.
54	C. EDUARDO GARDUÑO CAMPA
55	COVARRUBIAS Y ASOCIADOS S.C.
56	M.C. JORGE SOTOMAYOR PETERSON (PUNTO DE VISTA)
57	C. ALFONSO NAVA DE LOS REYES
58	C. ALMA DELIA BUENDÍA RODRÍGUEZ
59	IPSOS BIMSA SA. DE C.V.
60	FIELD RESEARCH DE MÉXICO S.A. DE C.V.
61	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE COMUNICACIÓN Y DE OPINIÓN PÚBLICA S.A. DE C.V.
62	TAG STRATEGY PARTNERS S.C.
63	DATOS Y CIFRAS DEL NORTE S.C.
64	INVESTIGACIÓN PARA DECISIONES ESTRATÉGICAS S.C.
65	C. JOSÉ LUIS MORÁN LÓPEZ
66	CONSULTORÍA EN COMUNICACIÓN POLÍTICA CPM S.C.
67	PUBLIMAX S.A. DE C.V.
68	CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA